BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 17 de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.848

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.4. Otras Sociedades 10

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 21

2.2 Transferencias
Anteriores 23

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 24

2.4. Remates Comerciales
Anteriores 24

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 15
Anteriores 25

3.2 Sucesiones
Nuevas 17
Anteriores 31

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 18
Anteriores 33

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 20
Anteriores 36

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por Asamblea 21/11/05; y escritura 10/2/06: aumentó capital en $ 963.600.- y se reformó Art. 4: Capital: $ 975.600.- (Autorizada en escritura 23, 10/2/06): Mariela Daguerre. Firma certificada en fojas F-002279655.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 35.

e. 17/02/2006 Nº 57.026 v. 17/02/2006

AGROPECUARIA EL RANQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de 6/2/06. 1) Agrega los incisos E, F y G al Artículo Tercero. Que quedan así redactados: "E) Actividades agropecuarias: explotación, establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra, venta y acopio de granos, cereales, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. F) Operaciones inmobiliarias vinculadas al objeto. G) Fertilizantes sólidos y líquidos, almacenaje y comercialización." Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 6/2/06.

Abogado/Autorizado - Kattan Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 17/02/2006 Nº 57.099 v. 17/02/2006

ALBALONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 28/11/2005, por Actas de Directorio y Asamblea General Extraordinaria ambas del 12/12/2005 pasadas a Escritura pública Nº 5 del 9/2/2006 se dispuso la designación de autoridades y reforma de los artículos 4º, 5º 8º y reordenamiento del estatuto, y cambio de domicilio social. Cuarto: El capital social asciende a la suma de cuarenta mil pesos, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. . La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Bartolomé Donati, Vicepresidente: Atilia Colombo de Donati, Directores Suplentes: Rossana María Donati, y Roberta Donati. Se fija el domicilio social en Rivadavia 1273 piso 1º oficina 1º Cap. Fed. Los administradores fijan domicilio especial en Rivadavia 1273 piso 1º oficina 14 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública Nº 5; del 10/2/06. Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 9.

e. 17/02/2006 Nº 826 v. 17/02/2006

ANACARSIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 10/2/06. Socios: (Argentinos, empresarios): Andrea Dora Colli, casada, 14/1/57, D.N.I. 13.092.043, domicilio real/especial Mendoza 430, Torre 3, Planta Baja, unidad "B", Merlo, Prov. Bs. As., (Presidente); Oscar Alberto Ienni, casado, 4/12/45, D.N.I. 4.928.991, domicilio real/especial Carlos Pellegrini 1050, Merlo, Prov. Bs. As., (Vicepresidente); y Pablo César Andrada, soltero, 15/1/49, D.N.I. 6.154.723, domiclio real/especial Gral. José G. Artigas 99, Ituzaingó, Prov. Bs. As. (Director Suplente). Sede: Emilio Mitre número 89, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: servicios de agencia de turismo y eventos: Efectuar: La intermediación en la reserva, locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; intermediación en contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, c/sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; organización de todo tipo de eventos sociales, deportivos y/o culturales; explotación de salas de juego de azar, que contengan maquinas de operación manual, eléctrica, electrónica o de otro tipo, como ser tragamonedas, juegos electrónicos de computación, video, destreza, máquinas de azar de resolución cierta e incierta; y prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de actividades especificas de los agentes de viajes y organizadores de eventos. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 26, 10/2/06): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-002279656.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 35.

e. 17/02/2006 Nº 57.027 v. 17/02/2006

ANNIKIAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Artículo 60, Aumento de Capital, adecuación: Por escritura Nº 1 de fecha 10-1-06 al Fº 1 y por Acta Nº 41 del 29-4-05 se reúnen los accionistas de "ANNIKIAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" y por unanimidad renuevan el mandato del actual Directorio: Presidente: Adolfo Annikian; Vicepresidente: María Dora Derimendjian de Annikian: Directora Suplente: María Florencia Annikian, argentina, casada, comerciante, nacida el 20-4-78, D.N.I. 26.588.211, domicilio real en Presidente Teniente General J. D. Perón 2339, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 26-9-05 se resolvió el aumento del Capital Social, la modificación de algunos artículos del estatuto y la adecuación de éste a la ley 19.550. Se reforma el artículo 5º de la siguiente forma: "Quinto: El capital social es de pesos un millón ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos...". Se reforma el artículo 9º de la siguiente forma: "Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550...". Por unanimidad resuelven reformar y adecuar el estatuto social a la ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina "ANNIKIAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" y tiene su domicilio legal en la C.A.B.A., pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: fabricación, transformación, distribución y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, siderúrgicos, textiles, plásticos, de materiales y/o artículos para la construcción en general, sus afines y derivados. Quinto: Capital: $ 1.849.700.- Décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura. Décimo cuarto: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Domicilio especial de los directores es en Avelino Díaz 1733 de Capital Federal. Margarita Andrada, apoderada por Esc. Nº 1 de fecha 10-1-06 al Fº 1 Reg. Nº 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffé.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 108.

e. 17/02/2006 Nº 82.348 v. 17/02/2006

APIARY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Gustavo Val, argentino, nacido el 02-04-1962, Licenciado en Economía, casado, D.N.I. 14.925.217, C.U.I.T. 20-14925217-9, domiciliado en calle 29 de Setiembre 2262, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; y Angel Benito García, español, nacido el 25-05-1959, empresario, divorciado, Pasaporte AD443.180, C.D.I. 20-60331189-3, domiciliado en Suipacha 211 piso 19º oficina "B", C.A.B.A. 2) Escritura Nº 109 del 09-02-2006. 3) APIARY CONSTRUCCIONES S.A. 4) Tiene por objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de in-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

muebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Suipacha 211 piso 19º oficina B, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Val; Director suplente: Angel Benito García; los directores fijan domicilio especial en Suipacha 211 piso 19º oficina B, C.A.B.A. Fabricio Leonardo Ybañe, Apoderado en escritura constitutiva nro. 109 Folio 192 de fecha 09-02-2006.

Apoderado - Fabricio Leonardo Ybañe

Certificación emitida por: Mariela Paola del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 16.

e. 17/02/2006 Nº 57.051 v. 17/02/2006

ARAUCA SEEDS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 09/02/06 se resolvió por unanimidad: a) modificar el artículo 5º del estatuto, aumentándose el capital social de $ 20.000 a $ 25.000, y b) modificar el artículo 11º del estatuto, estableciéndose la constitución de la garantía de los directores titulares exigida por la normativa de la IG.J. Natalia Méndez. Autorizada por Acta de Asamblea del 09/02/06.

Autorizada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 17/02/2006 Nº 2.710 v. 17/02/2006

AURORA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1)Tatiana Volgin, 23-12-47, D.N.I. 93.704.448, italiana y Delio Lino Lazzari, 2-10-38, D.N.I. 4.301.220, argentino, casados, comerciantes, domiciliados en Salta 1039, 1º Piso, Cap. Fed. 2) 5/12/06; 3) "AURORA CONSTRUCCIONES S.A."; 4) Hipólito Irigoyen 4283, piso 7º, departamento D, Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8, y 9) Presidente: Tatiana Volgin, Director Suplente: Delio Lino Lazzari; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Hipólito Irigoyen 4283, Piso 7º, Departamento D, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 4, Fº 10, del 5/1/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 20.

e. 17/02/2006 Nº 57.061 v. 17/02/2006

BR LOGISTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 87 del 13/02/2006 Registro 698 Capital Federal: Se modificó el artículo cuarto de los estatutos, que en lo sucesivo quedará así redactado: "Artículo cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución, de productos agropecuarios, textiles y autopartes. B) Servicios: asesoramientos en materia de comercio exterior, importación, exportación, servicios de puesta FOB, franchising, marketing, despacho de aduana, logística, transporte, carga y descarga, representación, franquicia, y cualquier otra forma de servicios de comercialización de los productos mencionados en el apartado (A). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. A tales fines la sociedad podrá instalar agencias, sucursales y corresponsalías en el país o en el exterior.". Autorizado a publicar por escritura 87 del 13/02/2006 Registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061508/A. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 17/02/2006 Nº 82.381 v. 17/02/2006

CAESAR PARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 del diciembre de 2002, ratificada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2006, se resolvió aumentar el capital en $ 1.914.970, o sea de $ 28.098.034 a $ 30.013.004. Asimismo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de abril de 2005, ratificada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2006 y reunión de Directorio de fecha 1 de abril de 2005 (i) se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Hernán Laprida; Directores Titulares: Alberto Gurrola Aguirrezabal y Pablo Rómulo Di Iorio; y Directores Suplentes: Sergio Abraján y Jorge Carvallo. Los Señores Federico Hernán Laprida y Pablo Rómulo Di Iorio fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los restantes directores en Posadas 1232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) se resolvió aumentar el capital social en $ 41.652.285, o sea de $ 30.013.004 a $ 71.665.293; y (iii) se reformaron los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social, siendo sus nuevos textos los siguientes: "Capital. Artículo cuarto: El capital social se establece en la suma de pesos setenta y un millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y tres ($ 71.665.293) y se divide en setenta y un millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y tres (71.665.293) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($1) cada una. Las acciones podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a uno o cinco votos cada una, preferidas, con derecho a voto o sin él; con dividendos fijos o variables, acumulativos o no, con cualesquiera de las modalidades de que sean susceptibles. Podrán también utilizarse acciones escriturales. Por resolución de la asamblea extraordinaria se podrá emitir debentures y bonos de goce o participación"; "Articulo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los directores establecida en el Artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), o su equivalente, por cada director; o aquel otro importe que oportunamente determine el organismo de contralor correspondiente. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al otorgamiento de dicha garantía sino a partir del momento en que efectivamente asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad durante el plazo del ejercicio del cargo del director y hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Vencido dicho plazo, la garantía otorgada deberá ser reintegrada al director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor de artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto ley Nº 5965/63. El Directorio podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales, de administración u otros, con o sin facultar; iniciar, proseguir, contestar y/o desistir todo tipo de acciones, incluyendo denuncias o querellas penales, y realizar cualquier otro acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fecha 1 de abril de 2005 y 8 de febrero de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 17/02/2006 Nº 57.011 v. 17/02/2006

CAÑUELAS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/02/06 Se resuelve: Aprobar la renuncia de Abraham Sokolowicz, a su cargo de Presidente en el Directorio, designar a los nuevos miembros integrantes del mismo, Aumentar el capital social a la suma de $ 465.674,36 y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social. Directorio: Presidente: Carmelo Víctor Mastrogiovanni, argentino, comerciante, 4/06/53, D.N.I. Nº 10.700.746, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Av. Juan M. De Rosas 8309, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Elsa Pauluzzi, argentina, ama de casa, mayor de edad, D.N.I. Nº 10.740.574. casada, domiciliada en forma real y especial en la calle Av. Juan M. De Rosas 8309, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: $ 465.674,36. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/02/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 17/02/2006 Nº 57.088 v. 17/02/2006

CEREALERA EL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Alfredo Yaffaldano Herrera, 28 años, DU 26222017; Mauricio Nicolás Yaffaldano Herrera, 33 años, DU 22934232; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Brandsen 779 Bragado Prov. Bs. As. 2) 13-2-06. 3) Lavalle 643 Piso 7 Oficina E C.A.B.A. 4) Acopio de cereales, venta por mayor y menor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz) oleaginosas y forrajeras y acondicionamiento de los mismos Servicio de labranza, siembra, cosecha y todo servicio agropecuario en general. Compra venta de agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de producto para mejorar la explotación agropecuaria. Administración de campos, bosques y explotación de todo tipo de ganadería. También podrá realizar importación y exportaciones relacionadas con el objeto social. 5) 31/12. 6) $ 12000. 7) 99 años. 8) Presidente Horacio Alfredo Yaffaldano Herrera. Director Suplente Mauricio Nicolás Yaffaldano Herrera ambos con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 14-2-06 Registro 1923.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/02/2006 Nº 57.068 v. 17/02/2006

CEREALERA LA JULIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Alfredo Yaffaldano Herrera, 28 años, DU 26.222.017; Mauricio Nicolás Yaffaldano Herrera, 33 años, DU 22.934.232; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Brandsen 779 Bragado Prov. Bs. As. 2) 13-2-06 3) Corrientes 1762 Piso 11 Oficina E C.A.B.A. 4) Acopio de cereales, venta por mayor y menor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz oleaginosas y forrajeras y acondicionamiento de los mismos, Servicio de labranza, siembra, cosecha y todo servicio agropecuario en general. Compra venta de agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de productos para mejorar la explotación agropecuaria. Administración de campos, bosques y explotación de todo tipo de ganadería. También podrá realizar importación y exportaciones relacionadas con el objeto social 5) 31/1 6) $ 12.000. 7) 99 años 8) Presidente Mauricio Nicolás Yaffaldano Herrera, Director Suplente Horacio Alfredo Yaffaldano Herrera ambos con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 13-2-06 Registro 1923.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/02/2006 Nº 57.070 v. 17/02/2006

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución SA: Escritura Pública número 79, folio 262 de fecha 13/02/2006 del registro 2084 de Capital Federal; 2) Socios (argentinos): Danilo Patricio Silva, casado, nacido el 26/06/1962, empresario, D.N.I. 14.924.939, domiciliado en Alvear Bis 782, Pigüe, Provincia de Buenos Aires; Raúl Bonfada, casado, nacido el 13/09/1956, contador, D.N.I. 12.258.887, domiciliado en Avenida Triunvirato 4125, Piso 7º E, Capital Federal; 3) Denominación: CERRO CAZADOR S.A.; 4) Sede social: Cerrito 1186, Piso 3º, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la realización de cualquier clase de actividad relacionada con la minería, incluyendo, pero no limitado a, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, compresión, moledura, producción, manufactura primaria, calcinación, refinamiento, terminado y pulido, comercialización y exportación de cualquier clase y categoría de minerales; ensamblar, construir, operar y realizar, en tierra u offshore, cualquier clase de equipos de perforación; construir o reparar pozos mineros, propios o de terceros. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por Ley o por este Estatuto; 6) Capital: $ 100.000; 7) Duración: 99 años; 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios; 9) Representación: Presidente y Vicepresidente; 10) Se prescinde de Sindicatura; 11) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; 12) Primer Directorio: Presidente: Danilo Patricio Silva; Director Suplente: Raúl Bonfada; los directores fijan domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3º, Capital Federal. Alejandro María Massot, apoderado en escritura constitutiva número 79, folio 262 de fecha 13/02/2006.

Abogado - Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 17/02/2006 Nº 57.016 v. 17/02/2006

CHEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Gustavo Val, argentino, nacido el 02-04-1962, Licenciado en Economía, casado, D.N.I. 14.925.217, C.U.I.T. 20-14925217-9, domiciliado en calle 29 de Setiembre 2262, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; y Angel Benito García, español, nacido el 25-05-1959,

empresario, divorciado, Pasaporte AD443.180, C.D.I. 20-60331189-3, domiciliado en Suipacha 211 piso 19º oficina "B", C.A.B.A. 2) Escritura Nº 110 del 09-02-2006.-3) CHEKO S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, exposiciones de obras de arte y pinturas y cualquier otra manifestación artística que contribuya a la cultura en general. También podrá realizar la promoción de dichos espectáculos a cuyo fin podrá adquirir, alquilar, edificar, permutar, enajenar salas cinematográficas, teatrales, obras de arte y toda otra actividad relacionada estrictamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Suipacha 211 piso 19º oficina B, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Val; Director suplente: Angel Benito García; los directores fijan domicilio especial en Suipacha 211 piso 19º oficina B, C.A.B.A. Fabricio Leonardo Ybañe, Apoderado en escritura constitutiva nro. 110 Folio 195 de fecha 09-02-2006.

Apoderado - Fabricio Leonardo Ybañe

Certificación emitida por: Mariela Paola del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 16.

e. 17/02/2006 Nº 57.052 v. 17/02/2006

CINTAS ADHESIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/7/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se reformó el artículo 4: Capital $ 29.000.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 17/02/2006 Nº 57.091 v. 17/02/2006

COMPAÑIA ROXY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 334 del 28-10-2005 Registro Nº 645. Carlos José Kiss, uruguayo, casado, 02-07-1933, empresario, D.N.I. 93.771.455 y Emilce Cecilia Rebeille de Kiss, argentino, casadas, 30-09-1937, empresaria, D.N.I. 3.300.417, ambos domiciliados en Libertad Nº 2472, Florida, Provincia de Buenos Aires, resuelven a efectos de cumplir los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución General Nº 12/2003 de la Inspección General de Justicia de la Nación para que la sociedad constituida en el extranjero denominado COMPAÑIA ROXY S.A. se adecue voluntariamente: a las disposiciones de la Ley 19.550 y por aplicación del art. 124 de la citada Ley y las disposiciones de la resolución general antes citada. 1) 99 años 2) Objeto: Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas; b) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.; 3) Pesos cincuenta mil; 4) Uno a cinco por dos ejercicios. Presidente o vicepresidente; 5) Prescinde sindicatura; 6) 31 Julio de cada año. Presidente Carlos José Kiss; Director Suplente Emilce Cecilia Rebeille de Kiss; Sede social calle O'Higgins 4729 Piso 8º "E", Capital Federal. Los Directores fijan domicilio especial en sede social. Autorizado Jorge Dellá en Escritura Pública Nº 334 del 28-10-2005. Registro Nº 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 37.

e. 17/02/2006 Nº 82.367 v. 17/02/2006

CONCRETO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2005 se aumentó el capital social de $12.000.- a $226.000.- modificándose en consecuencia el artículo 4. Asimismo, se modificó el artículo 8 del estatuto a fin de fijar las garantías de los directores y cambiar el plazo de duración de los mandatos, de dos a tres ejercicios. Designado Carmelo Propato por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/04

Presidente - Carmelo Propato

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 196. Libro Nº 40.

e. 17/02/2006 Nº 57.221 v. 17/02/2006

DISTRI IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19-8/2/2006. 1) Carlos Fabián Da Silva, D.N.I. 18.293.999, argentino, empresario, 9/12/66, soltero, Anatole France 1443, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Roberto Celestino Ferreyra, L.E. 4.444.471, argentino, empresario, soltero, 29/12/44, Decay 4149, Capital Federal. 2) Lavalle 340, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de rodados comerciales e industriales, autoelevadores y maquinaria vial, para empresas particulares y del Estado, como asimismo sus partes y accesorios. 5) $ 46.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Roberto Celestino Ferreira. Director Suplente: Carlos Fabián Da Silva. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 19, Registro 2056 de Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 293811. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/02/2006 Nº 82.347 v. 17/02/2006

DON VENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 5/12/2005, protocolizada por Escritura 29, del 30/01/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Folio 116 del Registro 489 de Capital Federal; se modificó el artículo cuarto y noveno del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de Pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por un mil doscientas (1200) Acciones de Pesos Diez ($ 10.-) de Valor Nominal cada una. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá disponer el aumento del Capital hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, y la resolución respectiva será instrumentada por escritura pública e inscripta en la Inspección General de Justicia.". "Artículo noveno: A los fines de garantizar el adecuado cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Directores titulares designados deberá constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto estipulará la Asamblea de Accionistas, no pudiendo ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y conforme a las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban. Los presentes deliberan entre sí y luego de un intercambiar consultas y opiniones, deciden aprobar por unanimidad la propuesta, dejando redactado el artículo Noveno del Estatuto en los términos arriba transcriptos y fijando una garantía a prestar por los Directores titulares de la Sociedad de $ 10.000.-, que debe contemplar cualesquiera de las modalidades establecidas por el art. 2 de la Resolución General No. 20/2004 de la Inspección General de Justicia y por el plazo mínimo estipulado por el art. 1 inc. 4 de la Resolución General No. 01/05". Carlos Alfredo Goggia, Escribano autorizado según escritura Nº 29 de fecha 30/01/2006, pasada al folio 116 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060208053749/4. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 17/02/2006 Nº 82.338 v. 17/02/2006

DOSESES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado el 20/01/06 con el Número 81.104. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 872/2006 y Escritura 13, del 13/02/06 Folio 43 del Registro 458, Capital se procedió a adecuar el artículo 8º del del Estatuto Social a las resoluciones 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Quórum y mayorías: Unanimidad. Autorización para publicar: Escritura 13 del 13/02/06, folio 43 Registro 458 de Capital.

Escribana - María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061097/C. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 17/02/2006 Nº 52.406 v. 17/02/2006

DULSIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21-9/2/2006. 1) Adolfo José María Shaw, D.N.I. 93.763.318, uruguayo, empresario, 31/1/35, casado; Jorge Honorio García Pintos Silgueira, D.N.I. 4.052.898, argentino, empresario; 4.052.898, divorciado ambos domiciliados en Talcahuano 758, Piso 5, Departamento "B" Capital Federal. 2) Callao 658, Capital Federal 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, construcción, locación y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, y todo servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Adolfo José María Shaw. Director Suplente: Jorge Honorio García Pintos Silgueira. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 21, Registro Notarial 2056, Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 293812. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/02/2006 Nº 82.350 v. 17/02/2006

EMBELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 32, del 08/02/2006, Folio 72, ante el Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Titular del Registro 1525, se Modificó el artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Enseñanza: La enseñanza del oficio de peluquería, mediante la implementación de cursos y programas de capacitación y pasantías; con prácticas de rentadas en los locales habilitados a tal efecto o en la misma sede social, ya sean transitorias o permanentes; publicación de material educativo, y todo otro tipo de actividades afines y conexas que promuevan un mejor logro social. Comercialización de insumos, materias primas y/o productos vinculados a la actividad de peluquería" Apoderado: Manuel Recalt, con D.N.I. 24.498. 677, por Estatuto del 11/01/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 020.

e. 17/02/2006 Nº 82.355 v. 17/02/2006

ESTANCIA DON JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 38 del 13/02/06, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 se modificó el artículo primero, mudando la sede social a Juana Manso 740 Torre II piso 26, departamento "2", Capital Federal. Se desiste del trámite de inscripción de Cambio de Jurisdic-

ción aprobado en Acta 35 de Asamblea Extraordinaria, del 17/01/05. Manuel Recalt, autorizado según escritura pública Nº 38, del 13/02/06, Fº 81, Reg. 1525.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 020.

e. 17/02/2006 Nº 82.354 v. 17/02/2006

GAIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/04/05 renuncia Hugo Ornar Rocha y designa presidente a Ana María Cespedes, con domicilio especial en Julián Alvarez 615 piso 6 C.A.B.A. y reforma articulo 3: Compra venta de metales no ferrosos, su industrialización comercialización, importación y exportación. Virginia Codó autorizada en Acta del 18/04/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2006 Nº 56.999 v. 17/02/2006

HARAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. 09/02/06, escritura 36, Escribana M. Niedzwiecki. Socios: Margarita Ana Tozzi, D.N.I. 12.976.763, C.U.I.T. 23-12976763-4, nacida 8/2/59, comerciante, domicilio: Bartolomé Mitre 3909 Piso 1, Dpto. B, C.A.B.A., Carlos Martínez Frugoni, nacido: 10/1/49, D.N.I. 4.754.260, C.U.I.T. 20-04754260-0, domicilio: Lavalle 1131 piso 6 dpto "D" C.A.B.A., abogado, ambos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: A) la compra, venta, alquiler e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles. b) Operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación, ventas, afectaciones al régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31-diciembre. Directorio: Presidenta: Marcela Alejandra Rousober Estévez, D.N.I. 92.881.783, uruguaya, casada, nacida: 15/4/1951, cosmeatra, domicilio: Honduras 4611, C.A.B.A.. Director Suplente primero: Carlos Martínez Frugoni. Director suplente segundo: Margarita Ana Tozzi, todos con domicilio especial en los nombrados. Autorizada escribana Niedzwiecki por escritura 36, registro 1257 del 9 de febrero 2006.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061734/B. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 17/02/2006 Nº 82.345 v. 17/02/2006

INGRAM MICRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/05 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, reformándose el artículo 8 del estatuto social. Gustavo Martín Alegre, autorizado según acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/00/05.

Abogado - Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 17/02/2006 Nº 57.009 v. 17/02/2006

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 14 del 13 de febrero de 2006, ante el Escribano Horacio Javier Saa Avellaneda, Folio 53, interinamente a cargo del Registro 1055, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de enero de 2006, se modificó el Estatuto Social, en los siguientes artículos: Artículo quinto: Las acciones a emitir por sobre el capital social indicado en el artículo anterior, serán ordinarias, nominativas, no endosables. Artículo décimo tercero: cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determinó al suscribir el capital inicial y se disponga en oportunidad de resolver la Asamblea cada aumento. Artículo décimo quinto: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año; a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro público de comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán a cubrir en primer término la reserva legal utilizando para ello el cinco por ciento de las mismas hasta alcanzar el veinte por cientos del capital social. El remanente, si hubiera, tendrá el destino que determine la asamblea, teniendo en cuenta que, atento el carácter de entidad sin fines de lucro que posee este Instituto en ningún caso las ganancias que se obtengan se podrán distribuir en forma directa o indirecta entre los asociados. Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio actuante en ese momento o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, la que deberá determinar sus atribuciones y deberes. En ambos casos se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo, los bienes que integren el remanente de liquidación pasarán a otra entidad exenta reconocida por la Dirección General Impositiva, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos o, su defecto a favor de la Nación o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Nº 14, del 13 de febrero de 2006, folio 53, Registro Notarial Nº 1055, Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Escribano - Javier H. Saa Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061796/A. Matrícula Profesional Nº: 3121.

e. 17/02/2006 Nº 82.370 v. 17/02/2006

INVERSIONES LOS ALPES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/11/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 10º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías de los directores a los dispuesto por la Resolución I.G.J. 20/04 y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Menéndez Ross; Directores Titulares: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplentes: Pablo Rueda. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 22/11/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/02/2006 Nº 57.078 v. 17/02/2006

INVERSIONES PUNTANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/2/06 se constituyó "INVERSIONES PUNTANAS S.A.": Socios: Mauricio Enrique Jortack, nacido el 1/1/52, D.N.I. 10.178.086, domic. Convención 640, Haedo, Pcia. Bs. As. y Daniel Hugo Dubin, nacido el 19/1/59, D.N.I. 12.889.387, domic. O'Higgins 2219, 7ª piso, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, contadores públicos. Sede: 25 de Mayo 785, 5º piso, oficina 35. Objeto: Inmobiliaria mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas la operaciones previstas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Duración: 50 años. Capital $ 12.000. Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Mauricio Enrique Jortack, Director Suplente: Daniel Hugo Dubin, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 785, 5º piso, oficina 35, Cap. Fed.. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 31/10 cada año. Antonio Young. Escribano Titular Registro 169, autorizado en escritura constitutiva Nº 6 del 8/2/06.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059274/2. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 17/02/2006 Nº 82.323 v. 17/02/2006

KATYKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 820 del 14-12-05 Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea Nº 13 de KATYKA S.A. del 14-11-05 la cual: (i) designó el directorio de la sociedad: Presidente: Guillermo Roberto Schmid, Director Suplente: Jorge Zappa. Domicilio especial: Aguilar 2463, primer piso "D" Capital Federal y (ii) reformó el art. 8 º de los estatutos sociales a fin de adecuarlo a las Resoluciones Generales Nº 20/2004 y Nº 1/2005 de la I.G.J.. Autorizado en escritura 820 del 14-12-05 Reg. 820 de Cap. Fed.

Jose Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 25.

e. 17/02/2006 Nº 82.362 v. 17/02/2006

LA ESPERANZA DE CHACABUCO

SAACeI

Por escritura Nº 12, Fº 26, del 9/2/06, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 5 del 12/10/05 que resolvió: 1) Modificar garantía del Directorio de acuerdo con Resol. 20/2004 y complementarias de I.G.J., reformando artículo 7 del Estatuto Social; 2) Se eligió: Presidente a María Celina Rita Aldao, Vicepresidente a Angela María Teodora de Riglos, Director Titular a Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 3, Cap. Fed. Autorizado por escritura 12 del 9/2/06, Registro 242, Escribano Fernando G. Lynch.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059314/6. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 17/02/2006 Nº 82.356 v. 17/02/2006

LA MONTENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 06/02/06 al folio 91 del Registro 1332 de esta Ciudad. Sede Social: Larrazabal 575, Departamento A, Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: César Aníbal Ballester, nacido el 12 de marzo de 1960, casado en primeras nupcias con Marcela Adriana García, con Documento Nacional de Identidad número 14.116.246; y doña Marcela Adriana García, nacida el 27 de enero de 1963, casada en primeras nupcias con César Aníbal Ballester, con Documento Nacional de Identidad número 16.386.960, ambos son argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la calle Limay 21, Departamento 2, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Transporte: Transporte terrestre de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles. Transporte de animales vivos: Transporte y carga de ganado y aves, ya sea en camiones propios o de terceros. Transporte de vehículos: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de vehículos. Compra y venta de ganado vacunos, equinos y su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $. 12.000. Integra: $ 3000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 2 años. Representante legal: Presidente. Presidente: César Aníbal Ballester. Director Suplente: Marcela Adriana García. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizada según escritura de constitución de sociedad del 06/02106 al folio 91 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Diana Ohanian de Emirian. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 11.

e. 17/02/2006 Nº 82.328 v. 17/02/2006

LATIN BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de julio de 2005 se resolvió: 1) Designar los siguiente miembros del Directorio: Presidente: Mario A. Pallas, D.N.I. 14.868.169 y Directora Suplente: Nélida Virginia Couyet, D.N.I. 3.613.171; ambos con domicilio especial en Encarnación Escurra 449, piso 6º oficina 605, Capital Federal. 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 146.593, y en consecuencia modificar el Artículo 4º del estatuto social. 3) Modificar el Artículo 10° adecuándolo a las Resoluciones 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de julio de 2005.

Autorizada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 05.

e. 17/02/2006 Nº 82.358 v. 17/02/2006

LOVIZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, protocolizada por Escritura 28, del 30/01/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Folio 111 del Registro 489 de Capital Federal; se modificó el artículo cuarto y noveno del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de Pesos Tres millones ($ 3.000.000.), representado por treinta mil (30.000.-) Acciones de Pesos cien ($ 100.-) de Valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución en tal sentido debe instrumentarse por escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Justicia.". "Artículo Noveno: A los fines de garantizar el cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Directores titulares deberá constituir una garantía cuyo monto establecerá la Asamblea de Accionistas, no pudiendo la misma ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y deberá además contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban. Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones deciden aprobar por unanimidad la propuesta, dejando redactado el artículo Noveno del Estatuto en los términos arriba expuestos y fijando una garantía a prestar por los Directores titulares de la Sociedad de $ 10.000.- que deberá considerar las modalidades establecidas por el art. 2 de la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y por el plazo mínimo estipulado por el art. 1 inc. 4 de la Resolución General No. 01/05".- Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura número 28, del 30/01/2006, pasada al folio 111 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060208053748/4. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 17/02/2006 Nº 82.339 v. 17/02/2006

MAQUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro 4, del 9/2/2006, Fº 7, Registro Notarial 376 de Ciudad Federal la sociedad "MAQUIMAR S.A." reformó y adecuó Estatuto Social a saber: 1) Cambio de domicilio social: Av. Corrientes 1427/37, piso 11, "A" Cap. Fed. 2) Objeto social: artículo tercero. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: A) Inmobiliaria: Mediante, compra, venta, permuta, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteros, subdición y enajenación de edificios en propiedad horizontal de inmuebles. B) Representaciones y mandatos referidos al objeto comercial. 3) Capital social se Aumenta a la suma de $ 12.000. Texto: artículo quinto: El Capital social se fija en la suma: de 12.000 pesos, representado por 12.000 acciones, de $1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. 4) Dirección y administración: directorio 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 5) Prescin-

dencia de la sindicatura conforme normativa ley 19.550. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Liliana Magdalena Freire, argentina, nacida el 19/8/49, viuda, D.N.I. 6.227.440, C.U.I.T. 2706227440-9, comerciante; Vicepresidente: Dafne María Amalia Marcopulos, argentina, nacida el 6/12/79, soltera, abogada, D.N.I. 27.859.221, C.U.I.T. 27-27859221-4 ambas domiciliadas en Santa Fe 3272 3º E Cap. Fed. fijando sus domicilios reales y especiales en Corrientes 1427-37, piso 11 "A" Cap. Fed. Escribana autorizada por escritura 4, del 9-2-06, Folio 7, Registro 376: Adriana Elena Tissera. D.N.I. 10.460.094.

Escribana - Adriana E. Tissera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061656/4. Matrícula Profesional Nº: 3672.

e. 17/02/2006 Nº 82.344 v. 17/02/2006

MARINA BALSA SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/7/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se reformó el artículo 4: Capital $ 264.400.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/02/2006 Nº 57.097 v. 17/02/2006

MEGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20-8/2/2006. 1) Geraldo Aníbal Flores, D.N.I. 16.262.230, argentino, empresario, 20/12/62, soltero, Rodríguez Peña 2039, Bernal, Provincia Buenos Aires; Roberto Celestino Ferreyra, L.E. 4.444.471, argentino, empresario, soltero, 29/12/44, Decay 4149, Capital Federal. 2) Lavalle 340, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de placas y partes de sistemas electrónicos y eléctricos, para seguridad y automatización en general, y de todo producto anexo o conexo. 5} $ 40.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Roberto Celestino Ferreira. Director Suplente: Geraldo Aníbal Flores. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 20 Registro 2056 de Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 293813. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/02/2006 Nº 82.349 v. 17/02/2006

NEDIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 06/02/06 al folio 95 del Registro 1332 de esta Ciudad. Sede Social: Bartolomé Mitre 1463, Piso 5º, Departamento F, Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: Nélida Graciela Carducci, nacida el 3 de setiembre de 1960, casada en primeras nupcias con Oscar Raúl Erbin, con Documento Nacional de Identidad número 14.146.407; y Diego Sebastián Erbin, nacido el 5 de enero de 1984, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 30.736.471, ambos son argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la calle Las Heras 1018, Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: restaurante, parrilla y marisquería y todo aquello relacionado con la actividad gastronómica en cualquier punto de país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 2 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Nélida Graciela Carducci. Director Suplente: Diego Sebastián Erbin. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizada según escritura de constitución de sociedad del 06/02/06 al folio 95 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Diana Ohanian de Emirian. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 11.

e. 17/02/2006 Nº 82.327 v. 17/02/2006

PATAGONIA CONGELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 27 del 24-1-06 ante Registro 820 de Capital Federal, se constituyó PATAGONIA CONGELADOS S.A.. Socios: Mariana Valles Bosch, argentina, casada, nacida 2-8-56, empresaria, D.N.I. 11.774.871; Ana Inés Jorge Artigau, argentina, soltera, nacida 8-9-84, empresaria, D.N.I. 31.252.303, ambas domiciliadas en Perón 2375, Martindale Club, Pcia. Bs .As. y Ignacio Barrenechea, argentino, soltero, nacido 28-7-81, abogado, D.N.I. 28.895.341, domiciliado en Maipú 1955, 1º "B", Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, manufacturación, transformación e industrialización, de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material, compra, venta, distribución e importación y exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscriben: Mariana Valles Bosch suscribe $ 6240 equivalentes a 6240 acciones; Ana Inés Jorge Artigau suscribe $ 2880 equivalentes a 2880 acciones y Ignacio Barrenechea suscribe $ 2880 equivalentes a 2880 acciones. Presidente: Mariana Valles Bosch, Director Suplente: Ignacio Barrenechea. Sede Social y domicilio especial constituido por directores: Tucumán 540, piso 25º "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado por escritura 27 del 24-1-06 ante Registro Nº 820 de Capital Federal.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 25.

e. 17/02/2006 Nº 82.365 v. 17/02/2006

PILAR DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/11/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 8º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías de los directores a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Menéndez Ross; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Pablo Rueda. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/11/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/02/2006 Nº 57.079 v. 17/02/2006

PIRONTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 15/09/05 se aceptó la renuncia de la Presidente Viviana Patricia Paschkes y se designaron como Presidente: Alberto Mario Pironti y Directora Suplente: Viviana Patricia Paschkes (ambos constituyeron domicilio especial en Lavalle Nº 1619, 4º piso, dpto "F", Cap. Fed.). Por Asamblea general Extraordinaria Nº 5 del 6/2/06 se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores, reformándose el artículo 10º del estatuto social. Se cambió la sede social a Complejo Costa Salguero sito en Av. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero s/n, Edificio Mitsubishi, 1º piso, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 6/2/06.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 17/02/2006 Nº 57.090 v. 17/02/2006

POLO DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/11/05 aumentó su capital a $ 610.000 y reformó el artículo 4º y agregó el artículo 16º al estatuto social. El artículo 4º pasó a decir "Artículo cuarto: El capital social es de seiscientos diez mil pesos ($ 610.000) dividido en 610.000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada una, con valor nominal de un peso cada accion. El capital social puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por asamblea ordinaria conforme el art. 188 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una accion" El artículo 16º dice: "Artículo 16: Para el caso de disposición y/o constitución de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad, el Directorio deberá contar con la autorización previa y expresa de una Asamblea Extraordinaria convocada a tal efecto". Diego Argentino Sastre. Presidente. Según Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/11/05. Autorizada Carla G. Cabrosi.

Autorizada- Carla G. Cabrosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14-02-06. Tomo: 87. Folio: 61.

e. 17/02/2006 Nº 57.032 v. 17/02/2006

PUBLICIDAD ESTATICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 7 de febrero de 2006, pasada al folio Registro 1208 Escribana Clara M. Bel de Capital, se modifica el Artículo 8º, el que queda así redactado: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, y uno o más suplentes que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente, en su primera sesión se designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, titulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad cilvil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de

moneda nacional o extranjera, las condiciones de la constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras está pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno o de conformidad con lo regulado por las disposiciones legales vigentes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso para las que se requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administracion u otros con facultad de sustituir, iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Escribana Clara Mónica Bel, Autorizada por Escritura Nº 7 de fecha 7 de febtero de 2006.-

Escribana - Clara Monica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Fecha: 10/02/2006. Número: 060210058543/8. Matrícula Profesional Nº: 2580

e. 17/02/2006 Nº 52.392 v. 17/02/2006

PUENTE VANGUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/7/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se reformó el artículo 4: Capital $ 28000.

Abogado - Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/02/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/02/2006 Nº 57.095 v. 17/02/2006

RED ESTUDIOS Y PROYECTOS HIDRAULICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Miryam Gabriela Vázquez, argentina, nacida el 14-05-70, Ingeniera civil, divorciada, DNI 21.480.942, CUIT 27-21480942-2, domiciliada en Blanco Encalada 5651 piso 7º departamento "B", C.A.B.A.; y Carlos Gustavo Abuin, argentino, nacido el 03-12-59, empresario, casado, DNI 13.653.599, CUIT 20-13653599-5, domiciliado en Uruguay 772 piso 2º departamento 21, C.A.B.A.- 2) Escritura Nº 21 del 09-02-2006 .- 3) RED ESTUDIOS Y PROYECTOS HIDRAULICOS S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio, evaluación y elaboración de proyectos de obras hidráulicas y civiles. La construcción de edificios, obras hidráulicas, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Potosí 3977 piso 5º departamento A, C.A.B.A.- 6) 50 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Miryam Gabriela Vázquez; Director suplente: Rodolfo Enrique Dalmati; los directores fijan domicilio especial en Potosí 3977 piso 5º departamento A, C.A.B.A.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 21 folio 45 de fecha 09-02-2006.-

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Fecha: 13/02/06. Matrícula Profesional Nº: 3297. Acta N°: 183. Libro Nº: 32.

e. 17/02/2006 Nº 57.050 v. 17/02/2006

RIHERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Aníbal Villafañe, DNI 6595657, Acuña 535, Patricio Villafañe, DNI 20103787, domiciliados en la calle Acuña 535, Gustavo Javier Villafañe DNI 20501432, Lastenia Torres de Maldonado 576, German Aníbal Villafañe, DNI 22160197, Granadero Baigorria 559, todos los domicilios de Rio III, Pcia. de Córdoba, mayores de edad, casados comerciantes. 2) 14/2/06 3) Hipólito Irigoyen 1284 3º piso oficina "6" Cap.Fed. 4) 99 años 5) 12000. 6) 30/4 7) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos siderúrgicos, materiales para la construcción, revestimientos, sanitarios y accesorios. b) Construcción y venta de edificios, viviendas, estructuras de hormigón y metálicas así como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal loteos y fraccionamiento de parcelas, de terrenos destinados a la urbanización 8) Presidente: Héctor Aníbal Villafañe. Vicepresidente: Gustavo Javiér Villafañe ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 25 fo 66 14/2/06, Reg notarial 2056 Edo: Cap.Fed; Vale

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2006 Nº 57.280 v. 17/02/2006

SADASOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 14/12/2005, se aumentó el Capital Social a $ 2.918.195, reformándose el Artículo quinto. Se amplía el mandato de los directores a 3 ejercicios, y se estipula Sindicatura por lo que se reforman los Artículos Noveno y Undécimo del contrato.- Se reeligen como Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, Director Suplente: Norma Elsa Figueroa. Síndico Titular: Carlos María Fernández, Síndico Suplente: Daniel Osvaldo Roffo. Todos fijan domicilio especial en la sede legal: Jerónimo Salguero 2835, Piso 6º, Oficina "A" de Capital Federal. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por acta de asamblea del 14/12/2005.-

Autorizado - Juan manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 21.

e. 17/02/2006 Nº 57.086 v. 17/02/2006

SALONES ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 21/12/05, los Sres. Accionistas de la Soc. resuelven reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se establece en la cantidad de $ 496.634, representado por 248.317 acciones ordinarias Clase "A" y 248.317 acciones ordinarias Clase "B". El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Dr. Gregorio Stepaniuk-Abogado Autorizado por asamblea unánime del 21/12/05

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal Fecha: 14/02/06. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 17/02/2006 Nº 57.084 v. 17/02/2006

SANSEDRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Nº 29 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/05 comunica que por unanimidad se resolvió aumentar el Capital Social de $ 70.000,01 a $ 2.000.000,00, con reforma de estatuto. Capital Federal, 10 de Febrero de 2006. Simón Samuel Friedman. s/Acta Nº 29 del 28.12.2005.

Presidente - Simon S. Friedman

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 26.

e. 17/02/2006 Nº 25.399 v. 17/02/2006

SHATLAV

SOCIEDAD ANONIMA

Henry Sazarian DNI 18609182, y María Inés Djamalian, DNI 13482402, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Juramento 3002 1º Piso de Cap. Fed, mayores, 2) 14/2/06 3) Larrea 275 Capital Federal. 4) 99 años. 5) 50000. 6) 31/7 7) Compra por mayor y menor, importación y exportación, comercialización en locales propios o de terceros. Comisiones, distribución consignación, mandatos y representaciones de los siguientes artículos: libros: textos y anexos al ramo. Papelería, artículos de escritorio, escolares y artística. Juguetería. Textiles, bijouterie y accesorios, calzados, marroquinería y regalaría en general. Bazar, menaje, cristalería, artículos de confort para el hogar. Electrónica. Artículos de limpieza y perfumería. 8) Presidente: Henry Sazarian, Suplente: María Inés Djamalian ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 24 fo 62 del 14/2/06, Reg notarial Nº 2056.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2006 Nº 57.281 v. 17/02/2006

SISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 14/12/05; se aumentó el Capital de $12.000 a $ 1.676.500 reformándose en consecuencia el Artículo quinto del contrato.- Se amplía el Plazo de duración de los mandatos a 3 ejercicios modificándose el Artículo noveno.- Se reeligen autoridades: Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca. Director Suplente: Eduardo García Uriburu, quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Jerónimo Salguero 2835, Piso 6º, Oficina "A" de Capital Federal.- Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 autorizado por acta de asamblea del 14/12/2005.-

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/02/06. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.

e. 17/02/2006 Nº 57.085 v. 17/02/2006

SOSAR PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/7/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se reformó el artículo 4, capital social $ 12000. Por asamblea extraordinaria del 15/11/05 se reformaron los artículo 9 y 11; renunciaron: Presidente Hugo Luis Saliva; Vicepresidente Roberto Juan Lauria; Director Suplente Irene Alicia Lucas y Síndico Titular Salvador Peredo. Asumen Presidente Hugo Luis Saliva CI 8287368 Director Suplente: Roberto Juan Lauria CI 6234462, ambos domicilio especial en Paraná 230 piso 4, oficina 44 Capital Federal

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal Fecha: 6/02/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/02/2006 Nº 57.096 v. 17/02/2006

SOUTHER SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 868 del 27-12-05 Registro 820 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea Nº 1 de SOUTHERN SEA S.A. del 29-11-05 la cual reformó el art. 3º del estatuto el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse de cualquier ramo o actividad; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables." Autorizado en escritura 868 del 27-12-05 Reg 820 de Cap. Fed.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.

e. 17/02/2006 Nº 82.363 v. 17/02/2006

STAR TIME FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria 69, folio 387, el 10/02/2006, al Registro 276, se suprimió del objeto social Artículo Tercero el rubro limpieza y mantenimiento, en forma íntegra. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 69, folio 387, del 10/02/2006, Registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2006. Número: 060216064904/3. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 17/02/2006 Nº 82.479 v. 17/02/2006

TIGA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/05 de la Sociedad Inscripta en la l.G.J. 14/10/58, bajo el Nº 1287, F. 242, Libro 51, To "A" de Estatutos Nacionales resolvió por unanimidad Capitalizar la suma de $ 4.246.095,17 de la cuenta "Ajaste de Capital", aumentando en consecuencia el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 4.346.095,17. Se resuelve también por unimidad reducir el capital social en la Suma de $ 194.825,17, es decir, de la suma de $4.346.095,17 a la suma de $4.151.270, afectando el monto de la reducción a la compensación de las pérdidas acumuladas. Se deja constancia que los accionistas participan de la reducción en proporción a sus tenencias, y que dicha reducción es obligatoria en los términos del Art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Emitir cuatro millones cincuenta y un mil doscientos setenta acciones ordinarias, escriturales de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se resuelve por unanimidad Reformar el artículo Cuarto del Estatuto social para que lea como sigue: "Artículo 4º": el capital social se fija en la suma de $4.151.270, representado por cuatro millones ciento cincuenta y un mil doscientos setenta acciones ordinarias, escriturales con un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. "Instruir al Directorio para que realice los asientos correspondientes al nuevo capital social en los registros pertinentes de la Sociedad. Mariano Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea del 11/08/05.

Abogado - Mariano Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 63. Folio: 152.

e. 17/02/2006 Nº 57.211 v. 17/02/2006

URQUIZA 1624

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25 del 07/02/06 fº 81 Registro 1756, Cap. Fed. Socios: Agustín Carlos González Molina, DNI 27.930.206, CUIT 20-27930206-1 y Emiliano Alberto González Molina, DNI 27.930.207 CUIL 23-27930207-9, ambos argentinos, solteros, nacidos el 20/4/80, maestros mayores de obra, domiciliados en Maza 2068, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros

de las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Agustín Carlos González Molina. Director suplente: Emiliano Alberto González Molina. Domicilio especial de los directores: General Urquiza 1624, Cap. Fed. Sede social: General Urquiza 1624, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 25 del 7/2/06 Fº 81 Registro 1756, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 13/02/06. Nº Acta: 041. Libro Nº: 18.

e. 17/02/2006 Nº 52.412 v. 17/02/2006

VILLA LURO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Ramón Franco, 30 años, DU 24316246, soltero Joaquín V. González 774 Santa Elena Prov. Entre Ríos; Soraya Teresita Solange Franco, 28 años, DU 25730600, casada, San Juan y Eva Perón de Santa Elena Prov Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes. 2)10-2-06. 3) Francisco Acuña de Figueroa 1068 Piso 5 Oficina A CABA. 4) la ejecución y administración de obras civiles de todo tipo en general y en particular la construcción de obras viales; la construcción viviendas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; obras hidráulicas, construcción de edificios, reparaciones en general, pavimentaciones, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, gasoductos, oleoductos, construcciones termo electromecanicas, diques usinas y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixto pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios. 5) 50 años. 6) 30-4. 7) $ 60000. 8) Presidente Aníbal Angel Zacarias, argentino, casado, LE 6256114, contador público, 62 años, España 983 La Paz Prov. Entre Ríos Director Suplente Francisco Ramón Franco ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 10-02-06 Constitución SA Reg. 11 La Paz Entre Ríos.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/02/2006 Nº 57.067 v. 17/02/2006

WIN CAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de julio de 2004, bajo número 9.379, libro 25 de Sociedades por acciones). De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de febrero de 2006, WIN CAT ARGENTINA S.A. resolvió: (A) Conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19550, aumentar el capital social de $ 18.000 (pesos dieciocho mil) a $ 61.320 (pesos sesenta y un mil trescientos veinte); (B) Modificar el artículo octavo de su Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera:" "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), con mandato por un ejercicio. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación salvo que la asamblea establezca un orden diferente al designarlos. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión el directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en los casos de ausencia o impedimento. Cada director titular está. obligado a constituir una garantía en los términos del art. 256 de la Ley Nº 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales, generales y judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Podrá otorgar avales y fianzas en garantía de obligaciones de terceros, para lo cual deberá requerir previamente la aprobación de la asamblea de accionistas. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. El presidente preside las asambleas y las reuniones de directorio y es el ejecutor de las resoluciones de éste último". Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9/02/06 referida ut supra.

Abogado/Autorizado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 17/02/2006 Nº 57.059 v. 17/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRONEGOCIOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/2/2006. 1) Yolanda Lucía Pappalardo, L.C. 2.756.992, argentina, 30/4/38, empresaria, viuda, Carlos Croce 971, Banfield; Alicia Juana Aguilera, D.N.I. 4.296.589, argentina, 6/5/42, empresaria, soltera, Dardo Rocha 3158, Rafael Calzada; ambos domicilios de Provincia Buenos Aires. 2) Mario Bravo 84, Piso 6, Oficina "C" Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas y servicios relacionados; comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas, granos y sus derivados, insumos agroquímicos, fertilizantes, y todo otro producto agropecuario. 5) $ 80.000. 6) 31/1. 7) Gerente: Yolanda Lucía Pappalardo. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 13/2/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2006. Número: 293809. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/02/2006 Nº 52.403 v. 17/02/2006

ASYA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 31 del 18/1/06 se modifica el artículo 3º. Artículo 3º: Servicio Aduanero y de comercio exterior, y todo otro relacionado. Autorizado por escritura Nº 31 del 18/1/06 ante el escribano Ricardo M. Bello.

Autorizado — Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 10/2/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 4.

e. 17/02/2006 Nº 57.046 v. 17/02/2006

B & L LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ Nº 6481, Lº 117 de SRL, de 30/10/2002. Por Instrumento Privado con Firmas Certificadas del 18/01/2006. Reg. 344. Por Instrumento Privado del 28/12/2005. Cesión de Cuotas. El Capital Social queda conformado al siguiente detalle: la señora Jorgelina Jojot, 255 cuotas por un valor nominal de Diez pesos, Marcela Irma Lujan Bacigalupo, 45 cuotas por un valor nominal de Diez pesos; Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo. Por este mismo acto, los socios acuerdan designar como nuevo socio gerente a la Señora Jorgelina Jojot, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 14 de abril de 1944, de 61 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad 4.635.543, con CUIT 27-04635543-7, domiciliada en la calle Dardo Rocha 4196, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Acepta el cargo. Autorizado por Instrumento Privado del 28/12/2005. Diego Rymar Abogado Tomo 78 Folio 841.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 17/02/2006 Nº 57.066 v. 17/02/2006

CALAFATE GRAND CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber por un día que por instrumento público del 8 de marzo de 2005 el Sr. Rómulo Betnaza Gallotti vende, cede y transfiere a Veranda de Cedro S.L., la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen o sea tres mil seiscientas. Consecuentemente el capital de 12.000 cuotas, queda distribuido de la siguiente forma: Luis María Betnaza, 7200 cuotas sociales, Natal Ferrer Nebot, 1200 cuotas sociales, Veranda de Cedro S.L., 3.600 cuotas sociales Luis Enrique Palacio, autorizado por reunión de socios Nro. 3 de fecha 7/12/05, pasada al libro de actas, al folio 4.

Autorizado — Luis Enrique Palacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/06. Tomo: 07. Folio: 837.

e. 17/02/2006 Nº 57.023 v. 17/02/2006

CONFEBLANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/2/06. 1) Hugo Omar Giongrandi, D.N.I. 14.573.879 argentino, 4/8/61, empresario, casado, Goleta Santa Cruz 4808, Casa 64 Lugano, Capital Federal; Marcela Susana, Ranieri, D.N.I. 18.391.689, argentina, 26/1/66, empresaria, casada, Fleming 223, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. 2) Goleta Santa Cruz 6808, Casa 64, Lugano, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de blanco, y todo tipo de productos textiles en general. 5) $ 80000. 6) 31/12. 7) Gerente: Hugo Omar Giongrandi. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 13/2/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 293808. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/02/2006 Nº 52.402 v. 17/02/2006

CONSTRUCCIONES DIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 1/2/06 reforma artículo 2 fijando la duración en 10 años contados desde la inscripción de la reconducción y 13 adecuando garantía de los directores Virginia Codó autorizada en Acta del 1/2/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2006 Nº 56.997 v. 17/02/2006

DAILY COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 29/3/05 Horacio Osvaldo Mansilla cede 500 cuotas de DAILY COURIER SRL representativas del 50% del capital social a Haydee Norma Fariña DNI Nº 3.562.480, viuda, Avellaneda 1625; Florida, Provincia de Bs. As. Por instrumento privado del 1/2/06 Haydee Norma Fariña cede 500 cuotas de DAILY COURIER SRL representativas del 50% del capital social a Gabriel Ricardo Di Tomaso, DNI 17.318.487, nacido el 3/4/65, Maestro Granada 1783, Boulogne, Prov. de Bs. As. Alejandro Timorin autorizado por instrumento privado del 01/02/06.

Abogado - Alejandro Timorin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 61. Folio: 232.

e. 17/02/2006 Nº 57.002 v. 17/02/2006

DENIM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Artículo Sexto y cambio de domicilio. Sociedad inscripta en la IGJ 20/12/93 Nº 11007, Lº 99, Tº S.R.L. Se hace saber que conforme lo resuelto en Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 9/11/05 Fojas 5 del Libro de Actas Rubricado el 1/4/05 en la IGJ bajo el Nº 21581-05, se acordó 1) Modificación del Articulo Sexto, redactado de la siguiente forma: "Sexta: Administración y Representación Legal: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con los Bancos, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos, compañías financieras, cooperativas o entidades crediticias oficiales o privadas, sean nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En garantía de sus funciones y en cumplimiento de la Resolución de la Inspección de Justicia número 20 del año 2004, los socios gerentes declaran que presentan los seguros de caución para administradores de sociedades". 2) Cambio de Sede Social. Sede social anterior: Billinghurst 66, segundo piso, Oficina B de Capital Federal. Sede social actual: Constitución 3564, de Capital Federal. Autorizada: Norma Edith Pastorino socia gerente conforme contrato social del 7/12/93 inscripto en Inspección General de Justicia el 11/1/95 bajo el Nº 274 del Libro 102 Tomo SRL

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº: 1.

e. 17/02/2006 Nº 57.049 v. 17/02/2006

ESADET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el 13/2/06. Factura Nº 52.250. Por escritura Nº 27, del 14/2/06, folio 71, Registro 1805, Capital, se modificó cláusula tercera, quedando redactada: "Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Construcción, compra, venta y locación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad Horizontal". Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura Nº 26, del 8/2/06, folio 67, registro 1805, Capital.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/06. Número: 060215062946/4 Matrícula Profesional: 4438.

e. 17/02/2006 Nº 52.550 v. 17/02/2006

ESCUELA OSTEOPATICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Artículo 3º: El objeto de la sociedad será llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la organización rentada de cursos de postgrado, congresos temáticos y seminarios dedicados a la enseñanza e investigación científica de la Osteopatía, la Kinesiología y otras ciencias universitarias aplicadas en el arte de curar, ello contratando personal y profesionales con título habilitante al efecto. Asimismo podrá editar, publicar, distribuir y vender libros científicos y cualquier otro elemento de estudio que contenga información científica. Se deja especial constancia que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. El Dr. Gustavo Ferro se encuentra autorizado por instrumento privado de 28/12/05

Abogado - Gustavo Ferro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 64. Folio: 871.

e. 17/02/2006 Nº 57.220 v. 17/02/2006

EURODERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7/2/2006 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, reforma de los artículos 4º y 5º y designación de Gerente. Amador Rodríguez y Claudio Amador Rodríguez, ceden, vende y transfieren la totalidad de las 20.000 cuotas que tiene y les corresponder en la mencionada sociedad a favor de Sergio Rosengarten, argentino, casado, empresario, nacido el 6/9/1951, D.N.I. 8.608.996, 18.000 cuotas Alicia Mónica Godoy, argentina, casada, nacida el 20/2/1966, D.N.I. 17.603.721, ambos domiciliados en Los Aromos 1310 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2000 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando el Sr. Amador Rodríguez al cargo de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Sergio Rosengarten. El administrador fija domicilio especial en Emilio Mitre 1790/92/94 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 7/2/2006.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 30.

e. 17/02/2006 Nº 827 v. 17/02/2006

GRUPO MELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 08/02/2006, Leonardo Adrián González cede 41 cuotas a Marcelo Alberto Centofanti, 42 a Luis Oscar Espinosa y 42 a Marian Karina Rueda. Monto cesión: $ 8000. Autorizada según instrumento privado del 08/02/2006. Beatriz Maria Piacentini.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2006. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 17/02/2006 Nº 57.018 v. 17/02/2006

HOLOS CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 9 del 16-01-2006, Registro 1177; Martha Esther Van Rafelghem, socia de "HOLOS CAPITAL S.R.L.", cede, vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas en $ 6.000 a Guillermo Hernán García Arias, argentino, nacido el 8-3-1954, casado en 1 nupcias con Graciela de Lujan García, DNI 11.203.576, CUIT 23-11203576-1, consultor psicológico, domiciliado en Montañeses 2641, Piso 3 "C" de esta ciudad. Los socios modifican el artículo 11 dirección, administración y representación de la sociedad. Se acepta la renuncia como Gerente de Martha Esther Van Rafelghem. Y se designa Gerentes a Guillermo Hernán Garcia Arias, datos up supra y Elena María Frezza, LC. 6.496.175 CUIT 27-06496175-1, consultora psicológica, domicilio Ayacucho 1942, Piso 14 Capital Federal. El autorizado Roberto Durán por escritura Up sutra.

Apoderado - Roberto Durán

Certificación emitida por: Escribano Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 26/02/06. Nº Acta: 074. Libro Nº: 21.

e. 17/02/2006 Nº 82.337 v. 17/02/2006

IMPLANTES F.I.C.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Reunión de Socios unánime de 6 de febrero de 2006 por unanimidad prorrogó la vigencia de la sociedad, finándola en 50 años contados desde el 20 de noviembre de 1986, reformando el artículo afectado. El presente rectifica el Edicto Nº 80268 del 5 de enero de 2006. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado en escritura Nº 410 del 28 de diciembre de 2005 pasada al folio 1221 del Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 13/02/06. Nº Acta: 96. Libro Nº: 181.

e. 17/02/2006 Nº 25.397 v. 17/02/2006

IMPRESIONES E INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 05/01/06. 1) Socios: Diego Martín María Azarola Paz, argentino, nacido 15/09/59, D.N.I. 13.296.730, casado, empleado, CUIL 20-13296730-0, domiciliado en La Rabida 2400, Beccar, Pcia. de Bs. As., y Jorge Luis Lancestremere, argentino, nacido 19/11/39, L.E. 4.306.370, casado, ingeniero, CUIT 20-04306370-8, domiciliado en Ruta Panamericana Km. 46, Los Lagartos Country Club, Lote 20, Fracción 20, Pcia. de Bs. As.. 2) Denominación: IMPRESIONES E INSUMOS S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a impresión y comercialización de materiales para la imprenta: Mediante la impresión de etiquetas identificatorias de papel, cartulina y cualquier otro material; comercialización de maquinarias y materias primas para imprentas; reparación de equipos de impresión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, duración 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Domicilio legal Av. Córdoba 918, 3º piso. of. "B" C.A.B.A.. 9) Gerente: Jorge Luis Lancestremere, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 918, 3º piso, of. "B" C.A.B.A. La autorización de Gustavo Martín Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 5 de enero de 2006.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/02/06. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 17/02/2006 Nº 82.330 v. 17/02/2006

INDULAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pablo Martín Jaralambides y María Verónica Jaralambides, únicos socios de "INDULAB S.R.L.", resuelven: Pablo Martín Jaralambides y María Verónica Jaralambides, ceden 12 cuotas por el precio de $ 1.200. en partes iguales a: Ignacio Javier Jaralambides, 26 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, D.N.I. 27.642.591, Matías Agustín Jaralambides, 24 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 28.752.865, y Nicolás Pedro Jaralambides, 21 años, argentino, soltero, D.N.I. 31.652.722, todos domiciliados en General Pueyrredón 163, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y designar gerente. Se establece la Nueva Sede Social en Campana 2797, Primer Piso, Dpto. "B", Capital Federal. Gerente: Teófilo Lucio Jaralambides, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Designación de Gerente, Acto Privado del 12/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2006 Nº 57.035 v. 17/02/2006

INDUSTRIAS ACQUA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del acta de reunión de socios de fecha 4/4/05; la sociedad ha resuelto: 1) Designar una nueva composición de la gerencia, la cual quedará integrada de la siguiente manera: Socio Gerente: Andrea Susana Aguirre, argentina; soltera, nacida el 16/03/73, con DNI: 23.169.745, CUIT Nº 23-23169745-4, empresaria y domiciliada en la calle Lynch número 661, localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la Avenida Córdoba 4538, de C.A.B.A. y 3) Modificar el artículo quinto del estatuto social, el cual textualmente dice: "Artículo Quinto Administración y Representación Legal. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados en este contrato. El plazo de duración del mandato es por cinco (5) ejercicios sociales pudiendo ser reelectos por el voto de la mayoría. El uso de la firma social será ejercido por el Socio Gerente quien tendrá todas las facultades de administración y disposición, para actuar ampliamente en todos los negocios sociales pudiendo realizar acto o contrato tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del C. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Efectuar todas las operaciones bancarias con cualquier institución oficial o privada. Actuar en juicios y absolver posiciones. Los Gerentes, en cumplimiento con la Resolución General IGJ Nº 20/2004, se obligan a la contratación de un seguro de caución, acorde a la normativa vigente, por un valor de $ 2.000. en concepto de garantía por las funciones que ellos ejerzan con los cargos para los que fueron designados". El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 4/4/05.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 9/02/06. Acta N°: 37. Libro N°: 24.

e. 17/02/2006 Nº 82.341 v. 17/02/2006

INTEC SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/01/06 se modifica: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1000) dividido en mil (1000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones Eduardo Hugo Kirchuk ochocientas cincuenta (850) cuotas partes equivalentes a la suma de pesos ochocientos cincuenta ($ 850) y Silvia Renee Rothfeld ciento cincuenta (150) cuotas partes equivalentes a la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos (2) años computados desde la inscripción de la sociedad. la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Socio gerente: Eduardo Hugo Kirchuk, renunciando al cargo Raúl Oscar Barroso y Gustavo Ernesto Flores. Eduardo Hugo Kirchuk, socio gerente, declara bajo juramento que en Montevideo 770 9º piso Cap. Fed. funciona la sociedad. Eduardo Hugo Kirchuk constituye domicilio especial en Montevideo 770 9º piso Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 02/01/06.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/06. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 17/02/2006 Nº 57.025 v. 17/02/2006

LAS URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: (Inscripción originaria: 17/08/2005, Nº 5309 del Libro 122 de S.R.L.) Por Escritura Nº 177 del 28/12/2005: 1) Daniela María Fascio lo cedió a la socia María Verónica Fasciolo las 40.000 cuotas de un peso valor nominal cada una de la sociedad "LAS URBANAS S.R.L." 2) Daniela María Fasciolo y María Verónica Fasciolo renunciaron al cargo de Gerente lo que fue aceptado por los socios. 3) Se modificó el artículo 5º del Estatuto: 4) Los socios ratificaron en el cargo de Gerente al actuante Darío Alfonso Guido, con domicilio especial en Avenida Santa Fe Nº 1291, Piso 7º, departamento 13 de la Capital Federal. 5) Modifican la Sede Social, fiscal y especial en Avenida Corrientes Nº 450, Capital Federal. Bs. As. 13/02/2006. Escribana Autorizada por Escritura Nº 177 del 28/12/2005.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061218/9. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 17/02/2006 Nº 82.335 v. 17/02/2006

LOPEZ Y GARRIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Fernando Arturo López Manley, chileno, casado, nacido el 15/09/58, publicista, Cédula de Identidad Chilena Nº 7.313.412-9, y (ii) Carlos Alberto Garriga Aliaga, nacido el 20/07/54, argentino, publicista, casado, D.N.I Nº 11.316.714, ambos con domicilio en Avenida del Parque Nº 4686, oficina 101, Comuna de Huechuraba, Santiago, Chile. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 08/02/06. 3) Denominación: "LOPEZ Y GARRIGA S.R.L." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: (a) Producción, realización, comercialización, y distribución de comerciales y todo tipo de material audiovisual, de sonido y, en general, de productos asociados a las comunicaciones, en cualquier formato. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 3 años. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, sean éstos socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. 9) Gerencia: María Angela Paturlanne; quien fija domicilio en la calle Florida 15, 5º Piso, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Gerente: María Angela Paturlanne; 12) Cierre ejercicio: 31/12. Constanza Connolly. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 08/02/06.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 17/02/2006 Nº 57.160 v. 17/02/2006

MARKITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Delia Exposto Senin, 68 años, D.N.I. Nº 3.629.388, Francisco Hue 2724, San Martín, Pcia. de Bs.As., C.U.I.T. Nº 27-03629388-3 y Beatriz Antonia Haro, 55 años, L.C. Nº 6.549.841, Lisandro de la Torre 1443, P 1º, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 27-06549841-9; ambas argentinas, viudas y comerciantes. 2) 01/12/05. 3) Lisandro de la Torre 1443, Piso 1º, Planta Alta, Capital Federal. 4) $ 8.000. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de Telemarketing, venta de productos por teléfono, fax, internet; atención al cliente, consultoría, informática, tanto a clientes del país como del exterior. b) Representación y Mandatos; Realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones y representaciones

vinculadas con su objeto. 6) Gerente: Delia Exposto Senin, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 30/11 de cada año. 8) 50 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 01/12/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 17/02/2006 Nº 57.089 v. 17/02/2006

MEECKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Martín Escalera, argentino, casado, D.N.I.: 22.654.155, comerciante, Viamonte 1145 9º B, Capital Federal; y María del Rosario Escalera, argentina, soltera, D.N.I.: 23.329.755, comerciante, Suipacha 1189 3º, Capital Federal. Denominación: "MEECKS S.R.L.". Objeto: Edición, impresión, distribución y comercialización en todas sus formas de impresos y publicaciones de toda índole; ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, películas, encuadernación, etc.; multimedia y servicios en informática, mediante consultorio en sistemas y desarrollo de aplicaciones, diseño de páginas web. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Juan Martín Escalera, con domicilio especial en Viamonte 1145 9º B, Capital Federal. Representación: Juan Martín Escalera. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Belgrano 553, 2º Oficina "G", Capital Federal. Juan Martín Escalera, socio gerente de MEECKS S.R.L. por contrato de constitución de sociedad de fecha 3/01/06. Certificación efectuada el 3/01/06 por el Escribano Salvador María Viale, titular del Registro 25 de Capital Federal, según Acta Número 81 del Libro 38. Certificación emitida por: Salvador María Viale, Nº Registro: 25. Fecha: 3/01/06. Nº Acta: 81. Libro Nº: 38.

Escribano - Salvador María Viale

Certificación emitida por: Salvador Maria Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 38.

e. 17/02/2006 Nº 57.098 v. 17/02/2006

MOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/12/05. 1) Kyu Il Cho, D.N.I. 92.272.906, coreana, 17/8/73, empresaria, casada; Dae Young Kim, D.N.I. 92.716.072, coreano, 3/9/71, empresario, casado, ambos domiciliados en Rivadavia 219 Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Paso 216, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de indumentaria, calzados y artículos textiles en general. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Dae Young Kim. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 9/12/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 293810. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/02/2006 Nº 52.404 v. 17/02/2006

MX TRADING GROUP MANUFACTURER & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 294, Folio 985, Reg. 1884, Cap. Fed., del 14/12/2005, 1) José Oscar Ragozino, D.N.I. 10.479.102, domiciliado en Paraná 1167, Piso 22, dto A, Cdad. de Buenos Aires, a) cedió y transfiró la totalidad de sus cuotas: i) 500 cuotas, de valor nominal $1 c/una, a Sergio Fabián Marsili, D.N.I. 16.809.286, domiciliado en Capilla del Señor 137, Piso 1, dto. "C", Campana, Prov. de Buenos Aires; y ii) 500 cuotas, de valor nominal $1 c/una, a Patricio Gastón Slavin, D.N.I. 21.164.366, domiciliado en Salmini 680, Campana, Prov. de Buenos Aires; y b) renunció al cargo de gerente; y 2) Se resolvió por unanimidad la modificación del artículo quinto del estatuto. José A. Tiscomia, D.N.I. 22.598.140, autorizado por Esc. Nº 294, del 14/12/2005.

José A. Tiscornia

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 43.

e. 17/02/2006 Nº 57.030 v. 17/02/2006

NEWCON CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 08/02/2006, del Reg. 579 de Cap. Fed. Jorge Fabián Fossa, cede y transfiere a favor de Gustavo Adrián Costantino, arg. nac. el 30/10/1973, D.N.I. 23.464.723, C.U.I.L. 20-23464723-8, comerciante, casado, dom. en José María Moreno Nº 162, piso 8, Departamento A, Cap. Fed., las 30 cuotas de pesos 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas y que es su total participación en "NEWCON CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.", la que se inscribió el 23/9/99, bajo el Nº 7306, Libro 111 de S.R.L.. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto. Se traslada la sede social de calle Maipú Nº 267, Piso 6, de Cap. Fed. a Av. General Mosconi Nº 3242, Departamento 53 de Cap. Fed. Autorizado. Por escritura No 13 del 8/2/2006, Gonzalo Cristian Porta. Escribano. Matrícula Nº 3820.

Escribano/Autorizado - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210058152/5. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 17/02/2006 Nº 52.401 v. 17/02/2006

NINNA NANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.759.366): Por instrumento privado de fecha 6/12/2005 los socios han decidido el cambio de denominación social de NINNA NANNA SRL por la nueva denominación de JAMM S.R.L. Autorizado por Instrumento privado del 6/12/05. Mario Cocomarola.

El Abogado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 17/02/2006 Nº 57.031 v. 17/02/2006

NOVATRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 1055, Folio Nº 8928, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 07/12/2005, los socios Gustavo Alberto Fadul y Carlos César Tezanos Pinto, en sus caracteres de Cedentes, ceden, venden y transfieren a favor de los Cesionarios Rodrigo Miguel Abd, 29 años, con D.N.I. Nº 25.588.240 y Florencia Abd 31 años, con D.N.I. Nº 24.425.110, ambos argentinos, solteros, empleados y domiciliados en Pasaje San Miguel 731, Adrogué, Pcia. de Bs. Aires, la totalidad de las cuotas de capital, esto es, la cantidad de 4000 cuotas sociales por valor de $ 4000.-, por el precio total y único de $ 90.000.- Los Cesionarios expresan conformidad y aceptación, declarando conocer y aceptar el contrato social y estado patrimonial. Los socios Rodrigo Miguel Abd y Florencia Abd, en sus caracteres de únicos socios modifican el artículo cuarto del Estatuto social, constituyendo domicilios especiales en Gorriti 3988 piso 2º, departamento "B", Cap. Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1055, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 07/12/2005.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 50.

e. 17/02/2006 Nº 52.398 v. 17/02/2006

OJO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Instrumento Privado del 22/03/05 con firmas certificadas. Registro notarial 1416, de Capital Federal. Cesión de cuotas y modificación art. Quinto, siendo el nuevo Artículo quinto: El capital social es de $ 2000 (pesos dos mil) dividido en 2000 cuotas iguales de pesos uno cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Antonio Ceferino Caratozzolo, 500 cuotas por la suma de $ 500 (pesos quinientos); Martín Rodrigo Álvarez 500 cuotas por la suma de $ 500 (pesos quinientos); Juan Pablo Cardozo 1000 cuotas por la suma de $ 1000 (pesos mil). De Fina Alejandro Gastón autorizado por Instrumento privado del 22/03/05.

Abogado/Autorizado - Alejandro Gastón De Fina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 74. Folio: 30.

e. 17/02/2006 Nº 57.010 v. 17/02/2006

OUTLET SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 31/1/06 reforma artículo 4 por cesión de Claudio Esteban García cede 200 cuotas y María Cecilia Ameijeiras cede 200 cuotas a favor de Ricardo Alberto Pires 360 cuotas y María Cecilia Orfino 40 cuotas. Claudio Esteban García renuncia a la Gerencia y se designa a Ricardo Alberto Pires con domicilio especial en Allende 3785 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta del 31/1/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/02/2006 Nº 56.998 v. 17/02/2006

P + E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/02/06. Socios: Edgardo Fabián Kuda, D.N.I. 28.474.174, nació 27/11/1980, domicilio Av. Díaz Vélez 3625, Piso 4º Dpto. "F", C.A.B.A. y Patricio Eduardo Farrell, D.N.I. 22.061.311, nació 8/02/1971, domicilio Hipólito Yrigoyen 2656, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; ambos gastronómicos, argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, elaboración de artículos alimenticios; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche, mate y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de rama gastronómica, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan en forma directa o indirecta. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 30/09. A) Sede social: Honduras 5640 C.A.B.A. B) Gerentes: Edgardo Fabián Kuda y Patricio Eduardo Farrell ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 13/02/2006.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 57.

e. 17/02/2006 Nº 57.063 v. 17/02/2006

PLUS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Ernesto Olkenitzky, argentino, casado, contador público, 14-03-50, Libreta de Enrolamiento Número 8.104.185, C.U.I.T. 20-08104185-8, domiciliado en Moliere 1395, Capital Federal y Rosa Rebeca Schonwetter, argentina, casada, contadora pública, 24-10-48, Libreta Cívica Número 5.964.822, C.U.I.T. 27-05964822-0, domiciliada en José Hernández 1777, Piso 12º, Capital Federal 2) 10-02-2006 3) PLUS PUBLICIDAD S.R.L. 4) Lope de Vega 2774, Capital Federal 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios publicitarios anunciantes directos y agencias de publicidad, asesoramiento técnico profesional en general y la contratación de espacios en todos los medios de comunicación, tales como radios, televisión abierta y cerrada, periódicos, revistas, gráfica, vía pública, espacios en internet, páginas web y cualquier otro sistema de promoción que exista o surja en el futuro. La producción de programas radiales, televisivos o por cable y de periódicos de interés general y especialidades. Realización, distribución, compraventa y locación de programas de radio y televisión, en vivo o grabados, informativos, deportivos, artísticos, culturales y con cualquier otro contenido, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas, locutores, conductores, periodistas y personal técnico. 6) 99 años. 7) $ 18.000.- 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de la vigencia de la sociedad. 9) 31 de enero 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Lope de Vega 2774, Capital Federal. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 10-02-2006.

Abogada - Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 79. Folio: 642.

e. 17/02/2006 Nº 57.004 v. 17/02/2006

647

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/02/2006. Denominación: 647 S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Tacuarí 647, Código Postal 1071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Nicholas Hargreaves, soltero, inglés, 31 años, comerciante, con Pasaporte UK 094335378, con domicilio real en la calle Arenales 941, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Terence Joseph Patrick Walshe, inglés, 37 años, Pasaporte UK 540200185, con domicilio real en la calle Quintana 16, Piso 2º "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, confitería, bares, bares temáticos, recepciones y eventos, con o sin expendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol. Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, incluir, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, actividades culturales y artísticas, pudiendo locar a terceros dichos inmuebles para dichas reuniones y eventos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o locar los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint venture, licencia u otra forma de asociación, adquirir acciones o participaciones en sociedades, realizar todo tipo de negocios y actividades relacionados con su objeto con otras sociedades o personas físicas que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, otorgar franquicias, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Capital Social: $15.000 pesos dividido en 1.500 cuotas de $10. Organos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo Gerencia compuesta de uno a cinco miembros. El quórum necesario para sesionar es la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes. Prescinde de la sindicatura. Se designó a Jonathan Caleb Touson como único gerente titular, DNI 27.286.727. Fija domicilio especial en la sede social. Duración: indeterminado. Representación Legal. Corresponderá indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Hugo Daniel Sorbo, abogado, inscripto al tomo 56 folio 127, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizada por el contrato constitutivo del 15/02/06.

Abogado - Hugo Daniel Sorbo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 56. Folio: 127

e. 17/02/2006 Nº 57.259 v. 17/02/2006

SEGURIDAD HARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública de fecha 25 de enero de 2006. Socios: Marisa Silvana Protasowicki, argentina, nacida 23 de abril de 1976, con D.N.I. 25.156.178 y C.U.I.T. 27-25156178-3, empresaria, soltera, domicilio Alsina 2238, 6º, "B" ciudad de Buenos Aires y Daniel Fernando Vazquez, argentino, nacido 2 de diciembre de 1968, con D.N.I. 20.568.409 y CUIT 20-20568409-4, soltero, empresario, domicilio Don Bosco 3880, 1º "B" Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "SEGURIDAD HARU S.R.L.". Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires con sede en Av. Corrientes 785, piso 7º, oficina 73. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Seguridad y Vigilancia Privada: Lo que comprende la seguridad y protección de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos. La prestación de seguridad, custodia o portería, en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. Custodias personales: La escolta, acompañamiento y protección de personas determinadas. Custodia y Transporte de bienes y valores: Que tienen por objeto el transporte, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: Que tienen por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen audio o alarmas.- Realización de todo tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes para las empresas de seguridad privada en los ámbitos bancarios, empresarios, oficiales y privados. Asesoramiento integral y prestación sobre Seguridad, Medicina e Higiene del trabajo. Cuando la normativa lo requiera las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) La fabricación, reparación, venta y alquiler, mantenimiento, instalación y/o comercialización de equipos y sistemas de seguridad, alarmas y comunicaciones por señales satelitales, rastreo, seguimiento por monitoreo, por medios existentes o a crearse, fabricación, exportación e importación de elementos, sistemas y equipos para la seguridad privada, incluyendo blindajes de vehículos, cabinas, parte de locales bancarios, comerciales, oficiales o privados. Capital social: pesos diez mil. Administración y representación legal: uno o más gerentes Socio o no, en forma individual. Duración 10 años. Designación Socio Gerente Daniel Fernando Vazquez, con domicilio especial en la Avenida Corrientes 785, 7º, oficina 73, Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30 de junio. Escribana Liliana Mónica Martinelli, autorizada en escritura de constitución del 25 enero 2006. Número 40.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207051599/A. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 17/02/2006 Nº 52.374 v. 17/02/2006

SIGLER RELGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/02/2006. Socios: Eduardo David Sigler Relgis, argentino, 4-1-76, soltero, D.N.I. 25.097.184, C.U.I.T. 20-25097184-3, Comerciante, domicilio real Puan 264, 2º piso, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ariel Christian Sigler Relgis, argentino, 14-4-78, soltero, D.N.I. 26.281.647, C.U.I.T. 20-26281647-9, Comerciante, domicilio real Puan 264, 2º piso, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SIGLER RELGIS SRL. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto comercial ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, el proyecto, dirección, venta, construcción, mejoras, reparación y remodelación de inmuebles y edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. El capital social es de $ 10.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. Sede social y domicilio especial en Espinosa 1640,1º piso, Dto. A, Capital Federal. Gerente Eduardo Sigler Relgis. Autorizada por contrato social del 13/2/2006.

Abogada - María Ester Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 18. Folio: 834.

e. 17/02/2006 Nº 57.021 v. 17/02/2006

TAIT SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-2-06, Martín Tait, casado, 30-1-64, D.N.I. 16.730.018, 23446 Serene Meadow Dr. S, Boca Ratón, Florida 33428, Estados Unidos de América; Malcolm Tait, divorciado, 13-9-71, D.N.I. 22.430.548, Garibaldi 673, 2º piso, Departamento 7, San Isidro, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, empleados. TAIT SERVICES S.R.L. 99 años. El desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en actos comerciales y negocios. c) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. d) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Córdoba 1336, 6º piso, oficina 15, Cap. Fed. Gerente: Malcolm Tait, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 10-2-06.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 006.

e. 17/02/2006 Nº 57.076 v. 17/02/2006

TURISMO EJECUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/02/06, la socia Silvia Noemí Prandi cedió la totalidad de sus 13.250 cuotas sociales: al socio Ricardo Cantisani cedió 10.600 cuotas y a la Srta. Cecilia Mariela Jorge, argentina, nacida el 14 de Enero de 1983 , soltera, empresaria, D.N.I. Nº 30.067.310, domiciliada en Espora 126, 9º Piso,"2" de Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires, cedió 2650 cuotas. Se modificó la duración de la sociedad a 30 años desde la constitución. Se reformaron Cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social. Se trasladó la sede social a Asamblea 364, Local 5 de Capital Federal. Autorizan a Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 10/02/06.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 17/02/2006 Nº 57.073 v. 17/02/2006

TXIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/1/06. Complementando publicación 31/01/2006 se aclara que el gerente renunciante es Carlos Antonio Scrugli, 48 años argentino, empresario, D.N.I. 13.515.033, domicilio Los Tilos 643, Don Bosco Pcia. Bs.As.. Esc. autorizado, escritura del 19/1/06, registro 840, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214062356/E. Matrícula Profesional Nº: 3304.

e. 17/02/2006 Nº 82.377 v. 17/02/2006

UNION GASTRONOMICA SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 11 de fecha 3/2/06 en Bs. As. Esc. Gabriela L. Capano, entre Ana Rafaela Sersale, vende, cede y transfiere 60 cuotas por 100.000 $ a favor de Karina Sandra Sersale, Argentina, Divorciada, Nacida 24/2/75, D.N.I. 23.803.992, Comerciante, domiciliada Calle Castro Barros Nº 166 Quinto Piso Departamento "A" Cap. Fed. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doce Mil ($ 12.000) representado por ciento veinte (120) cuotas de Cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Karina Sandra Sersale, el cincuenta por ciento o sea sesenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una o sea la suma de seis mil pesos y Antonio Sersale el cincuenta por ciento sea sesenta cuotas de 100 pesos valor nominal cada una o sea la suma de seis mil pesos. Se designa Gerente a Lorenzo Idilio Juarez. Domicilio Real y especial la calle Castro Barros Nº 166 quinto Piso departamento "A" Cap. Fed. El autorizado por Esc. Nº 11 de fecha 3-2-06 por ante Esc. Gabriela L. Capano. Reg. 1845.

Patricia Beatriz D'Aloi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059277/3. Matrícula Profesional Nº: 4495.

e. 17/02/2006 Nº 52.400 v. 17/02/2006

UNION TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Chong Zhang renunció a la Gerencia. En reemplazo fue designada Min Fu con domicilio especial en Esmeralda 770 9º Piso, Departamento "F" Capital Federal; se modificó la cláusula Quinta del Contrato Social. Autorizado en Instrumento Privado de fecha 10/2/2006.

Abogado -Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 17/02/2006 Nº 57.103 v. 17/02/2006

UP SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Horacio Pérez Camps, casado, 29 años, D.N.I. 25.188.050, empresario, Paraná 731, piso 1, departamento A; Gonzalo Alejandro Tagliabue, soltero, 32 años, D.N.I. 23.472.623, empleado, Uruguay 949, piso 1, departamento 3; argentinos, vecinos de Cap. Fed.; 2) 02/02/06; 3) UP SOFTWARE S.R.L.; 4) Paraná 731, piso 1, departamento A, Cap. Fed.; 5) a) Elaboración de datos: prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Procesamiento de datos: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también alquiler a terceros de los equipos propios c) Programación. Locación de equipos: Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina, la prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual, y locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que con vengan al objeto social. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 3000. 8) Gerente, Gonzalo Alejandro Tagliabue, por todo el Plazo de la sociedad, domicilio especial: Paraná 731, piso 1, departamento A., Cap. Fed. ; 9) Individual; 10) 30/6 de cada año. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366, autorizado en escritura 8 del 2/2/06, Registro 83.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061029/A. Matrícula Profesional Nº: 2366.

e. 17/02/2006 Nº 52.415 v. 17/02/2006

WIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia: número 1.760.489). Se informa que por reunión de socios número 1 del 3 de enero de 2006 se dejó constancia de que: el Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós transfirió 195.000 cuotas de la sociedad a favor de la sociedad WIS INTERNATIONAL, INC.; y el Sr. Miguel Ángel Marsili transfirió 105.000 cuotas a favor de la sociedad LABOR SUPPORT INTERNATIONAL, INC. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto de la sociedad, el que quedó redactado así: Cuarto: El capital social será de Pesos Trescientos Mil ($ 300.000) dividido en Trescientas Mil cuotas de Un Peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por cuota. Las cuotas sociales serán distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: WIS INTERNATIONAL INC.: Ciento Noventa y Cinco Mil cuotas (195.000) de Un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y LABOR SUPPORT INTERNATIONAL, INC.: Ciento Cinco Mil cuotas (105.000) de Un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto. La presentación ante el Registro Público de Comercio del referido instrumento, debidamente certificado, bastará para registrar el aumento de capital. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios número 1 del 3 enero de 2005 de WIS ARGENTINA SRL

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/02/2006 Nº 57.040 v. 17/02/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LAURITZENCOOL AB.

Inscripta en IGJ 31.03.87. Nº 76, Libro 51 Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea extraordinaria del 15/09/2005 y de Directorio del 30/09/2005, se ha resuelto el cambio de razón social a NYKLauritzen-Cool AB, la modificación de sus estatutos, la designación de nuevo representante legal —conf. art. 123 19.550—, recayendo esta a favor de Juan Antonio Constantino Otero, L.E. 4.538.405, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la calle Reconquista 575, Piso 7º, Cap. Fed. Dra. Mariana Neustadt. CPACF Tº 55 Fº 682. Autorizada por acta de Directorio de fecha 30/09/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 55. Folio: 682.

e. 17/02/2006 Nº 82.360 v. 17/02/2006

OTECAM SC

Se hace saber que por escritura 75 del 25/01/2006, Registro 359 de esta ciudad, se hace saber que se protocolizó Actas 7 y 8 del 13/10/05 y 29/11/05, respectivamente, en las cuales se resolvieron: 1) Aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 404.516; 2) Modificar el Artículo 4º del Estatuto; 3) Transformar la sociedad OTECAM S.C. en OTECAM S.A.; 4) Su plazo de duración no ha vencido, el mismo es de 99 años desde su inscripción en IGJ o sea desde el 27/11/00; 5) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 7) Prescinde de sindicatura; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 9) Presidente: Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Director Suplente: Matías Juan Oteiza Aguirre, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º piso, de esta Ciudad, Capital Federal; 10) Se ratifica como sede social en Avenida de Mayo 651, 3º piso, de esta Ciudad, Capital Federal; 11) Se agregó al objeto social lo siguiente: "... Actuar como fiduciario y/o administrador de fideicomiso o fondos de inversión directamente relacionados con la actividad agropecuaria...". Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 75 del 25/01/06.

Escribano Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213058896/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 17/02/2006 Nº 82.371 v. 17/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2006, a las 10 horas, en Tucumán 1484 10º piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden de Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente.
2º) Causa de la demora en la convocatoria de asamblea y su justificación.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º) de la ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 30/09/05.
Distribución de honorarios a directores por el desempeño de tareas técnicas administrativas.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Modificación de la sede social.

Se deja constancia que el firmante, Juan Antonio Priano, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de AGREP S.A., designado por Asamblea del 22 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Adriana Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 9/2/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 10.
e. 17/02/2006 Nº 82.325 v. 23/02/2006

ASOCIACION MUTUAL DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El día 13 de Marzo de 2006, a las 10 hs, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 368 2 piso de Capital Federal, se celebrará la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de las modificaciones de los valores de las cuotas por servicios médicos, en virtud de los aumentos en los costos de los prestadores. Padrón de asociados y documentación en sede social.

4º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario.

El 15 de marzo de 2004, se designó a ocupar el cargo de presidente El Sr. Luis Arcoraci.
Presidente – Luis Arcoraci

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 06/2/06. Nº Acta: 190. Libro Nº: 043.
e. 17/02/2006 Nº 82.340 v. 17/02/2006

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro N°: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2006, a las 10 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz Nº 2783, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aprobación del Balance, Cuadro de resultados, memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Pago de Honorarios al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Razón por la cual la asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº: 19.550, modificada por Ley Nº: 22.903. El Directorio.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 51 del 16/02/05 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 948 del 22/12/04 de distribución de cargos.
Presidente – Graciela Mannucci de Olmedo

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 6/2/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 010.
e. 17/02/2006 Nº 15 v. 23/02/2006

"G"

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 15.00 hs. y 16.00 hs. respectivamente del día 07 de marzo de 2006, en Av. Callao 1033 piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 9 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Acta de Asamblea por la que fue designado como vicepresidente de fecha 05 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2006 donde hace ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Héctor Angel Cano

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 101.
e. 17/02/2006 Nº 82.332 v. 23/02/2006

"I"

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 12 "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio.
Distribución del resultado y destino del saldo de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
6°) Adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. Modificación del articulo noveno del estatuto social.
7°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
8°) Elección de director suplente.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 126 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.
e. 17/02/2006 Nº 52.360 v. 23/02/2006

"L"

LOCALES Y OFICINAS 6250 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de marzo de 2006 a las 14,00 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10 oficina 102, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del contrato de locación por el Piso Oficina "B" sito en Av. Libertador 6250, Capital Federal.
3º) Renegociación contrato de locación del local de Planta Baja, 1º Piso "A" y dos cocheras sitas en Av. Libertador 6250, Capital Federal.
4º) Aprobación de la puesta en venta de la totalidad de las unidades de propiedad de la sociedad.

Enrique J. Colombo. Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2004.
Presidente - Enrique J. Colombo

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 10/2/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 17.
e. 17/02/2006 Nº 82.378 v. 23/02/2006

"P"

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de marzo de 2006 a las 12 horas en 1 a convocatoria y a las 13 hs. En 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.
5º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. El Directorio.
Presidente - Manuel Héctor Laceiras

Designado por Acta de Directorio 170 del 21/06/2004 Fº 185 del Libro Acta de Directorio Nº Rubricado B Nº 11808 el 08/06/1977 Presidente - Manuel Héctor Laceiras.

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 14.
e. 17/02/2006 Nº 52.386 v. 23/02/2006

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Pergamino 1455 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio.
Destino del saldo de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
6°) Adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. Modificación del artículo noveno del estatuto social.
7°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
8°) Elección de autoridades.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 26 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6.
e. 17/02/2006 Nº 3533 v. 23/02/2006

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1386 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal, conforme el artículo 70, párrafo 1º de la Ley 19.550;
4º) Constitución de reservas facultativas conforme artículo 70 párrafo 3º de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración a los directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Avda. Corrientes 1386 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17."

Omar Alcides García Director en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 6 de mayo de 2004 y en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nº 343 del 8 de febrero de 2006.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Omar Alcides García

Certificación emitida por: Berro Dolores García. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 010. Libro Nº: 01.
e. 17/02/2006 Nº 2711 v. 23/02/2006

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SYS CONSULTING S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) En los términos del art. 234 inc. 1 L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, destino de las utilidades, honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.

Jorge Antonio Landazuri Recalde - Presidente - Acta Asamblea Nº 8.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 147. Libro Nº: 83.

e. 17/02/2006 Nº 82.357 v. 23/02/2006

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 16 de Marzo de 2006, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea;
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550; correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4°) Aprobación de la gestión de los Administradores;
5°) Fijación del número de miembros integrantes de la Comisión Administradora y su elección por el término de dos ejercicios; y
6°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2005. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente de la Comisión Administradora según Acta Nº 117 de fecha 12/09/2003, transcripta a fojas 166, del libro "Actas Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferreti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 13.

e. 17/02/2006 Nº 25.300 v. 23/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTOS DEL BUEN AYRE Sociedad Anónima

Artículo 60 Ley 19550. Cambio de Domicilio: Por Asamblea del 15 de noviembre de 2005 se decidió: Renuncia Directores: Carlos Frascarelli, Patricio Mezquida, Rolando Robino, Julio Fernández, Diego Caballero. Elección nuevos: Presidente: Rubén Mariano Fiorito. Vicepresidente: Oscar Orlando Sandoval. Titulares: Carlos Alberto Rivas, Marcelo Amado Vallavela. Suplentes: Mauricio Alfredo Solaro y Miguel Angel Vallavela. Nuevo domicilio y domicilio especial directores: Teniente General Perón Nº 1333, piso 6º, oficina "55", Cap. Fed. Autorizado por acta del 15.11.05 Tº 55, Fº 383 C.P.A.C.F.

Abogado - Alberto M. Sibileau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 55. Folio: 383.

e. 17/02/2006 Nº 82.346 v. 17/02/2006

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27.12.05 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Jean Marie Bouteville. Vicepresidente: Guillermo Luis Aguilar. Director titular: Gustavo Ramírez. Director Suplente: Carlos Novillo Linares. Los directores constituyen domicilio en Sarmiento 776, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por reunión de directorio del 27 de diciembre de 2005, obrante en los folios 52 y 53 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 17/02/2006 Nº 57.093 v. 17/02/2006

"B"

BALLY GAMING AND SYSTEMS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2005 ha resuelto asignar a su sucursal en argentina un capital de Pesos seis millones. Eduardo José Esteban, representante legal de la sociedad inscripto en el trámite de Apertura de Sucursal bajo el Nº 1155, del libro 57; Tomo B, de Estatutos Extranjeras de fecha 27 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 04.

e. 17/02/2006 Nº 52.348 v. 17/02/2006

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 184.195). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 25 del 27 de junio de 2005 se resolvió aumentar el capital social a pesos 8952 como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste de capital. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 25 del 27 de junio de 2005 de BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/02/2006 Nº 57.041 v. 17/02/2006

BERENICE CORTI - MARIANA CORDIVIOLA SOCIEDAD DE HECHO

DISOLUCION

Carlos A. Bermúdez, autorizado, comunica la disolución de la sociedad de Hecho Berenice Corti Mariana Cordiviola, comunicada mediante Carta Documento Nº 2.919.738 (Correo Argentino) e instrumentada mediante Escritura Nº veintisiete, a partir del 01 de enero de 2006. Autorizado por escritura supra citada.

Autorizado - Carlos A. Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 51. Folio: 392.

e. 17/02/2006 Nº 82.359 v. 17/02/2006

BETTER CATERING S.A.

Por escritura Nro. 52 del 10-02-2006. Registro 1986 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 01-06-2005 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rubén José Alvarez. Vicepresidente: María Luz Schiano. Director Suplente: Domingo Osvaldo Mario Schiano. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1452, Segúndo Piso "A", Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 52 del 10-02-2006, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 32.

e. 17/02/2006 Nº 824 v. 17/02/2006

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 17 de enero de 2006, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos J. García; Vicepresidente: Santiago Cotter; Director Titular: Alejandro Sorgentini. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721 ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 17/01/06.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 17/02/2006 Nº 2700 v. 17/02/2006

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1.614.408). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 17 de marzo de 2003 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado del siguiente modo: Director Titular: Jorge Norberto Murphy, y Director Suplente: Carlo Prola. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 17 de marzo de 2003.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 17/02/2006 Nº 57.047 v. 17/02/2006

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1.614.408). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 4 de marzo de 2002 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado del siguiente modo: Director Titular: Jorge Norberto Murphy, y Director Suplente: Niels Due Jensen. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 4 de marzo de 2002.

Abogada/ Autorizada - Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 17/02/2006 Nº 57.042 v. 17/02/2006

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1.614.408). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 25 de marzo de 2004 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado del siguiente modo: Director Titular: Jorge Norberto Murphy, y Director Suplente: Carlo Prola. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 25 de marzo de 2004.

Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhaá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 17/02/2006 Nº 57.039 v. 17/02/2006

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y DEUTSCHE BANK S.A.

Comunica por 3 días, que por Instrumento de fecha 09/02/2006 se aprobó la Constitución del Superfondo denominado CMA CRITERIA LATINO FONDO COMUN DE INVERSION, inscripta bajo el Nº 528 y de acuerdo a la Resolución Nº 15.318 de fecha 02 de febrero del 2006, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta Nº 125 del Libro de Requerimientos Nº 27 subrogante del Registro Nº 1810 a cargo del Escribano Marcelo Ricardo Gagliardini, Autorizado Diego Madotta por Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 27.

e. 17/02/2006 Nº 828 v. 21/02/2006

CIBIE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 240.503). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2006, se resolvió revocar la designación del Sr. José María Hisi como cargo de director titular de la sociedad, designándose en su reemplazo a la Sra. María Cecilia Scasso; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alain Keruzoré; y Directores Titulares: Marcelo Ricardo Pellegrini, Ernesto Havenstein, María Cecilia Scasso y Robert Alfred Raoul Bouthillon de la Serve. Se deja constancia que la totalidad de los Directores han constituido domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/02/2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de CIBIE ARGENTINA S.A.

Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 17/02/2006 Nº 57.044 v. 17/02/2006

CLINICA PRIVADA DON TORCUATO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/11/01 se aprobó renuncia del Director Suplente Carlos Julio Cabanillas, designándose: Presidente Guillermo Enrique Ramos Vértiz: Vice-Presidente: Rosa Angela Ramírez de Infante; y Directora Suplente: Sandra Elisabet Niembro, quienes constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1538, de Capital Federal. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/11/01. Por Poder General de Administración y Disposición de fecha 11 de mayo de 2005.

Apoderado - Carlos Julio Cabanillas

Certificación emitida por: Diana M. Cappelletto. Nº Registro: 9. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 40.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 09/02/06.

e. 17/02/2006 Nº 780 v. 17/02/2006

COMPAÑIA ROXY S.A.

Escritura Pública Nº 334 del 28-10-2005. Registro Nº 645. La sociedad inscripta por el artículo 118 Ley 19.550 aprobó adecuarse voluntariamente a las disposiciones de la Ley societaria argentina por vía de aplicación del art. 124 de la Ley 19.550 (Cancelación) adoptando el tipo de sociedad anónima. Autorizado Contador Jorge Dellá en Escritura Pública Nº 334 del 28-10-2005. Registro Nº 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 37.

e. 17/02/2006 Nº 82.368 v. 17/02/2006

CONTROL y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.

Hace saber que por reunión del consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 2005, se resolvió asignar fondos por un monto de ? 40.000 a la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina, en concepto de Capital Social. Apoderado designado por reunión del consejo de Administración de la sociedad, con fecha 12 de diciembre de 2005.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 17/02/2006 Nº 57.102 v. 17/02/2006

CUBO MAGICO S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/02/06, Mónica Evangelina Torres, renuncia al cargo de Director Suplente que investia en la citada sociedad, en consecuencia, se designa Presidente al Sr. Roberto Anselmo Albertella, y nuevo Director Suplente al Sr. Ernesto Baltazar González, argentino, soltero, empleado, LE Nº 4.358.720, 64 años, la Rioja 1081, Cap. Fed., CUIL Nº 20-04358720-8, ambos constituyen domicilios especiales en Monroe 2822, Capital Federal. Y, por Acta de Directorio del 09/02/06, se distribuyen los cargos. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada, Autorizada por Acta de Asamblea del 09/02/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 17/02/2006 Nº 57.087 v. 17/02/2006

"D"

DARK NIGHT S.A.

Comunica que según asamblea del 25/11/2005 quedó formalizada la elección de Directores y por Acta de Directorio de fecha 30/11/2005 se distribuyeron los cargos: Presidente: Gonzalo Hernán Rearte, Vicepresidente: Dov Kilinsky. Director Suplente: Horacio Alberto Rearte. Domicilio especial: Carlos Pellegrini 767, Pº 9º, Cap. Fed. Garantías: COMPAÑIA DE SEGUROS: FIANZAS Y CREDITOS S.A. Monto: $ 10.000. cada una. Póliza Nº 37.905: Rearte, Gonzalo Hernán. Póliza Nº 37.903: Kilinsky, Dov. Vigencia pólizas: 6-2-06 al 6-2-07. Autorizada por escritura Nº 15 del 13-01-06, Escribana Alicia E. Busto, Registro 1067.

Andrea Vanesa Carneiro

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 23.

e. 17/02/2006 Nº 82.376 v. 17/02/2006

DEVELOP CONSULTING S.A.

Por acta del 2/12/05 renuncia el Director Titular: Celestino Horacio Mournier, y se designan: Presidente: Eduardo Roberto López; Director Suplente: Jorge Daniel Lemus; fijan domicilio especial en Avenida Callao 1045, piso 1º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta de directorio del 6/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/02/2006 Nº 57.225 v. 17/02/2006

"E"

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/12/05 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gabriela Fernández Mourelle; Directores Titulares: Edson Luis Mendonca Real; Pablo Rueda; Director Suplente: Eduardo Karrer. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 13/12/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogado - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/02/2006 Nº 57.075 v. 17/02/2006

EUPEN CABLE ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.688.240. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/6/2005 resolvió la disolución anticipada, designó liquidadora a Adriana Elena Businelli, D.N.I. 16.776.481 y a Alejandro Gustavo Gorbato, D.N.I. 14.611.530, depositario de los libros y documentación social, ambos con domicilio especial en Córdoba 1233 2 Piso, Ciudad de Buenos Aires y aprobar el balance final de liquidación al 30-04-05. Contador Público: Fabiana Bianciotti, Tomo 190, Folio 239, certificado y legalizado con fecha 05/01/2006 Firmado: Adriana Elena Businelli. Presidente según surge de acta de asamblea n° 5 de fecha 28/05/04.

Abogada - Adriana E. Businelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 34. Folio: 682.

e. 17/02/2006 Nº 57.005 v. 17/02/2006

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/9/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Jorge Navarrete García, Francisco Ruiz Tagle Edwards, Jorge Schurmann Martiarena, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñan Rodríguez, Octavio Marfán Reyes, Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/9/2004. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/02/2006 Nº 57.080 v. 17/02/2006

FERRERO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/02/2006 se designó el Directorio de la Sociedad, que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Giovanni B. Angioletti; Vicepresidente: Luigi Martinengo; Directores Titulares: Daniel A. Bianchi, Germán A. Ferrarazzo y Lida Viñolo; Director Suplente: Maximiliano Paoleschi. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 3/2/06.

Autorizada Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 17/02/2006 Nº 57.216 v. 17/02/2006

"G"

GIF OPERACIONES S.A.

Por Asamblea del 26/08/2005, se eligió nuevo directorio: Presidente: Carlos Alberto Leymarie, argentino, nacido el 28/3/66, abogado, casado, D.N.I. 17.750.532, C.U.I.L. 20-17750532-4, domicilio real Reconquista 559, 7º, Capital y domicilio especial en Malabia 2139, 1º "A", Capital. Director Suplente: José Luis Anselmi, argentino, nacido el 5/10/58, empresario, casado, D.N.I. 12.639.964, C.U.I.T. 20-12639964-3, domicilio real Reconquista 559, 7º, Capital, y domicilio especial Malabia 2139, 1º "A", Capital. Presidente según Estatuto del 26/04/2001, Fº 228, Registro 1422, y Acta de Asamblea del 26/08/2005.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 26.

e. 17/02/2006 Nº 82.369 v. 17/02/2006

"I"

ICMA INFORMATICA CATASTRAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2005 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Oscar José Salomon, L.E. 5.061.432 con domicilio real y especial en Chacabuco 831, C.A.B.A. y aprobar el Balance de Liquidación al 30/11/2005 y Cuenta de Partición. Autorizado por Instrumento Privado de 14/02/06 Dr. Osvaldo Isai Sujatovich.

Contador - Osvaldo I. Sujatovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 578254. Tomo: 0048. Folio: 231.

e. 17/02/2006 Nº 82.334 v. 17/02/2006

INDICO ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 30-11-2005, se designa Presidente: Sr. Jaime Baintrub. Vicepresidente: Martín Hernán Baintrub. Directores: María del Carmen Martínez de Baintrub y Alvaro Ezequiel Baintrub. El 1 y 3 por el grupo A y el 2 y 4 por el grupo B. Todos con domicilio especial en Ayacucho 1942, Piso 3, Capital Federal. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 30-11-2005.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2006. Número: 060215063918/6 Matrícula Profesional: 3354.

e. 17/02/2006 Nº 57.243 v. 17/02/2006

INGRAM MICRO ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/05 se designó como único director titular al Sr. Carlos Ulises Porta Asiain quien constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 LS en la calle Uspallata 3878 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/05 .

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 17/02/2006 Nº 57.006 v. 17/02/2006

ISMAEL C. FERRAROTTI SACIFIA

Por acta de asamblea unánime Nº 45 del 9-2-06 se resolvió designar como Presidente a la Señora Hebe Ferrarotti, como Vicepresidente al Señor Germán Brucco y como directora titular a la Señora Marisa Brucco, todos con domicilio especial en la sede, Avenida Callao 1989 5º piso, C.A.B.A., con aceptación de cargos en Acta de Directorio unánime del 9-2-06. Contador Gustavo Sluvis autorizado Acta de Asamblea Nº 45 del 9-2-2006.

Contador - Gustavo Fabián Sluvis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 293080. Tomo: 0238. Folio: 034.

e. 17/02/2006 Nº 52.381 v. 17/02/2006

IZSAK HNOS. S.R.L.

Por instrumento privado del 10-1-06: (i) se reformó la clasula 5ta.) del contrato social a los fines de adecuarla a las Resoluciones 20/04 y 21/04 de la I.G.J. y (ii) se designó gerente a la socia Norma Graciela Izsak quien constituye domicilio especial en Gral. César Díaz 2079, Cap. Fed. Autorizado en el instrumento de fecha 10-1-06.

Autorizado - José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 25.

e. 17/02/2006 Nº 82.364 v. 17/02/2006

"J"

JUALMAR S.R.L.

Escritura: 20/12/05. Designación de Jorge Raúl Arrichuluaga como gerente, con domicilio especial en Cuba 4723, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura del 20/12/05, reg. 18.

Escribano - Delfín Jorge Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210057093/4. Matrícula Profesional Nº 1928.

e. 17/02/2006 Nº 57.094 v. 17/02/2006

"L"

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día: por escritura Nº 35, Fº 224, del 8/2/2006, Registro 869, la sociedad aumentó, el capital social a $ 776.900. Autorizado en escritura 35 del 8/2/2006: Eduardo Iacaruso.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 63, N° 75305.

e. 17/02/2006 Nº 57.057 v. 17/02/2006

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS Sociedad Anónima

El Escribano Ramón Alcides Irala, Titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica que por Escritura número 499 al folio 1261 del protocolo año 2005, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Nº 251 del 22 y 27 de Septiembre de 2005: Presidente: Oscar Eduardo Nieves, Uruguayo, casado Director de Sociedad, 42 años de edad, D.N.I. 92.319.850, C.U.I.T. 20-92319850/5; Vicepresidente: José Buccioni, argentino, casado, Director de Sociedad Anónima, de 49 años de edad, D.N.I. 11.075.473, C.U.I.T. 20-20-11075743-7. Director Secretario: Juan Carlos Bugliotti, argentino, casado, Director de Sociedad Anónima, de 77 años de edad, D.N.I. 3.254.927, C.U.I.T. 20-0325927/1, Directores Suplentes: María Ercilla Alvarez, argentina, casada, empleada, de 37 años de edad, D.N.I. 13.133.944, C.U.I.L. 27-13133944/0, Marta Bugliotti, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, D.N.I. 14.124.272 C.U.I.T. 27-14121272/9, Delio Quevedo Pérez, uruguayo, casado, comerciante, de 59 años de edad, D.N.I. 93.711.5597, CUIT 20-93711597/1, Síndicos Titulares: Jorge Martín Ramírez, argentino, casado, contador público nacional, de 52 años de edad, D.N.I. 1.911.397 C.U.I.T. 20-10911397/3, Juan Carlos Salloum, argentino, viudo, contador público nacional, de 65 años de edad, L.E. 5.483.807, C.U.I.T. 20-05483807/8; Claudia Dialeva, argentina, soltera, abogado, 36 años de edad, D.N.I. 17.297.608, CUIT 17-17297608/0 Síndico Suplentes: Julio César Secondi, argentino, casado, abogado, 47 años de edad, D.N.I. Nº 11.188.809, C.U.I.T. 20-11188809/5, Esteban Ezequiel Uslenghi, argentino, soltero, contador público nacional; 39 años de edad, D.N.I. Nº 21.571.247, C.U.I.T. Nº 20-21571247/9; y Oscar Alberto Garnerone, argentino, casado, abogado, 64 años de edad, D.N.I. Nº 5.078.869, C.U.I.T. 20-05078869/6. La elección fue aprobada por unanimidad y los mismos aceptaron los cargos respectivos en la misma Asamblea. Todos con domicilio especial en Reconquista 585 2 piso, Capital Federal.

Escribano/Autorizado - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213060735/8. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 17/02/2006 Nº 82.382 v. 17/02/2006

"O"

OIKOSS S.A.

Complementa Aviso Publicado en Boletín Oficial Nº 30.449, página número 13, Segunda Sección, de fecha 26/07/04, Factura Nº 0059-00053133. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 2 del 23/09/03, los Señores Directores Designados constituyeron domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad, Miñones 2448 Capital Federal, Mariángeles González, Abogada, Tomo 39, Folio 330, Autorizada por Acta de Directorio Nº 2 del 23/09/03. obrante a foja 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de OIKOSS S.A.

Abogada - Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 17/02/2006 Nº 57.277 v. 17/02/2006

"P"

PATRIMONIO E INVERSIONES S.A.

Escritura 21 del 06/02/06. Se aceptó la renuncia de la Directora Titular Mara Fendrik. Se designó Presidente: Martín Díaz Lestrem y Director Suplente: Federico Ghislain Bourdon; ambos con domicilio especial en Moreno 194, piso 2, Capital Federal. Autorizada por Escritura ut supra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 6.

e. 17/02/2006 Nº 57.074 v. 17/02/2006

"R"

RAMAC S.A.

Avisa que por escritura del 23/1/06 se protocolizó el Acta del 14/10/05 donde se resolvió el cambio de sede a Pasco 796 Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 14 del 23/1/06 ante la escribana Carolina Barbero.

Escribana/Autorizada - Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059487/C. Matrícula Profesional Nº: 4692.

e. 17/02/2006 Nº 57.045 v. 17/02/2006

RED GLOBAL S.A.

Se hace saber por tres días que RED GLOBAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 18.441, del Libro 23, Tomo: -de Sociedades por Acciones en fecha 22/12/03, con domicilio en Avenida Rivadavia 789, piso cuarto, Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/12/05 resolvió restituir al accionista E-Pago Fácil S.A. los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones efectuados en la sociedad, aprobados por Acta de Directorio del 27/07/05 por la suma de $ 53.371,34. Valuación activo, pasivo y patrimonio neto al 31/12/04, respectivamente: $ 332.562,76, $ 797.242,61 y $ (464.679,85). Oposiciones de ley: Avenida Rivadavia 789, piso cuarto, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Larriera, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/12/05.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 17/02/2006 Nº 2703 v. 21/02/2006

RISCALL TRADE S.A.

Número Registro I.G.J.: 1.733.625. Por Asamblea Ordinaria del 21/7/2005 se ha designado nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Patricio Sebastián Alvarez; Director Suplente: Guillermo Eduardo Alvarez, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 540, piso 26º, Oficina "C", CABA. El Dr. Juan Pablo Meluso, autorizado por Asamblea Ordinaria del 21/7/2005.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 17/02/2006 Nº 57.247 v. 17/02/2006

"S"

SIOGAL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 19/12/05, y Reunión de Directorio de igual fecha, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Beatriz Sainz de Vicuña; Director Titular: Alejandro Allende. Director Suplente: Guillermo Díaz Alberdi. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º Of. 45, Ciudad de Buenos Aires. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 12 de fecha 19/12/05.

Autorizado - Diego Silliti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 17/02/2006 Nº 57.000 v. 17/02/2006

SKY SISTEMAS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios del 27-01-06, la sociedad resolvió su disolución y designó liquidador al Sr. Lucas García Oliver, con domicilio especial en Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. Juan Matías Mc Cormick, abogado autorizado en reunión de socios del 27-01-06.

Abogado - Juan Matías Mc Cormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/1/2006. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 17/02/2006 Nº 57.077 v. 17/02/2006

SOCIEDAD INVERSORA DEL ATLANTICO S.A.

Esc.15. 9/2/2006. Escribano José Maria Labayru, Reg. 1172 de Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 10/10/2005, se cambió la sede social estableciéndose la nueva en Montevideo 527, 9º piso, Cap. Fed. Autorizado por dicha Escritura Nº 15 del 9/2/2006, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213060344/4. Matrícula Profesional Nº 2562.

e. 17/02/2006 Nº 57.017 v. 17/02/2006

SUD-QUEBEC S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 8/07/04 designó autoridades, y en reunión de directorio del 8/07/04 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Mario Poliak; y Directora Suplente: María Ana Piperno, ambos con domicilio especial en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola Nº 193, 4º Piso, Oficina "14", C.A.B.A.. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 15/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 174042. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 17/02/2006 Nº 52.354 v. 17/02/2006

"T"

TALCAVE S.A.

La asamblea general ordinaria del 20 abril 2005 designó director titular único y presidente a Ramiro De Benedetti y Director suplente a Guido De Benedetti, con mandato por dos años Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. En la misma fecha el Directorio fijó la sede social y legal en Córdoba 875 Piso 10 "F", Capital Federal. Autorizado Contador Jorge Dellá por acta de asamblea y acta de directorio del 20-4-2005.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 174053. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 17/02/2006 Nº 82.353 v. 17/02/2006

THAUSEN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 enero 2006 Ezequiel M. Averbuch, renunció al cargo de Director Titular y Presidente y Diego A. Yaffe renunció al cargo de Director Suplente. Se aceptaron renuncias. Se designó hasta el 30 de junio del año 2008, Director Titular y Presidente a Diego A. Yaffe D.N.I. 26.873.545 y Director Suplente a Mario Luis Grinberg D.N.I. 10.760.511 ambos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Padilla 371 piso 5* Ciudad Autónoma Buenos Aires. Firmado Presidente Diego A. Yaffe designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 351. Libro Nº: 16.

e. 17/02/2006 Nº 82.366 v. 17/02/2006

THOSA S.R.L.

CAMBIO DE GERENCIA.

31-5-2004 por instrumento privado, se resuelve cambiar la gerencia. Renuncia el señor Federico Luis Bielsa, D.N.I. 20.206.103. Asume el cargo: Verónica Laura Bielsa, D.N.I. 20.206.103, casada, ama de casa, argentina, nacida 16-3-68; domicilio real y especial: Avellaneda 397 Témperley, Provincia de Buenos Aires. Fdo. Verónica Castellano, D.N.I. 22.411.054. Abogada. Autorizada en el instrumento referenciado.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 17/02/2006 Nº 57.065 v. 17/02/2006

TRANSACCIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 5772 del libro 17 de Sociedades por Acciones el 12 de junio de 2002 con Sede social en San Martín 140 Piso 15º de C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 9/02/06 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Transcambio S.A. al 31/12/03 por un monto de $ 1.591.500. Se informa el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 8.602.197; $ 6.451.392 y $ 2.150.805 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 10.278.519; $ 6.324.101 y $ 3.954.418 respectivamente. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 14 hs. Adriana Natalini autorizada por Acta de Asamblea del 09/02/2006.

Apoderada - Adriana Natalini

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 76

e. 17/02/2006 Nº 82.361 v. 21/02/2006

"U"

UNITY S.A.

Expediente: 260.437/44032. La reunión de directorio unánime del 23/01/06 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 884, Piso 5º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 13, Fº 064, del 06/02/06, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214060983/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 17/02/2006 Nº 57.083 v. 17/02/2006

"V"

VABECOR Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 10/12/1995, protocolizada por Escritura Pública Nº 1151, Folio Nº 9876, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 30/12/2005, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en la calle Olazábal 5201 planta baja, departamento "A", Cap. Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1151, Registro 1481 de Cap. Federal, del 30/12/05.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 50.

e. 17/02/2006 Nº 52.397 v. 17/02/2006

VABECOR Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/6/2005, protocolizada por Escritura Pública Nº 1152, Folio Nº 9879, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 30/12/2005, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente saliente, Sr. Carlos César Tezanos Pinto y designar el nuevo Directorio en los término del artículo 60, ley 19.550, a saber: presidente: Agob Horacio Berberian; Vicepresidente: Gregorio Alejandro Berberian; Director Titular: Vahan Berberian y Director Suplente: Ana Bogossian, quienes constituyen domicilios especiales en Olazábal 5201 planta baja, departamento "A", Cap. Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1152, Registro 1481 de Cap. Federal, del 30/12/2005.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 50.

e. 17/02/2006 Nº 52.396 v. 17/02/2006

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.596.209). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2006, se resolvió revocar la designación del Sr. José María Hisi como director titular de la sociedad, designándose en su reemplazo a la Sra. María Cecilia Scasso; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alain Keruzoré; Directores Titulares: Marcelo Ricardo Pellegini, Ernesto Havenstein, María Cecilia Scasso y Pascal Pineda. Se deja constancia que la totalidad de los Directores han constituido domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/02/2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 17/02/2006 Nº 57.038 v. 17/02/2006

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.586.011). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2006, se resolvió revocar la designación del Sr. José María Hisi como director suplente de la sociedad, designándose en su reemplazo a la Sra. María Cecilia Scasso; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Havenstein; Director Suplente: María Cecilia Scasso. Se deja constancia que la totalidad de los Directores han constituido domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/02/2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 17/02/2006 Nº 57.043 v. 17/02/2006

"W"

WENCO S.A.

Con domicilio en Américo Vespucio 1125, Huechuraba, República de Chile inscripta en el Registro de Comercio de Santiago, República de Chile a fojas 4325, Nª 3541 al margen de la inscripción de fojas 3956 Nº 1971 del año 1963 con fecha 25 de Febrero de 1993 constituye una Representación en la República Argentina, conforme el art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales y fija domicilio de la Representación en Juncal 840, 2º piso, departamento E de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante en en la República Argentina a Pedro Arnaldo Chinni, argentino, nacido el 8-09-1962, ingeniero mecánico, casado, D.N.I. 14.788.900, domiciliado en Juncal 840 2º piso, departamento E de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no se verá involucrada en ningún tipo de operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Autorizado en la Reunión de Directorio del 23-11-2005, legalizada por las autoridades chilenas y por el Consulado Argentino.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059813/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 17/02/2006 Nº 82.343 v. 17/02/2006

"Z"

ZETRON S.A.

Por Asamblea del 23/8/05 se autorizó a Martín Lufrano y renunció Director Suplente Abel Simón Iribarren. Asumen Presidente reelecto Eduardo Ezequiel Gómez Luna, D.N.I. 29.500.899 y Director Suplente Rubén Ariel Gómez Luna, D.N.I. 29.500.899, ambos domicilio especial Manzanares 4693 piso 3 Oficina C Capital Federal. Se reformó el Artículo 4: Capital $ 222.222.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/02/2006 Nº 57.092 v. 17/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 135 vta, de la causa Nº 1297/04, caratulada: "ALMEIDA TELLO PABLO - USO D.N.I. FALSO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Huyo Almeida Tello, con domicilio en Villa Industrial. Oberá. Provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Marzo de 2005. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESOLVER: 1.- SOBRESEER a Pablo Almeida Tello, de las demás condiciones obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 116/118, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3º y último párrafo todos del C.P.P.N. ... Fdo. Roberto López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez da Cámara -, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria -".

e. 17/02/2006 Nº 504.993 v. 23/02/2006

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 234 vta, de la causa Nº 612/01, caratulada: "SOTELO CARLOS C. - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Claudio Sotelo, con domicilio en Juan José Paso entre Chile y Humberto Primo de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 6 de Julio de 2005. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL incoada contra Carlos Claudio Sotelo.... conforme lo dispuesto en el art. 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal.- 2) EXIMIR DE COSTAS al mencionado Sotelo en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.).... Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, ante mí: Beatriz María Zuqui -Secretaria -".

e. 17/02/2006 Nº 504.994 v. 23/02/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 197 vta, de la causa Nº 1334/05, caratulada: "MAIDANA ANIBAL A. - ENCUBRIMIENTO CONTRABANDO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Anibal Alejandro Maidana, con domicilio en calle Avda. San Martín 2202 de Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 23 de Agosto de 2005.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-SOBRESEER a Aníbal Alejandro Maidana, cuyos demás datos obran en la causa, por el delito de encubrimiento de contrabando que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio, previsto y reprimido en el art. 874 inc d. del Código Aduanero, en virtud de lo dispuesto en los arts. 336 inc. 3° y 361 del Código Penal, declarando que, en tal aspecto, el proceso tramitado no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 in fine)... Fdo. Roberto López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria-"

e. 17/02/2006 Nº 504.995 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria única, los autos caratulados "SILVERO, JOSE ESTAEL C/ CABAÑA, JUAN EDGARDO y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", cita y emplaza al Señor Juan Edgardo Cabaña, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Asimismo se le hace saber la promoción de los autos "SILVERO, JOSE ESTAEL C/ CABAÑA, JUAN EDGARDO Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS". Se hace constar por el presente que el actor se encuentra tramitando el incidente de beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 17/02/2006 Nº 82.326 v. 20/02/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo civil Nº. 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de BOTTERO GABRIELA ESTELA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 17/02/2006 Nº 505.077 v. 21/02/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil número 102 Secretaría única sito en Lavalle 1212 piso 7º, en los autos "García Soliz, Daniela Denisse s/adopción" hace saber la modificación de apellido de Daniela Denisse GARCÍA SOLIZ por el de Daniela Denisse KACZEWER, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, octubre 31 de 2005.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.394 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 20/12/05, en autos: "ELEVEN MARK S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 90322, se decretó la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de ELEVEN MARK S.A. constituida por Escritura Nº 951, del 26/04/99, por ante el Escribano Martín Peragallo e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 04/05/99, bajo el Nº 6130 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Tucumán 2163, Piso 3º Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires; CUIT 30-70230107-2. A fin de que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen ante el Síndico Ctdor. Mauricio Leon Brawer (Sarmiento 2593, Piso 5º Of. "A", Cdad. de Buenos Aires y Tel: 4953-7872) el pedido de verificación de sus créditos, se fija plazo hasta el día 18 de abril de 2006 (art. 32).- Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35), el 5 de junio de 2006.- El síndico presentará, asimismo, el informe general (art. 39), el 18 de julio de 2006, el que podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los diez días de presentado (art. 40). Fíjase como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA INFORMATIVA, el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:00 hs, venciendo el período de exclusividad con fecha 6 de febrero de 2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina, por el término de cinco (5) días.

Buenos aires, 3 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.411 v. 23/02/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en I Avenida R. S. Peña 1211 —Piso 1º—, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en los autos: "CELLULAR EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. El presente deberá publicarse por el término de dos días.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 82.324 v. 20/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Duarao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de: SUAVECITOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor José Andrés Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º 36, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de junio de 2006 y 4 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días... Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006-.
María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.979 v. 23/02/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber en autos SAPORE DI PANE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, que con fecha 22 de diciembre de 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SAPORE DI PANE S.A. Fíjase hasta el día 12 de abril de 2006 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Los días 30 de mayo de 2006 y 12 de julio de 2006 deberán presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda el 4 de octubre de 2006, a las 9:00 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Establécese el 11 de octubre de 2006 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Desígnase Síndico a WAINSTEIN, GARBARINI, SASULI Y ASOCIADOS, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interno.

e. 17/02/2006 Nº 52.388 v. 23/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "VERON CLAUDIA MABEL s. quiebra (28.12.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 28.12.05 se decretó la quiebra de Veron Claudia Mabel (D.N.I. 24.491.509); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi , con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6º T.E-5199-8181 de Capital Federal hasta el día 19 abril 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de junio del 2006 y 3 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de julio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.-
Martín Beretervide, secretario.-

e. 17/02/2006 Nº 504.996 v. 23/02/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AZIZE EDUARDO ANTONIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-04421221-9, decretada con fecha 15/12/05. El síndico actuante es la contadora Analia Fernanda Calvo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797 12º Of. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/03/06. Se deja constancia que el 11/05/06 y el 26/06/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/02/2006 Nº 504.989 v. 23/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASTURBON S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30610476518, decretada con fecha 26/12/2005. El síndico actuante es el contador Lisio Ricardo José domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/2006. Se deja constancia que el 23/5/2006 y el 6/7/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/02/2006 Nº 504.986 v. 23/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FELDMAN EDUARDO S/QUIEBRA", expediente Nº 084102, de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, que con fecha 7 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a FELDMAN EDUARDO CUIT 20-04761303-6, que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 5 DE ABRIL DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE MAYO DE 2006 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el arto 35 de la LC. El día 18 DE JULIO DE 2006

el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.088 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086290, que con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-70826835-2, que el Síndico es LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle CORDOBA 1352, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país a los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.087 v. 23/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en calle Callao Nº 635, piso tres, Capital Federal, en autos caratulados "CARBALLO HECTOR ATILIO Pedido de quiebra POR CITIBANK N.A" cita a Carballo Hector Atilio con Documento Nacional de Idenidad Nº 14.069.404, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por DOS días en el Boletín Oficial y en LA PRENSA.

Capital Federal 15 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.378 v. 20/02/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A. S /CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de la citada, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1993, bajo el número 10.543 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con número de CUIT Nº 30- 66128753 - 1, con domicilio en la calle Maipú 812 Piso 9º oficina "E" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Público Dr. Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470 piso 5º Of. "20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522, el día 6 de Junio y 2 de Agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de Febrero de 2007, a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 E.P., de Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45 de la Ley 24522, venciendo el período de exclusividad, el día 21 de Febrero de 2007. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín (reducido).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 52.418 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 2005, se decretó la quiebra a ALLER, OSVALDO RAUL, DNI Nro. 4.603.213, CUIT. Nro 20-04603213-7, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/06. El Sr. Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 el día 29/05/06. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88, inc. 4º L.C); c) entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve; (9) Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Fdo. Alfredo Arturo Kólliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.081 v. 23/02/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ITIC HARRY JULIO s/Quiebra" (cuit 20-04277930-0) que se ha dispuesto ampliar la fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de Marzo de 2006.- Fíjanse los días 19 de Abril y 2 de Junio de 2006, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El síndico interviniente es el Dr. Jorge Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 piso 3 Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.976 v. 23/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso de Capital Federal cita y emplaza por dos día a Antonio Rafael Olivieri (DNI 10.767.316) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Rosa Pedro Alberto y otros s/ejecutivo", (Exp 45268) a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación se presente a reconocer las firmas del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 57.081 v. 20/02/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 3 de febrero de 2006 ha sido decretada la quiebra de PAZ NORBERTO ALEJANDRO con D.N.I. Nº 17.333.086. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en la calle ASUNCION 4642 Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 de julio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.997 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Torchio Carlos Daniel y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 13889/03), intima de pago y cita de remate a los Sres. Carlos Daniel Torchio y Graciela Dora Mercedes Cuppolo por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2005.-
Liliana Viña, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.948 v. 17/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº: 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad Nº: 731, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ COLUCCI, PABLO PEDRO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 782/97, cita por edictos a los Sres. PABLO PEDRO COLUCCI (DNI Nº 17.547.391) Y RAUL JOSE ANTONIO COLUCCI (LE 7.827.889) TITULARES DE LA FIRMA COLUCCI HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO para que en el término de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal efecto, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (conf. arts. 146 y 531 del CPCC). PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.926 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº: 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABO BLANCO, TITO ORLANDO S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 8395/2001 cita por edictos al Sr. TITO ORLANDO CABO BLANCO (DNI Nº 13.011.159) para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal efecto, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (conf. arts. 146 y 531 del CPCC). PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.940 v. 17/02/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaria Nº 22, desempeñada por la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 7º, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MARTÍN, RAFAEL SALVADOR Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" EXPEDIENTE Nº 8396/2001 cita y emplaza a los Señores RAFAEL SALVADOR MARTÍN (DNI Nº 7.807.090) Y ALICIA NOEMI MARTÍN (DNI Nº 26.381.203) a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y 531 inc 2º "in fine" del CPCC). PUBLIQUESE POR UN DIA.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.930 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17236; "MARTINEZ, LUIS ALBERTO S/ AMENAZAS y LESIONES" "///nos Aires, 1 de febrero de 2006.- Por recibido y atento al estado de autos líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a LUIS ALBERTO MARTINEZ, —DNI 23.842.579—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto—". FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut, JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.-

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
e. 17/02/2006 Nº 505.084 v. 23/02/2006

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17028, "VELAZQUEZ GABRIEL LUIS S/ LESIONES" "///nos Aires, 1 de Febrero de 2006.- Por recibido y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a GABRIEL LUIS VELAZQUEZ —DNI 92.910.935— Nac. Paraguayo—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto. ..." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut, JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
e. 17/02/2006 Nº 505.083 v. 23/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45 Secretaría Nº 122 cita y emplaza por tres días, a contar desde la fecha de la publicación del presente, a ANA MARÍA CANTELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue ante esta Judicatura. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 504.974 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, secretaría Nº 6, a fin de hacer saber que con fecha 14 de Diciembre de 2005... AUTOS y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1911/98 (166) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de María Rosa Sanchez (DNI Nº 6.272.423, nacida el 03/04/50, hija de Nicanor y de Dionisia Gonzalez) con relación al delito previsto y penado por la infracción al Art. 302 del Código Penal, respecto de los cheques del Banco Crédito Argentino nros ... (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y arts. 334 y 336 inc. 1

del C.P.P.) II SIN COSTAS (arts. 530 del C.P.P.). FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2006.
e. 17/02/2006 Nº 505.252 v. 21/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada COZENSA, Roberto Daniel en el marco de la causa 7899/05 "Barrionuevo, Lucindo Marcial c/ Cozensa, Roberto Daniel s/ ley 22.250", para que, en atención a lo dispuesto en el arto 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O." Fdo. Dra. Beatriz I. Fontana, Juez Nacional.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
e. 17/02/2006 Nº 504.998 v. 17/02/2006

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NORMA ISABEL BUCKMEIER, con último domicilio en calle Santiago del Estero Nº 3133 dpto "E" de esta ciudad, para que comparezca a este Tribunal a la audiencia fijada para el día 1 de marzo del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, previsto y penado por los artículos 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenar su detención, en la causa Nº 15.674 caratulada "Brush Victor Sergio s/ dcia.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaria Penal Nº 4.
Estela D. Duvivic, secretaría federal.
e. 17/02/2006 Nº 504.981 v. 23/02/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.634, caratulada: "CUELHO GUSTAVO - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a GUSTAVO ADRIAN CUELHO, D.N.I. Nº 18.099.574, domiciliado en calle Zorraquín y Laprida de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Ante mí: Gustavo Román Pimentel, secretario.
Concepción del Uruguay, 1º de febrero de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 17/02/2006 Nº 504.991 v. 21/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 7.092, caratulada: "ABRAHAM ROLANDO JOSÉ —USO DOC. PCO. ADULTERADO—", cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA PARODI, DNI Nº 7.723.966, con último domicilio declarado en calle Canale Nº 785, Adrogue, de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-
Concepción del Uruguay, 6 de febrero de 2.006.-
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gomez Pinasco, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.984 v. 17/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/02/2006	CAMILO ALBERTO GHISLA	56974
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2006	MANUEL RODOLFO IGLESIAS	52314
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/02/2006	SIRIA ZURITA y ESTEBAN TORRES	56940
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/12/2005	TEODORO ALDERETE e INES CLARA ELENA GIANNINI	52311
6	U	SILVIA CANTARINI	08/02/2006	RAUL GIULIANO	52300
6		SILVIA CANTARINI	14/12/2005	PROPATO, DOMINGO ANTONIO	3529
14		HUGO D. ACUÑA	10/02/2006	María Leonor MARTINEZ	56960
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/02/2006	Eva Irma CRESCITELLI	52333
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/02/2006	JUAN CARLOS MADAR	56953
24		MARIA LAURA RAGONI	07/12/2005	ANA PERLA ELIJOVICH	52326
24		MARIA LAURA RAGONI	28/12/2005	DORA MALINVERNO	56959
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2006	Héctor Andrés GRAVIOTTO	52288
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2005	Fany Ester Cabal Cullen	56963
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/02/2006	Osvaldo Carmelo Tringolo	56935
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/02/2006	IDA RICCI	52293
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2006	LUCIA ELENA DELANEY	52313
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/02/2006	Roberto Torricella	82280
42		SANTIAGO GONZALEZ	09/02/2006	HECTOR JUAN MELO	56925
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	19/12/2005	María Teresa Nuñez	56917
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/12/2005	LARA, INES	56924
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2005	WASHINGTON ALBERTO JORGE ESPRIÚ	52294
45	U	MARISA S. SORINI	27/12/2005	CHAUL EXEQUIEL	52315
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	ABEL CARBALLEDO PALMEIRO	52296
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/12/2005	MARIA MAGDALENA CORNEJO	52310
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/12/2005	Mondragon Elvira Herminia	52316
50	U	JUAN C. INSUA	07/02/2006	GREGORIO CARLOS MARIANO Y FERNANDEZ AVELINA OLGA	52285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2005	IDA EMMA CAMPOS ARRIETA	82306
54		JULIAN HERRERA	13/02/2006	FLORINDA ELSA FARIAS	52297
54		JULIAN HERRERA	10/02/2006	ANGEL RODRIGUEZ	812
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2006	Isabel HERMIDA MACIAS	52342
60		JAVIER SANTAMARIA	10/02/2006	MARIA VILASIS	52312
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2006	SILVIA BROTREAU	52341
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	05/08/2005	NELLY ELCIRA MARCOS	56923
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	ALSIRO GIO BATTA COMISSO	52324
68		MAXIMILIANO L. CAIA	09/11/2005	Obdulio Luis SCANDROLI	52295
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/02/2006	Juana Debora María Vilar Altuna	82265
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/12/2005	JACINTO ROBERTO YAFAL	56971
72		DANIEL H. RUSSO	05/02/2006	OSCAR LEONARDO MARTINO	56967
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/02/2006	ANTONIO PASCUAL ZUCCHI y MARIA ISABEL ZUCCHI de MASTROBERTI	52299
73	U	ALBERTO UGARTE	10/02/2006	OSVALDO HECTOR MOTTA	52319
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/02/2006	DOMINGA ADDUCI	52334
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2005	CAYETANA PASCALE y MARIO JUAN CRESCENZO ALBERICO PASCUAL CANONICO	52304
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/02/2006	MARIELA INES RODRIGUEZ	52298
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/12/2005	GULLIA María Teresa	52328
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2006	Claudio Alejandro Vargas	52320
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2006	BENITO RODRIGUEZ LAMAS y MARIA FELIPA FERREIRO PANADERO	56930
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/02/2006	ROSA PEREZ	52329
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/02/2006	MARÍA DELIA COPES	52330
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/02/2006	Peláez Juan Federico	52287
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/02/2006	ADOLFO BASILIO RIMOLI	52322
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/02/2006	Adolfo Walter Martínez Sánchez	52289
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2005	GENEROSA LAURA GARCIA	3531
104		PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	13/12/2005	BELLO, HECTOR	3530
105		SANTIAGO STRASSERA	03/02/2006	CRIVERO Amelia y CRIVARO SAVERIO Juan	56951
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/02/2006	SERGIO FABIAN BREITERMAN	56937

e. 17/02/2006 N° 532 v. 21/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola comunica por dos días en autos: "Cons. de Prop. Sarmiento 1582/86/90 c/VOLIJ, Hugo s/Ejecución de expensas", expte. 12581/97, que el jueves 2 de marzo de 2.006, a las 11 hs, en punto, en tte. gral. Perón (ex CANGALLO) 1233, Capital Federal el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor, la Unidad 41, piso 4º "H" de la calle Sarmiento 1582/86/90, Matr. F.R. 14-215/41, Capital Federal. Consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Posee una superficie de 49 m2. Porcentual 1,27%. Ocupado por Rocío Soledad Rodriguez, DNI 28.163.500. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Registra las siguientes deudas: Municipales: 494,44 al 12.08.05 (fs. 266) y $ 23,98 al 16.08.05 por Ag. Argentinas (fs. 265); expensas al 20.12.2005 (fs. 306/307) $ 30.798,17. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y serán a su cargo las debidas por expensas. Exhibición: días 23 y 24 de febrero 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.421 v. 20/02/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por dos días en autos: ''BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ BENITEZ GERARDO HUGO S /EJ. HIPOTECARIA" exp. 71711/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de marzo de 2006 a las 10.30hs (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: El inmueble sito en la calle Quintana Nº 2835 entre Camino de la Tropas y Sarratea, matrícula 8825 de la localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.- Que mide 14mts. de fte.; 17,46mts en su contrafte.; 21,47mts en su costado NE y 11,04mts en su costado SO.- Sup.total 227m, 57dm2.- Nom. Cat: C.VII; S.K; Mza. 4; Parc.7.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Quintana 2835 entre Camino de las Tropas y Sarratea-Virreyes-Pdo. de San Fernando-Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa ubicada a 100 mts de la Av. Avellaneda que une el. Acceso Norte con la estación Virreyes, tiene liv-comedor, cocina, lavadero. 2 dormitorios y 1 baño,garage para un automóvil por donde se accede a otra vivienda que tiene living chico, 1 dormitorio, baño y cocina, ocupada por el demandado, en la casa principal viven los padres del demandado. todo en regular estado gral. En el exp. hay fotografías del inmueble.-Deudas: fs. 266 A. Arg. libre de deuda (art. 34 inc.5º aparto b del CPCN); fs. 2.85 Munic. $ 5.231,61 al 5-1-06; fs.278 Rentas $ 2.081,10 al 22-2-06; fs. 220 OSN sin deuda 2º bim. de 1993 .-Al contado y al mejor postor.- Base $ 47.312.-Seña 30%.-Comisión 1,5% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- 1% Sellado de Ley.-Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc.7 del CPCN- su doctrina y argumento).Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador deberá hacerse cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").-Visitar los días 27 y 28 de febrero de 11 a 13hs.-

Buenos Aires, febrero 13 de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 57.082 v. 20/02/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º) hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/TSASIS, Oliva, s/ejecución hipotecaria" -Exp.40021/01) que el día 7 de marzo de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del inmueble situado en esta ciudad, calle Lafuente 2940/48 entre Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera, designado catastralmente como C.1, Sec. 52 manzana 51, parcela 15A y que mide según título: 20mts. de fte. al SO. sobre calle Lafuente; 43,30mts. al NO.; 53,44mts. al SE. y en con/fte.al NE. se miden en línea recta,desde el lado NO. en dirección SE. y se miden 10,12 mts. desde este punto la línea toma dirección NE. y se miden 9,95 mts. y desde allí la línea vuelve a tomar dirección SE. y se miden 10,38mts. hasta dar con el lado SE. y cerrar la figura. Y linda por el fte. SO. calle Lafuente; al NO. parcela 14 y fondos de la 9; por el con/fte. al NE, con parcelas 8, 7 y 25 y al SE. parcelas 17 y fondos de la 24.-Según informe de fs. 355vta. del Sr. Oficial de Justicia, el inmueble consta de planta baja, primer piso y terraza, varias oficinas, baños para ambos sexos, cocina, recepción y dos amplios depósitos unidos por escalera al frente y contrafrente, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: $ 448.500.-Seña 30%,comisión 3%, arancel CSJN. 0,25%.-El adquirente podrá abonar dichos rubros, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. De existir diferencias en los importes resultantes, el adquirente podrá abonar los saldos con cheque personal del oferente en el acto de la subasta, imponiéndos en el supuesto de ser rechazado el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del CPCN. Adeuda: fs.176/7, alumbrado, barrido y limpieza, al 12/3/03, $ 80.949,67; fs.174, Aguas Argentinas, $ 11.403,85 al 12/3/02m fs.175 sin deuda por OSN. al 12/3/03, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica.- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (C. Civ. en pleno, autos "Servicios Eficiente c/Yabra").No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCCN). Exhibición: 3 y 4 de marzo de 2006, de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.-Venta sujeta a aprobación judicial.-Los demandados, poseen los siguientes DNI.: PSAROPOULOS y TSASIS, Cristina Adrina, 12432173, y Esteban,1242518; y TSASIS, Olivia 201467.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Analia V. Romero, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 52.427 v. 20/02/2006

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria Carmen Kelly, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio copropietarios Av. Dorrego 781/95 C/ Martinez Alicia Noemi s/ ejec expensas"; Expte Nº 15585/02, (RESERVADO), que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 27 de febrero de 2006 a las 10,45 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Corrientes 6192/6200 esq. Av. Dorrego 781/95 unidad funcional nro. 26 piso 3º, matrícula 15-4263/26, nomenclatura catastral Circ.15; Sec.47; Manz.16 2ª, Parcela 1. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado sup total aproximada 34,50dcm2 consta de: living, cocina, bño, dor, estado de conservación regular. BASE: U$S 19857,60.- para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora, saldra nuevamente a la venta sin base, SEÑA: 30%; COMISION: 3% y 0, 25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) ; Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. DEUDAS: O.S.N. no registra deuda, Aguas Arg., $ 3176,59 al 13/10/05; ABL: $ 851,93 al 2/3/05, EXPENSAS comunes ordinarias y extraordinarias $ 11714, 74 al 13/2/06.Se hace saber que el inmueble se encuentra hipotecado. En atención a lo resuelto por la exma camara de apelaciones en lo civil en autos "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512". Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.), el adquirente deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco de la Nación Argentina suco Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, debiendo constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5to día de realizado el remate, al mismo debera aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Bco. central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual mora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del cod. proc.) EXHIBICION: DIAS 23 Y 24 DE febrero De 2006, de 15 a 16hs.- Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletin Oficial y en el diario "Clarín"'. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 82.380 v. 20/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. COMBATIENTE DE MALVINAS 3131/33 CAP. FED. C/ MARTINEZ FERNANDO OSCAR S/' EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 1.124/99 que el martillero Javier Francisco Galli rematará el JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 17, sita en la Avda. Combatiente de Malvinas 3131/33 y Mariano Acha, ubicada en el piso 4º "B" de Capital Federal, que consta de una Sup. total de 33,80m². Porc. 2,13%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz 38, Parc. 40A. Mat. 15-116.005/017). OCUPADA por Fernando Oscar Martinez en calidad de propietario. Se trata de un departamento de un ambiente con balcón a la calle Combatiente de Malvinas, baño completo y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A. $ 1.155,60 al 26-09-02 (fs. 88); a Ag. Arg. $ 3.775,92 al 12-06-02 (fs. 120) y al Cons. de Propietarios en concepto de expensas de diciembre de 1998 a diciembre de 2000 $ 1.600 en concepto de Capital y $ 339,75 por intereses (fs. 55) y por el período de Enero de 2001 abril de 2005 $ 3.289,00 por capital y $ 1.101,43 por interes (fs. 186), siendo la cuota de abril de 2005 de $ 51,00. EXHIBICION: 21 y 22 de febrero de 2006 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL, CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE $ 7.570.00. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el mismo con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód.Proc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 52.423 v. 20/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría única, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "AJTRO S.A. c/ GONDA DE COLOTTA, ARACELI y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES (EXP. 34163/2001", que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará el día jueves 23/3/06, a las 13 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Bs. As., el inmueble sito en Laguna Nº 728/30, U.F. 19, Piso 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1-SECC. 54- MANZ. 129-PARCELA 15-MATRICULA 1-25692/19; Título fjs. 56/63; según acta de constatación fjs. 175 (vuelta) ocupada por propietaria; el estado de conservación del bien es muy bueno, compuesto de hall de entrada cocina y lavadero incorporado a esta, 1 dormitorio, un baño con bidet, inhodoro y bañera, un placard de dos puertas arriba y abajo de madera en hall de entrada, todos los accesorios de iluminación, ventanales y carpintería en general se encuentran instalados y en muy buen estado. DEUDAS: fjs.78 O.S.N. al 27/1/02 sin deuda, (fjs. 125 expensas al 28/9/04 no registra, deuda; fjs.147 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 1/9/04 $ 43,05, fjs. 151/52 AGUAS ARGENTINAS al 8/9/04 no registra deuda. BASE: $ 40.000, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate EXHIBICION 21 y 22/3/06 DE 15 A 17 hs. Que conforme lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de realizado el remate, al mismo al mismo deber aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique en el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 52.516 v. 20/02/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo el Dr. Eduardo D. Gottardi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop Belgrano 3338/44 c/Graiño, Daniel Ricardo s/Ejecución de Expensas", (Reservado) Expte. Nº 56811/1999, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit.20-12588820-9), rematará el día 27 de Febrero de 2006 a las 13:00 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en Av. Belgrano 3338/44, Piso 1º, UF. 12 de esta ciudad, el que no cuenta con chapa identificatoria y se encuentra frente a la UF. 11 y se compone de: Se ingresa por un pasillo de distribución de 1 mts. de ancho al que desembocan todos los ambientes, uno de 3,40 por 3,70 mts, el otro de 3,30 por 4,60 mts, otro de 2,10 por 3,50 mts. y otro de 4 por 3,40 mts.; seguidamente un baño completo, la cocina y sobre esta una baulera en desuso. Las medidas expuestas son aproximadas y a fines informativos. Sup.Total: 83 m2 con 72 dm2 Porcentual 4 con 25 centésimos (medidas ad corpus). Nom. Catast. Circ.9; Secc 28; Mzana. 21; Parc.5, Matrícula 9-372/12. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Liliana M. Vallone y su hijo en carácter de propietaria.- Deudas: Expensas Comunes: Totales al 10/06/05=$14.157,52, Expensas mensuales a pagar en el mes de junio de 2005 $154,84.- GCBA ABL (Fs.154/5) al 01/04/04=$ 505,70; Aguas Argentinas (Fs.145/6/7) al 18/03/04=$ 4.400,54; OSN. (Fs.148): al 17/03/04 - Partida sin deuda-. Exhibición: 23 y 24 de Febrero de 2006, en el horario de 15.30 a 17 hs.; BASE $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; Con relación a las expensas comunes que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No se aceptaran ofertas en el remate inferiores a pesos cien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.
Aldo di Vito, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.424 v. 20/02/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº: 78, Secretaría unica, sito en Av.de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "CONS.PROP.LAVALLE 644/46/48 c/LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. s/ejecución de expensas" (Expte Nº: 23.976/2003), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 1 de marzo de 2006 a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte Gral J. D. Peron 1233 Capi-

tal: los inmuebles sito en la calle Lavalle 644/46/48, Unidad 9,Piso 5º, N.C: C.14,S.1,M.21 P.5, Mat: FR 14-1469/9 y Unidad 13, piso 8º, N.C: C.14,S.1,P.5, Mat: FR 14-1469/13 ambas de Capital Federal. DEUDAS: GCBA al 12/10/04 $ 3.010,52 (fs. 269/270) y $ 11.421,56 (fs. 271/272); EXPENSAS al 30/07/04 totales $ 10.648,13 punitorios $ 3.507,68 valor exp. mes jul'04 $528,70.- y expensas totales $32.938,40 punitorios $ 10.692,49 valor exp. mes jul'04 $ 1.620,50 (fs. 201) ; OSN al 28/07/04 no registra deuda (2do bimestre 1993) ambos inmuebles (fs. 194) ; A.ARG al 14/07/04 $ 991,32 (fs. 190) y $ 4.144,71 (fs. 189), RESPECTIVAMENTE. La Unidad 9 piso 5º,se trata de una oficina ubicada primera saliendo del ascensor a la derecha ocupada por el Sr. Juan Carlos Gonzalez, manifiesta que lo hace como apoderado de la demandada. Consta de un gran salón interno, más tres despachos que dan al contrafrente, patio aire luz, más dos baños y una cocina con baño, todo ello en buen estado general de conservación. Sup. total: 115m2.54dm2. Porcentual 3.38centésimos. La Unidad 13 piso 8º ,existe única puerta de acceso a ese piso ocupada por el Sr. Juan Carlos Gonzalez manifestando que lo ocupa él, en carácter de apoderado de Lua Seguros La Porteña S.A. El bien consta de: hall de recepción, una sala de directorio con balcón al frente, sala de reuniones, dos oficinas, cocina con baño, dos oficinas más y cinco baños encontrándose los ambientes divididos por mampostería, todo ello en buen estado general de conservación. Sup. total: 241m2.57dm2. Porcentual 11,29 centésimos. BASES: Unidad 9 piso 5º: $ 73.500.- y Unidad 13 piso 8º: $ 160.000.-SEÑA: 30%, COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25% EN EFECTIVO, AL CONTADO y MEJOR POSTOR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN y dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes estos autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. EXHIBICION: 27 y 28 de febrero de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 52.349 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 78 a cargo Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Sec. única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 41960/2002 "Bankboston NA c/ Espondo Pedro Ornar s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 28 de febrero de 2006 a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un lote de terreno sito en la calle San Martin designado como lote 4, localidad de Chillar, partido de Azul. Nom. Cat.: Circ: VII, Secc: A, Manz. 24, Parc: 16a. Matricula: 3898. Al Contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord.10/99 CSJN 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art 617 y 619 del C. Civ texto ley 23.928) en el Banco de la Nacion Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Si transcurridos sesenta días corridos, no se llevó adelante la subasta aquí decretada, por cualquier razón q fuera, el peticionante deberá adjuntar certificados de dominio e inhibiciones actualizados. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art 598 del Código Procesal modificado por el art 79 de la ley 24.441. Deudas: Coop LTDA. Agua Potable: $ 187,61 al 28/4/03; Municipal: $ 931,89 a junio de 2003 (fs 122); Rentas: $ 1244,48 al 20/5/03 (fs. 129).En atención a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" El inmueble consiste en un chalet de una planta con techo de tejas. Se compone de un pequeño living, 3 dormitorios, baño con ducha; cocina comedor, patio y garaje. Además tiene pequeño jardín al frente. Su estado de conservación es regular. Ocupado por quien dijo ser Laura Daniela Gonzalez Diaz DNI 25.434.646, ser locatario desde comienzos del año 2004 y vivir junto a su hija menor de edad. Visitar 24 y 27 de febrero de 2006 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 52.362 v. 20/02/2006

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 Secretaría única a mi cargo, sito en Av de Los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA C/ MANN JORGE CESAR S/ SUCESION S-EJ. HIPOTECARIA", exp.44939/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de febrero de 2006 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La Unidad Funcional Nº 63, ubicada en el 8º piso del inmueble sito en la calle Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti Nº 1764 y Av. Brasil Nº 2431 e Inclan Nº 2432, de esta Ciudad.-Sup. total de 66m, 83dm2; Porc. 0,1169%.- Nom. Car. Circ. 2 Secc. 24 Manz: 79 Parc. 1 B Matric. 2-9836/63.- Segun informe del martillero que confirma la constatación del escribano, y agrega que el inmueble se encuentra desocupado y que la actora tiene la tenencia del mismo. En el exp. hay fotografias del inmueble.- A fs. 146 obra constatación del escribano quien informa que el inmueble consta de living-comedor, cocina, pasillo, baño completo y 2 habitaciones, balcón de apox. 7 mts. de largo y todo en buen estado gral.-Deudas.-fs. 345 Expensas $ 10.851,50 (cap.) + $ 15.451,92 (int) al 6-2-06; abona mens. $ 115,50; fs. 329 A. Arg. $ 166,88 al 2-1-06; fs. 323/4 GCBA $ 5.743,23 al 2-1-06; fs.177 O Sanit. sin deuda al 2º bim. del año 1993.- Al contado y al mejor postor.- BASE AD- CORPUS $ 60.000.-Seña 30%.- Comisión 3%.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal), deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de La República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. -Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCIÓN HIPOTECARIA", plenario del 18 de febrero de 1999).- Visitar los días 21 y 22 de febrero de 15 a 17hs.-

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 52.419 v. 20/02/2006

Nº 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212 - 1º piso - Capital, comunica por 2 días en el juicio: "VÁZQUEZ MIRANDA ALEJANDRA NORA CONTRA AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO S/ EJEC. DE ALIMENTOS" EXP. 79813/2002, que el martillero público Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Martes 23 de Febrero de 2006 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la demandada compuesto por una Unidad Funcional Nº 71, PISO 9º letra "F", Y una Unidad Complementaria I de la Planta Baja, de ésta Ciudad de Buenos Aires ubicadas en el edificio de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3254/3260/3262, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Bustamante Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 32, Parcela 5. El edificio cuenta con 15 pisos, tres ascensores automáticos, ocho unidades por piso, es del tipo torre, cuenta con servicio de cámara y video de seguridad, servicios de calefacción central por losa radiante y agua caliente individual por calefón, con ventanas exteriores laterales a la calle Sánchez de Loria, lo que le otorga luminosidad y sol de tarde (Orientación Oeste). Cuenta con dos ambientes (living-comedor y un dormitorio) baño completo y cocina. En buen estado de conservación. La 1/42 parte indivisa de la Unidad Complementaria I se trata de una espaciosa cochera identificada con el Nº 1 del Primer Subsuelo, con acceso por rampa. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Daniel Alejandro Aguirre (DNI 11.958.121) y su pareja. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 60.000. - SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% . EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25% . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y de celebrarse nueva subasta. Visitas: Viernes 17 y Lunes 20 de Febrero de 10 a 12 hs.- Deudas: GCBA a fs. 71 $ 3.303,67.- al 06/05/04 en la proporción de la cochera y $ 162,74.- por la U. F. 71; A fs. 56 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 16/03/04; a fs. 60 Aguas Arg. al 22/03/04 no registra deudas .- expensas comunes adeuda $ 1.161,68.- fs. 110 del 13/10/04. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. Publíquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, Febrero 9 de 2006.
Francisco de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/2/2006.

e. 17/02/2006 Nº 52.384 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín" en los autos caratulados "OTTONELLO SANTORO S.A. S/ QUIEBRA (A PEDIDO DE ASTI VERA EDGARDO RAFAEL)" EXP. 82339, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, Matrícula Nº 41 Lº 79 Fº 58; C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista; con oficina en la calle Sarmiento Nº 2153 piso 5º "B" Capital Federal; tele/fax: 4951-1485; rematará el 3 de marzo de 2006 a las 09.45 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que se detallan a continuación: LOTE 1: Una (1) camioneta Ford F 100 dominio SVQ 854 con faltantes.- BASE: $ 2.000,00.- LOTE. 2: Un (1) automóvil Ford Escort dominio CFE 730 sin ruedas, con faltantes en mal estado.- BASE: $ 4.000,00.- LOTE 3: Una (1) caja de camión volcador en mal estado.- BASE: $ 700,00.- LOTE 4: Una (1) dobladora de elástico incompleta y usada.- BASE: $ 200,00.- LOTE 5: Un (1) camión Ford chasis con cabina sin las dos ruedas delanteras dominio SZC 506 en mal estado.- BASE: $ 2.000,00.- LOTE 6: Un (1) camión Fiat dominio STK 647 en mal estado con faltantes. Tiene todas las ruedas.- BASE: $ 6.000,00.- LOTE 7: Un (1) camión Fiat cabina sin caja, con faltantes y en mal estado dominio SRQ 156. Tiene sus cuatro ruedas.- BASE: $ 3.000,00.- LOTE 8: Un (1) camión Ford F 14000 volcador en buen estado con faltantes dominio BZH 606.- BASE: $ 8.000,00.- LOTE 9: Una (1) topadora JGB 3000 en mal estado. Con faltantes (le falta la pala).- BASE: $ 2.000,00.- LOTE 10: Dos (2) mezcladoras de camión usadas.- BASE: $ 1.000,00.- LOTE 11: Un (1) chasis de tractor de camión sin ruedas.- BASE: $ 200,00.- LOTE 12: Dos (2) cabinas de máquinas viales (chatarra en mal estado).- SIN BASE.- LOTE 13: Una (1) tolva de 3 cilindros incompleta.- BASE: $ 200,00.- LOTE 14: Una (1) tolva de 2 cilindros incompleta.- BASE: $ 200,00.- LOTE 15: Un (1) rodillo de pata de cabra incompleto.- SIN BASE.- LOTE 16: Un (1) acoplado de camión tanque de asfalto en mal estado.- SIN BASE.- LOTE 17: Una (1) grúa portátil para levantar camiones.- SIN BASE.- LOTE 18: Una (1) dobladora de hierro incompleta en mal estado.- BASE: $ 100,00.- LOTE 19: Un (1) compresor.- BASE: $ 100,00.- LOTE 20: Una (1) piedra eléctrica.- SIN BASE.- LOTE 21: Tres (3) tanques.- BASE: $ 300,00.- LOTE 22: Una (1) antena tipo mástil.- SIN BASE.- LOTE 23: Un (1) lote de chatarra de carrocerías sin dimensionar.- SIN BASE.- LOTE 24: Un (1) lote de chatarra sin dimensionar.- SIN BASE.- LOTE 25: Dos (2) cajas fuertes.- SIN BASE.- LOTE 26: Un (1) termotanque en mal estado.- SIN BASE.- y LOTE 27: Un (1) lote de muebles varios (escritorios, sillas, armarios, estanterías, ficheros, etc.).- SIN BASE.- CONDICIONES DE VENTA: Al mejor postor, al contado, en dinero en efectivo, en pesos y en su totalidad en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 e I.V.A. a cargo del comprador.- Con respecto al I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y se aplicará de la siguiente manera: camiones, camionetas y maquinarias: 10,5%.- Resto de los bienes: 21%.- EXHIBICION: los días 25 y 27 de febrero de 2006 de 11.00 a 13.00 hs. En el inmueble sito en la Ruta 9, Kilómetro 54.500, paraje Lomas de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. De Buenos Aires.- INFORMES: Los días de exhibición; en el expediente; al teléfono 4951-1485 o en el remate.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los automotores.- El retiro de los bienes serán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.- Se saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 13 días del mes de febrero de 2006.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.990 v. 20/02/2006

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, sito en M.T. de Alvear 1840,4º piso, Capital, comunica por cinco días, en autos "Bao Fernandez, Fidel s/quiebra (antes de concurso preventivo) (Expte. Nº87.605)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 1 de Marzo de 2006 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble en Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, calle Junín 111 (Actual 3013) e/Artigas y Prof. Aguer.- Nom.Cat.: Circ.III - Secc.E - Ma.22 - Pa.10b - Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor.- En terreno que mide 8m66 de frente por 9m71 en cada costado - Sup. total: 83mc02.- En barrio familiar, residencial y a 10 cuadras del centro y estación de Villa Ballester.- Casa de dos plantas en regular estado que consta en planta baja de cochera, living-comedor, pieza y cocina y en planta alta 2 dormitorios, baño, balcón y en partes sin terminar. - A la fecha de la constatación ocupada por el propietario y su esposa.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. - A partir de ésa fecha o de la posesión en caso que ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de subasta.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará el miércoles 22 y jueves 23 de febrero de 2006 de 11 a 12 hs.-

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María julia Morón, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.977 v. 23/02/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, de Capital Federal en autos "XEROX ARGENTINA ICSA c/MARTINEZ, Santiago Luis Emetrio y OTROS s/EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte.049967 comunica por un día que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 09:45 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: una fotocopiadora color marca XEROX, modo Docucolor 5750 con editor usado Nº FOK 427.351 y un equipo interfase marca Fiery mod. X2 usado,

Nº CE 132.526 en el estado en que se encuentra y exhibe. SIN BASE. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel (CSJN) 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Exhibición: calle Inclán Nº 2441, Capital Federal los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.428 v. 17/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en autos: "FARMENTON INVESTIMENTS, INC. c/N.N. s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 50.335) hace saber por DOS DIAS que el Martillero Público Martín Darío Trusso el 2 de Marzo de 2006 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Montes Grandes Nº 1262 e/José C. Paz y otra sin nombre próx. a la Estación Las Barrancas de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro,' Provincia de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. III, Sec.. A, Fracción 6, Parco 10-d. Matrícula 36160/36161. Consta de dos plantas con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor diario con pisos de cerámicas y paredes revestidas en cerámicos, lavadero, depósito bajo escalera, recibidor, toilette, estudio alfombrado, baño completo, garaje para 4 autos, sala de reunión con piso de cerámicas, living comedor con piso de madera flotante, paredes revestidas en yeso, parque, galería, pileta de natación, quincho con baño y barra, casa para caseros con dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Planta Alta: Estar con piso de madera flotante, vestidor alfombrado, baño completo, 1 dormitorio en suite con vestidor y balcón al contrafrente, 1 dormitorio con placard. 1 dormitorio con placard y balcón al contrafrente, 1 dormitorio con placard y balcón, baño completo, estar, dormitorio en suite, todos los dormitorios y vestidor alfombrados, paredes revestidas en yeso, posee calefacción y refrigeración central, jardín en el frente, todo el inmueble en perfecto estado de conservación, ocupado, según mandamiento de constatación en autos. ADEUDA: Inmob. $ 8.080,10 al 31/08/05 a fs. 144; Aguas Argentinas $ 348,87 al 11/07/05 fs. 122; Municip. $ 866,68 al 03/07/05 fs. 119. VISITAS: 27 y 28/02/06 de 12 a 14 hs. BASE: $ 599.804,66.- Seña 30%, Comisión 3%, más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previa al adquirente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se acepta la oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentada por duplicado indicando nombre del oferente, constituir domicilio de la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de a Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un Banco ésta. Se informa que para la prestación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LA NACIÓN.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006.
Estaban Mariño, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.425 v. 20/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nro. 51 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el dia 3 de marzo de 2006 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut Grave Clase 29 y Coconut Grave clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.125,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comision 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el arte 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el articulo 570 del Cod. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la subasta, las que seran abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el dia anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 505.061 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 52,sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal comunica por 1 día en el Boletín Oficial, en autos: "ALBERTO CRISTAL SRL. s/QUIEBRA".Expte 039571 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 03/03/06 a las 10:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados obrante a fs. 469/474 y que constan de: del Lote 1 al Lote 4 compuesto por planchas de espejo float de distintas medidas, tamaños y colores; del Lote 5 al Lote 12 compuestos por planchas de cristal y vidrio laminado de distintas medidas, tamaños y colores; Lote 13 compuesto por 15 Caballetes de hierro forjado con maderas, 1 Regla para cortes de vidrios, 1 Escuadra para cortes de vidrios, 2 Corta Vidrios; Lote 14 compuesto por: 1 Escritorio de madera, 1 Máquina de Escribir eléctrica Marca Olivetti mod. Terne3; Lote 16 compuesto por 1 Computadora Server Intel y Lote 17 compuesto por 1 Computadora Compac con Monitor Color Compac de 14" Los bienes se encuentran en buen estado de conservación. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR.BASES LOTES: 1- $ 187,50, 2- $ 90, 3- $ 75, 4- $ 60, 5- $ 90, 6- $ 202,50, 7- $ 150, 8- $ 127,50, 9- $ 112,50, 10- $ 97,50, 11- $ 75, 12- $ 52,50, 13- $ 3 00, 14- $ 70, 16- $ 225 y 17- $ 150, SEÑA: 30%. COMISION:10%. ARANCEL: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 01/03/05 hasta las 13,30hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.133 del C. Proc., En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Codigo Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. EXHIBICION: los días 27/2/06 y 28/02/06 de 15 a 17 hs. en Matheu 1630 de la localidad de San Vicente Provincia de Buenos Aires. Informes del Martillero en e-mail: natale@xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 504.980 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 17 a cargo de la Doctora Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. Roque S. Peña 760, piso 9no. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos: "CAPASSO RICARDO DANIEL C/ MODULOR S.A. s/ DESPIDO" Expte. 3869/00 que el Martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 24 de febrero de 2006 a las 9.30 hs. en punto en el Salón de la calle Teniente General Juan Domingo Peron 1233, de esta Ciudad los siguientes bienes: Una plegadora de chapa UNICA APPARECHIAT Nro: 277 99, SCHFMA Nro. EA06, FIRE QENZA 50HZ De 400V de aproximadamente 3,50 m x 3,50 m de alto con control numérico; y una guillotina MANDELLI ANGELO modelo CESOIA TIPO CH3004, MATRICULA 016, AÑO 1998, de aproximadamente 3,50 m x 1,20 m, en el estado en que se encuentran y exhiben el día 23 de febrero de 2006 de 14,30 a 16,30 hs. en el local de la persiana lindera, en dirección a la calle Bahía Blanca al domicilio de Elpidio González 4070 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SIN BASE, Seña 30% comisión 10% arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Susana O. K. de Finizzola, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.978 v. 17/02/2006

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37 a cargo de la Dra. Silvia E. Pinto, Secretaria a mi cargo, sito en R. S. Peña 760 Piso 5º Ciudad de Bs. As, comunica por UN DIA en autos caratulados: "GOITEA NESTOR ABRAHAM c/ LABORATORIOS KRON SA. s/ DESPIDO", Expte. Nº 575/03, que el martillero Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P .B. 7 Ciudad de Bs.As., rematara el 16 de marzo de 2006 a las 10:45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As, dos lotes, a saber: LOTE 1: Una pantalla plana de cuarzo LANDAU Modelo 780, Producto Nº P20758 Marca PROVIEW; Un CPU sin marca, ni numero y Un teclado para computadora Marca BTC. LOTE 2: Una balanza de precisión Marca CHYO JL 180 y caja CIDENT de 180 cr. Todos los bienes se subastaran en el estado en que se encuentran. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE.- Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SEÑA: 30%; COMISION: 10%, Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Cod Procesal. Los bienes se exhibirán el 14 de marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs., en Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Bs.As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires 29 de diciembre de 2005.
María Eva Souto, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.982 v. 17/02/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Pcia. Río Negro

Acta Nº 08/05 - De la Junta Electoral Provincial del M.I.D. distríto de Río Negro.

En la ciudad de Viedma Capital de la Provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de noviembre del 2005 siendo las 20 hs., se reúnen las autoridades de la Junta Electoral Provincial del M.I.D. Distrito Río Negro, para analizar las observaciones del Juzgado Federal con competencia Electoral respecto de los integrántes propuestos para la CONVENCION PROVINCIAL

Al respecto se resuelve:

1) El corrimiento de la lista a los efectos de incorporar como Convencional Titular Nº 30 al Sr. Alberto Ezequiel Lui D.N.I. 29.034.178.

2) Desafectar de la lista al vocal suplente Nº2 y al vocal suplente Nº4.

Quedando en consecuencia integradas las autoridades de la CONVENCION PROVINCIAL de la siguiente manera:

Presidente: Eduardo Norberto Lui L.E.: 8.259.540.

Vicepresidente 1º: Susana Mabel Rainone D.N.I.: 12.206.586.

Vicepresidente 2º: Iván Luis Brunetti L.E. 6.540.960.

Secretario 1º: María del Carmen Porto D.N.I.: 10.427.864.

Secretario 2º: Alberto Eustaquio Gutiérrez L.E.: 6.682.977.

Convenciones titulares:

1º Roberto Iván Antonio Acosta Gómez L.E. 6.252.227
2º Alejandra Judith Galdeano D.N.I.: 14.916.400
3º Rolando Aníbal Martín D.N.I.: 4.541.478
4º Diva Nora Liccard D.N.I.:9.964.664
5º Oscar José Bressan L.E.: 6.126
6º Rubén René Puricelli D.N.I.:7.575.523
7º Sandra Roxana Verdenilli D.N.I.: 17.693.848
8º Martín Federico Cruz D.N.I.:24.229.367
9º Marta Beatriz De Rosso D.N.I.: 5.955.604
10º Oscar Aldo Liccardi D.N.I.: 7.386.370
11º Patricia Anahí Franco D.N.I.: 26.754.274
12º Enrique Gustavo Padin L.E.: 7.578.229
13º Rolando Facundo Gaitán L.E.: 6.328.312
14º Carmen Marina Vergara D.N.I: 5.072.195
15º Bruno Aldo Balliadini L.E.:7.575.107
16º Aldo Modesto Basterra D.N.I.: 7.397.772
17º Miriam Judith Franco D.N.I.: 22.066.581
18º Julio Enrique Valbuena L.E.: 4.281.098
19º Rubén Atilio José Tolosa L.E.: 7.397.694
20º Silverio Pereira D.N.I.: 10.308.353
21º Eduardo Omar Sacne L.E.: 8.431.408
22º Héctor Antonio Bacic L.E.: 7.396.438
23º Félix Roberto Suárez L.E.: 4.944.911
24º Jorge Roberto Dellacha L.E.:7.293.162
25º Antonio Roberto Militano D.N.I.:14.148.357
26º Osvaldo Eduardo Suárez D.N.I.:5.585.118
27º Juan Odón Dalbene L.E.: 7.578.508
28º Norberto Ariel Freile D.N.I.: 23.527.418
29º Rubén Darío Lorca D.N.I.: 8.210.894
30º Alberto Ezequiel Lui D.N.I.: 29.034.178.

CONVENCIONALES SUPLENTES
1º Daniel Fernando Borgues D.N.I.:11.159.645
2º Luis Mario Daga D.N.I.: 7.561.645
3º Waldemar Franco D.N.I.: 6.259.315
4º Raúl Gestoso D.N.I.: 7.382.188
5º Roxana Betancurt D.N.I.: 18.750.706
6º Humberto Cicchinelli L.E. : 6.835.399

Siendo el único tema a tratar y siendo las 20,45 hs, se da por finalizada la reunión.

Resolución nº2/05

ELEODORO SOISSOC, Presidente. — RAFAEL EDUARDO MONTES, Vicepresidente. — NORA HAYDE MARTINEZ LOPEZ, Secretaria. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

A) Tribunal de Conducta.

Los designados son: Titulares Diva Nora Liccardi DNI 9.964.664, Aldo Modesto Basterra DNI 7.397.772, Sandra Roxana Verdinelli DNI 17.693.848, Suplentes: Norberto Ariel Fraglie DNI 23.527.418, Antonio Roberto Militano DNI 14.148.357 y Nora Angélica Soule Canau L.C. 9.958.407

B) Junta Electoral Provincial.

Los designados son: Titulares Junta Electoral Eleodoro Tomás Saisac DNI 7.387.242, Nora Haydeé Martínez López DNI 4.884.088 y Rafael Eduardo Montes DNI 8.623.245 Suplentes Nelly Mabel Manfredi DNI 13.823.627, Roberto Juan Antonio Acosta Gómez LE 6.252.227 y Alberto Ezequiel Luí DNI 29.034.178

C) Tribunal de Fiscalización Patrimonial.

Los designados son: Titulares: Rubén Atilio José Tolosa L.E 7.397.694, Héctor Antonio Bacic L.E 7.396.438 y Roxana Betancurt D.N.I 18.750.706.

Suplentes: Arturo Rodolfo Castello L.E 8.210.301 y Oscar Aldo Liccardi D.N.I 7.386.370.

RUBEN EDGARDO VERDINELLI, apoderado

e. 17/02/2006 Nº 504.968 v. 17/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Consideración de la gestion del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
6º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento;
7º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente;
8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente: Orlando Francisco Parisi, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.
Presidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 83. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 82.149 v. 17/02/2006

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Cabildo 4483, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplente, su número y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Vicente Ragognetti

El señor Ragognetti ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 47 del libro rubricado el 8/7/91 bajo Nº B17624 y Directorio B17623 a fs. 79 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 002.
e. 13/02/2006 Nº 82.123 v. 17/02/2006

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 7 de Marzo de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma de los artículos segundo y vigésimo tercero, referidos al domicilio y a la garantía de los directores.
2º) Rectificación de lo actuado y adecuación de la Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur (ADUES), para la constitución de la Federación.
3º) Designación de delegados a la Federación para conformar la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 064. Libro Nº: 18 N° 75534.
e. 13/02/2006 Nº 82.039 v. 17/02/2006

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CROMADOS ALMAS" S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, el 8 de Marzo de 2006, a las 17 hs., y en 2º Convocatoria para las 18 hs., en el domicilio de Virrey Loreto 2984 2º Piso Dto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004.

Presidenta electa según Acta de Asamblea del 30.04.2003. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 30.12.2005.
Presidente - Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 192.
e. 16/02/2006 Nº 56.977 v. 22/02/2006

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/10/05.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual constitución reserva facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS. Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/04.
Presidente - Igor Sas

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 07/02/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.
e. 13/02/2006 Nº 82.058 v. 17/02/2006

DRYADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2006, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social por a) Aumento del capital social (artículo 4º).
3º) Modificación garantía miembros del directorio (artículo 8º).

Nº correlativo: 1.550.707. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 5 de agosto de 2005.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Luis García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 026.
e. 16/02/2006 Nº 52.306 v. 22/02/2006

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de febrero de 2006 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.
Presidente - Agustín J. Martí

Designado por Acta de Directorio del 05/02/2005.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 84. Libro Nº: 58.
e. 13/02/2006 Nº 82.032 v. 17/02/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de Marzo de 2006, a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente designada por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 12-09-2001.
Presidente – Ruth Isabel A. Betz de Roberts

Certificación emitida por: Ana M. Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 74.
e. 16/02/2006 Nº 82.425 v. 20/02/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2006, a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Autorizado por Acta de Directorio Nº 82 del 14/12/2005
Autorizado/Director - Jorge Leonardo Gallardo

Certificación emitida por: Jorge Vast Salamouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 130.
e. 13/02/2006 Nº 82.212 v. 17/02/2006

"F"

FRIGORIFICO BUENOS AIRES Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de marzo de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia presentada por el Director José Salica.
2º) Designación de miembros del Directorio por tres ejercicios.
3º) Tratamiento de oferta a acreedores concursales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, designado según actas de Asamblea del 26 de abril de 2005 y de Directorio del 27 de abril de 2005.
Presidente- José Francisco Salica

Certificación emitida por: Ricardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 30.
e. 15/02/2006 Nº 3515 v. 21/02/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (en trámite el cambio de denominación a PAMPA HOLDING S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, el 14 de marzo de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme 10 dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 8 de marzo de 2006.
Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 24.
e. 14/02/2006 Nº 56.918 v. 20/02/2006

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Don Torcuato a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrrado el 31/10/2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Diez

El señor Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 55 del libro rubricado el 14/11/1985 bajo Nº A 31320 y Directorio A 31321 a fs. 102 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 002.
e. 13/02/2006 Nº 82.121 v. 17/02/2006

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 13 cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Director Tomás Kertesz. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/3/2005 y Acta de Directorio del 9/3/2005.
Director - Tomás Kertesz

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 07/2/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12 interno 75668.
e. 14/02/2006 Nº 82.190 v. 20/02/2006

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.529.099. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/7/2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2005. Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
8º) Aumento de Capital Social y Reforma de los estatutos sociales. Artículo 4º (Capital Social) y 11º (Garantías de los Directores).

Presidente electo por Asamblea Nº 22 de fecha 9 de diciembre de 2004 pasada a fojas 3/6 del libro de Asambleas Nº 2 y acta de directorio Nº 92 del 3 de junio de 2005.
Presidente - Graciela López Poy

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 24. Fecha: 6/02/2006. Nº Acta: 247. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 25.302 v. 17/02/2006

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 16 de marzo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 90.547) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1,2,3,4,5,8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por acta asamblea del 4/4/2005, labrada a fojas 21 y acta de directorio del 7/4/2005, labradas a fojas 266/267 del libro de actas de asamblea Nº 2 Y actas de directorio Nº 2, respectivamente.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

Certificación emitida por: Julián Novarro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 25/1/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 60.
e. 16/02/2006 Nº 52.335 v. 22/02/2006

"I"

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERMAR BINGOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 6 de marzo de 2006 en el domicilio de Avenida del Libertador 1068, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del otorgamiento por parte de la Sociedad de garantías personales y solidarias a favor de los suscriptores de la emisión de valores de renta fija por parte de Codere Finance (Luxembourg) S.A., así como de sociedades de entidades financieras que otorguen mutuos a sociedades del Grupo Codere. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida del Libertador 1068, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas. Héctor Omar Luna, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/04/2005 y Acta de Directorio del 4/04/2005.
Vicepresidente – Héctor O. Luna

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 18.
e. 15/02/2006 Nº 2702 v. 21/02/2006

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1520 de fecha 13 de febrero de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de inmuebles de propiedad de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 6 de marzo de 2006, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005)
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 56.
e. 16/02/2006 Nº 2705 v. 22/02/2006

LAND GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el número 11.704 del libro 18, tomo de Sociedades por Acciones, convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la capitalización de la cuenta de ajustes de capital. Consideración del derecho de proporcionalidad del artículo 189 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. Consideración del derecho de preferencia. Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social. Cancelación y emisión de títulos. Autorizaciones. Firmado por. Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.
Presidente – Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 5.
e. 14/02/2006 Nº 82.286 v. 20/02/2006

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 10 de marzo de 2006, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la

Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 22 de abril de 2005, obrante de fojas 78 a 81 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 Y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 106 de igual fecha, obrante a fojas 44 y 45 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.

Vicepresidente - Jan Flachet

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 24.

e. 16/02/2006 Nº 56.976 v. 22/02/2006

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.582.034. Convócase a los accionistas de LOPEZ LEON BROKERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005.
8º) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento.
9º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente.
10) Aumento de capital, dentro de quíntuplo, mediante la capitalización de saldos acreedores.
11) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente: Orlando Franciso Parisi, elector por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.

Vicepresidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 82. Libro Nº: 60.

e. 13/02/2006 Nº 82.130 v. 17/02/2006

"N"

NOVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1º del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.

Santiago Castiñeira. - Presidente electo por acta de Directorio Nº 37 de fecha 26 de julio de 2005 y Asamblea Nº 6 de fecha 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66. Fecha: 26/01/2006. Nº Acta: 302. Folio N°: 302.

e. 14/02/2006 Nº 25.345 v. 20/02/2006

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de marzo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de Avenida Quintana 585 —Piso tercero— Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley de sociedades comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Directorio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados o comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en el domicilio indicado para su realización. Santa Fe, 06/02/2006.

Presidente - José Jorge Haidar

Certificación emitida por: Guillermo R. Cabello. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 257. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 52.

e. 16/02/2006 Nº 52.292 v. 22/02/2006

SOBRESCOBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Córdoba 802 Capital Federal. El día 5 de marzo de 2006 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/10/05.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Pelayo Fernández - Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2004. Nro. de Registro en la IGJ: 84138

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 31.

e. 14/02/2006 Nº 82.144 v. 20/02/2006

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias. se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2006, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres y de un ejercicios respectivamente.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550, y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 12 y Acta Directorio Nº 80, ambas del 30/3/05.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 03/02/06. Nº Acta: 025. Libro Nº: 73.

e. 13/02/2006 Nº 82.059 v. 17/02/2006

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo 2006, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2º Piso Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 lnc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente 1° - Adolfo José Picco

Firmante Picco, Adolfo José, designación por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 08 de marzo de 2005, en carácter de Vicepresidente 1º.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Nº Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 137. Folio N°: 137. Libro Nº: 12.

e. 14/02/2006 Nº 25.327 v. 20/02/2006

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 1º de Marzo de 2006, a las 17 horas, en su sede social de Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de los mismos.
6º) Autorización venta inmueble sito en Av. Ing. Huergo 1335 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 30 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 204, de distribución de cargos, ambas de fecha 7-03-2005.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 8459. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.

e. 16/02/2006 Nº 25.390 v. 20/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Nilda Edith Benuzzi, DNI 462656, domiciliada en Av. San Pedrito 735, 5to. piso, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RIVADAVIA 7672, Cap. Fed. a María Cecilia Di Vruno, DNI 10263710, domiciliada en Av. Rivadavia 7672, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/02/2006 Nº 82.188 v. 20/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Ricardo Daniel Bietti domiciliado en J. F. Seguí 1387 C.A.B.A., vende a José Antonio López y José Guzmán Antelo domiciliados en Misiones 250 C.A.B.A. su negocio de casa de lunch, bar, café, y despacho de bebidas sito en JOSE MARIA MORENO 627 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.078 v. 17/02/2006

LUISA E. Osella de Urria, Escribana— Titular Registro 37— Matrícula 2463, con oficina en calle Sarmiento 1469 Piso Sexto A de la Ciudad de Buenos Aires; Teléfonos 4373-2854/4373-7424 Avisa: Que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburífeos (S.U.P.E.H.), con domicilio en esta C.A.B.A. en calle Rivadavia 869, Vende a los señores Francisco De Rose y José Roque De Rose, con domicilio en Av. Eugenio Garzón 5378 de la C.A.B.A.; el fondo de comercio que funciona en el inmueble de calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 2612/18 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado Hotel "MALVINAS", habilitado como hotel, restaurante, cantina, café y bar; libre de deudas, gravámenes, personal y aportes previsionales. Reclamos y oposiciones en mi oficina.

e. 16/02/2006 Nº 82.388 v. 22/02/2006

Se avisa que el señor Juan Manuel Núñez Pardo con D.N.I 92.084.468 con domicilio en Avda Triunvirato Nº 3900 Capital Federal vende a Susana Buján D.N.I. 11.179.542 con domicilio en Monroe Nº 4785 7º. Piso Dp. B. Capital Federal el comercio minorista de Venta de Helados sin elaboración, Café y Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill sito en Avda. TRIUNVIRATO Nº 3900 PLANTA BAJA, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.

e. 16/02/2006 Nº 82.302 v. 22/02/2006

H. Saizar, Contador Público, con oficina en Esmeralda 740 Cap. Fed. avisa que Manuela Moar Muiño domiciliada en Tapalqué 368 Haedo Bs.As. transfiere su fondo de comercio Salón de Belleza c/Exp. 56607/95 sito en MOSCONI 2558 PB de Cap. Fed. a Susana Buján, con domicilio en Monroe 4785 7º 22 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Juncal 1255 3º de Cap. Fed.

e. 16/02/2006 Nº 82.303 v. 22/02/2006

Se avisa al comercio que la firma Rosario 495 S.R.L., con domicilio en la calle Rosario 495 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a la firma Café de la Esquina S.R.L. con domicilio en la calle Jose María Moreno 100 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, sito en la calle ROSARIO Nº 495 ESQUINA JOSE MARIA MORENO Nº 100 de la Ciudad de Buenos Aires y que explota el rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill según habilitación municipal expte. Nº 053495/1998, cuyo nombre de fantasia es "Cafe de la Esquina". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 16/02/2006 Nº 82.300 v. 22/02/2006

La sociedad Teafer SRL domiciliada en Yerbal 4342, Cap. Fed., representada por Fernando Puga, transfiere el fondo de comercio del Geriátrico Casa del Sol, sito en BUCARELLI 2932, Cap. Fed., a Enrique Tobis, domiciliado en Gral. Urquiza 358, Cap. Fed., con personal. Reclamos de ley: Yerbal 4342 Cap. Fed.

e. 15/02/2006 Nº 82.247 v. 21/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C- Capital Federal, avisa que el Sr. Gustavo Jorge Papaleo domiciliado en la Av. Santa Fe 5075, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la AV. SANTA FE 5075, a el Sr. Mariano José Maury Fernandez domiciliado en la calle Gascon 552 Piso 11 Dpto. G, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 15/02/2006 Nº 52.265 v. 21/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C- Capital Federal, avisa que el Sr. Ariel Pablo Kessler, domiciliado en la Av. Luis M. Campos 645 Piso 7 Cap. Fed., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle ESTACION LIMA SUBTE A LOCAL 7 y 8, Cap. Fed., a la Señora Mariana Andrea Rojas, domiciliado en la calle Colon 2578 Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 15/02/2006 Nº 52.264 v. 21/02/2006

Edicto Ley 11.867 -El Corredor Rodolfo Tarraubella, Mat. 11, F 496, L 77-, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1 Of. 103, CABA, avisa: Encuentros Porteños SRL, Colombres 250 PB Of. B, CABA, transfiere a Montalban SA, Pacheco de Melo 2058, Piso 5 Dto. A, CABA, el fondo de comercio del rubro restaurante , cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, denominado LOCO BERRETÍN, sito en GURRUCHAGA 1946, PB, CABA, libre de pasivos y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/02/2006 Nº 82.243 v. 21/02/2006

María Matilde Campos de Carmona con domicilio en Marcos Paz 2384 PB. 1 Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio de la Guardería Infantil cita en MARCOS PAZ 2408, Capital Federal a doña María Florencia Terrile con domicilio en Cuenca 1964 P. Baja Dto. 2 Capital Federal y a doña Anabella Albamonte con domicilio en San Blas 5076 P. Baja Dto. A. CABA, Reclamos de ley en Marcos Paz 2408 Capital Federal.

e. 14/02/2006 Nº 82.165 v. 20/02/2006

Se avisa: Julián Damborearena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 3, Cap. Fed., vende a Armando D. Martiarena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 5, Cap. Su bar sito en MONTEVIDEO 447, Cap. Fed. Reclamos de ley en Montevideo 447 Cap. Fed.

e. 14/02/2006 Nº 82.145 v. 20/02/2006

Luis Néstor Braslavsky, abogado, inscripto en CPACF t. 6 Folio 759, Lavalle 1425, piso 1º, CABA, comunica que Call Solutions S.A., (Cuit. 30-70763209-3.) Viamonte 577 piso 8º, of 61, C.A.B.A, cede y transfiere el fondo de comercio, dedicado a la prestación de servicios invoice, residenciales, corporativos en la Argentina y los servicios roaming internacionales, a D.S.R Comunicaciones S.A. en CARLOS PELLEGRINI 1075, PLANTA BAJA, C.A.B.A, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley 11687 en Escribanía Paganelli sita en Maipú 497, piso 3, C.A.B.A.

e. 15/02/2006 Nº 56.942 v. 21/02/2006

El Contador Público Víctor Eduardo Cohen Tº 130 Fº 119, con domicilio en Teniente General Perón 1531 1º "A", comunica que Bukito S.R.L. C.U.I.T 30-63885356-2, con domicilio en Avellaneda 3118 representada en este acto por la Sra. Keselman Raquel, DNI 10.468.583, en su carácter de socio gerente transfiere a Arte Menor S.R.L., C.U.I.T. 30-70895018-8 con domicilio en Av. Corrientes 2699, representada en este acta por el Sr. Buk Jorge, L.E 8.550.029 en su carácter de socio gerente el fondo de comercio del comercio dedicado a la venta de indumentaria para bebés y niños sito en AV. CORRIENTES 2699, todos en Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Av. Corrientes 2699 de Cap. Fed.

e. 16/02/2006 Nº 56.986 v. 22/02/2006

El Dr. Roberto Diez Ornaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "SUPER HORNITO PIZZA y CAFÉ", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferrarotti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 14/02/2006 Nº 56.838 v. 20/02/2006

Escribano interviniente: José Luis De Andreis titular del registro 1069 de Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 546, 6º piso, oficina "12", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que los Sres. Juan Carlos Nicolini con DNI 4.639.636 y Teresa Susana Nicolini con DNI 4.676.242 ambos con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 1628, 4º piso de Cap. Fed., transferirá a la sociedad La Paz de Quillalauquen S.R.L. representada por sus gerentes Teresa Susana Nicolini y Juan Carlos Nicolini, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina "B" de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en RUTA PROVINCIAL Nº 86 A 63 KM al este del cruce con la Ruta Nacional Nº 3, provincia de Buenos Aires, dedicado a la explotación comercial del establecimiento agropecuario mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina "B" de la Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 19 Horas.

e. 13/02/2006 Nº 56.751 v. 17/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Juan José Souto y Eduardo José Yuyumet domiciliados en Fragata Trinidad 2011 C.A.B.A., vende a Ana Alejandra Vasile, domiciliada en Federico Lacroze 3750 C.A. B.A. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.; Com. min. de productos alimenticios envasados; Com. min. de bebidas en general envasadas; Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1902 PA Y RIOBAMBA 196 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.081 v. 17/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENCOBRA S.A.

IGJ N° 1568105. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/05 por unanimidad, ARGENCOBRA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 483, Libro Nº 112, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As., resolvió (i) reducir el capital en la suma de $ 7.672.077,95 para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2004; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 2.480.797,11 para su distribución entre los Sres. Accionistas. A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19550, se informa la valuación del activo y pasivo al 31/12/04: Activo $18.031.406,53; Pasivo $9.679.669,91 y con posterioridad a la reducción del capital: Activo $18.031.406,53; Pasivo $12.160.467,02 Las oposiciones se reciben en Bouchard 557, piso 10, Cap. Fed, de 10 a 18 hs. (At. Julio Pueyrredón/Alejandro Vidal). Natalio Fontana. Abogado. Tº 79 Fº 669 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/08/05.

Abogado/Autorizado - Natalio Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 79. Folio: 669.

e. 16/02/2006 Nº 56.979 v. 20/02/2006

"C"

CARRIER FUEGUINA S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-00036356/2006, b) Denominación de Empresa Interesada: CARRIER FUEGUINA S.A., c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Aparatos de acondicionamiento de aire, para uso residencial, comercial y otros usos no industriales, con capacidad hasta 6000 Kcal/hora presentados en distintas combinaciones, versiones, marca y modelos - NCM 8415.10.11; NCM 8415.10.19; NCM 8415.20.10; NCM 8415.81.10; NCM 8415.82.10; NCM 8415.83.00; NCM 8418.61.10; NCM 7322.90.10; NCM 7322.90.90. d) Capacidad a instalar: 60.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año, e) Producción mínima comprometida: 30.000 unidades/año, f) Inversión Total del Proyecto: U$S 3.933.949.-, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 personas.

Firma el presente el señor Roberto Gustavo Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad Nº14.996.717, quien actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de "CARRIER FUEGUINA S.A." con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 9 de junio de 2005 pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Arturo Balassanian al Folio 302 del Registro Nº 1094 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 5 de agosto de 2005 bajo el Nº 3701, Folio 19 Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VII (según consta en la Disposición IGJ Nº 351 /05).

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 37 reg 75318.

e. 16/02/2006 Nº 82.285 v. 20/02/2006

"F"

FUNDACIONES ESPECIALES S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/05 aumentó el capital a $ 900.000.- mediante la emisión de 89.985 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto y valor nominal $ 10.- cada una con el siguiente destino: 1.848 a la capitalización de Anticipos para Futura Emisión de Acciones y las restantes 88.137 a capitalización Ajuste de Capital y el canje de las acciones en circulación por acciones de valor nominal $ 10.- cada una Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 12/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 172862. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 15/02/2006 Nº 52.221 v. 17/02/2006

"L"

LA SUDESTADA S.A.C.F.I. y A.G.

Con sede social en Bartolomé Mitre 311, Piso 5º, Oficina "505", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 460, Folio 22, Libro 56, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, comunica que por reunión de Directorio del 5 de Agosto de 2005, se resolvió restituir a los accionistas Angélica Begoña Lalor, Martina Lalor, Luz María Lalor, Rocío Lalor y Luis Eduardo Lalor, el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por $ 8.898,49, que fuera realizado el día 2 de Mayo de 1989. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 141.090,62. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 11.168,31. El Patrimonio Neto resultante antes de la restitución es de: $ 129.922,31. Oposiciones de Ley efectuarlas en la sede social, dentro del término legal. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Sr. Luis Alberto Lalor, según surge del Acta de Directorio de fecha 5 de Agosto de 2005.

Autorizado - Luis Alberto Lalor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 24.

e. 15/02/2006 Nº 2693 v. 17/02/2006

"O"

ORMIA S.A.

Con sede social en Bartolomé Mitre 311, Piso 5º, Oficina "505", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2520, Folio 90, Libro 52, Tomo de Estatutos Nacionales, comunica que por reunión de Directorio del 5 de Agosto de 2005, se resolvió restituir al accionista "TICA ESTEL S.A.", el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por $ 40.000,00, que fuera realizado el día 31 de Marzo de 1998. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 2.285.050,58. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 131.873,94. El Patrimonio Neto resultante antes de la restitución es de: $ 2.153.176,64. Oposiciones de Ley efectuadas en la sede social, dentro del término legal. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Sr. Alejandro Lalor, según surge del Acta de Directorio de fecha 5 de Agosto de 2005.

Autorizado - Alejandro Lalor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 24.

e. 15/02/2006 Nº 2692 v. 17/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Raúl Francisco Ricciotti, con domicilio en Gutenberg 2664 Capital Federal-T. E. 4504/3718 comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día Miércoles 22 de Febrero del 2006 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal procederá a subastar ante Escribano Público- la Unidad Funcional Nº 27-Piso 7º-letra "B" del inmueble sito en la calle Tucumán Nros. 3839 / 3841 de esta Capital Federal- Según constatación realizada por ante Escribano Público (Art

54 de la Ley 24.441) el inmueble se encuentra totalmente desocupado ostentando el acreedor la tenencia del inmueble que consta de Vestíbulo-Un Dormitorio con balcón a la calle- Cocina Comedor diario y Baño completo en buen estado de conservación- La venta se realiza bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes al contado y al mejor postor- Base: U$S 21.517,86- Seña: 30%-Comisión: 3% más IVA sobre la misma- todo dólares estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en dólares billete efectivo y en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compra venta bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 62 de la Ley 24.441 Superficie total: 33 metros 14 decímetros cuadrados- Porcentual: 2,57 centésimos Matrícula: FR 7- 2098/27 Nomenclatura Catastral: Circo 7- Secc. 17- Manz. 98- Parcela 12- Partida: 1558283- Titulos-Valuación y Certificados de Dominio e Inhibiciones (debidamente actualizados) agregados en autos- Deudas atrasadas sujetas a reaiustes: ABL: al 16/12/05 $ 197,29- Aguas Argentinas: al 15/12/05 $ 231.39-0SN: al 17/12/05 sin deuda- Expensas: al 21/12/05 $ 14.064,71- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones y de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra. Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión (con excepción de las deudas por expensas). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal- No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante la Escribana interviniente Sandra Lendner-Matrícula 4380- Oficina Riobamba 436- Piso 2º "A" Capital Federal - Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20- Secretaría Única- Sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 6º Capital Federal, en autos caratulados "Ruiz Nuñez, Carmen c/ Rojas, Delia Vicente s/ Ejecución Especial" Lev 24.441- (Expte. Nº 32.996/03) Exhibición: 20 y 21 de Febrero del 2006 de 14 a 16 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial"- "Boletín de la Bolsa de Comercio"- y "La Prensa"

Buenos Aires, 7 de febrero del 2006.
Raúl Francisco Ricciotti, martillero.

e. 15/02/2006 Nº 52.255 v. 17/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "ALEGRE, GUSTAVO EXEQUIEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte Nº 338/05, respecto a GUSTAVO EXEQUIEL ALEGRE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.725.415, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jardinero, nacido el 20 de Septiembre de 1982, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Ceferino Alegre y de María del Carmen Gaúna, la que dispone: SENTENCIA: Nº 05 Corrientes, de Fecha 10 de Marzo de 2005.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO EXEQUIEL ALEGRE, D.N.I. Nº 29.725.415, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.-

e. 16/02/2006 Nº 504.847 v. 22/02/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de Fecha 23 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VALENZUELA, JORGE RUBEN - NEGRETTE, AMERICA CONCEPCION P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte Nº 367/04, respecto a VALENZUELA JORGE RUBEN, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 26.428.425, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el 30 de Enero de 1978, en la localidad de Ituzaingo, Provincia de Corrientes, hijo de Anastacio Víctor Valenzuela y de Liliana Pavón, la que dispone: SENTENCIA: Nº 19 Corrientes, de Fecha 23 de Agosto de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE RUBEN VALENZUELA, D.N.I. Nº 26.428.425, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. - Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.-

e. 15/02/2006 Nº 504.746 v. 21/02/2006

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTIN

Nº 2

El Tribunal de Trabajo Nº 2 sito en Av. 101 Nº 1753, 7º piso de San Martín, a cargo del Dr. Gustavo A. Gonzalez Bianchi, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "PELAYES LINDA BEATRIZ C/SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A. S/COBRO DE PESOS, INDEMNIZACION ART. 248 LCT". Se ha proveído: con fecha 04 de febrero de 2004: "AUTOS Y VISTOS: Atento lo que surge de las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 del rito y a fin de evitar futuras nulidades, previo a todo trámite anotíciese a la Sra. María Inés Klekl el inicio de las presentes actuaciones para que dentro del plazo de CINCO días se presente a hacer valer sus derechos si correspondiere, bajo apercibimiento de ley (arts. 90 y c.c. del CPCC., art. 63 de la ley 11.653). NOTIFIQUESE por Secretaría al domicilio que se denuncia y con entrega de copias de demanda y contestación de la misma. FDO. DR. JAIME AMEIJEIRA-PRESIDENTE, DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BIANCHI-JUEZ, MARIA CECILIA J. MARIGLIANO-JUEZ- Y con fecha 08 de junio de 2005 se dicto la siguiente resolución: "Atento la resolución de fojas. 98, y el resultado negativo de las diligencias de fs. 102, y fs. 120, practíquese por edictos dicha notificación, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante dos días (art. 145 del C.P.C.C.). POR SECRETARIA. FDO. DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BIANCHI - JUEZ". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la actora goza de beneficio de pobreza y litigar sin gastos art. 20 ley 11.653.

General San Martin, a los 14 días de junio de 2005.
Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.916 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 50, Secretaría No. única, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a fernando Miguel Martini para que dentro del plazo de DOS DIAS comparezca a tomar intervencion que le corresponda en los autos, "ZWEIFEL ROBERTO c/ SCAVO CLAUDIA y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. art. 145, 146, 147, 343 y cc. del CPN). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.338 v. 17/02/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, cita a los herederos de LUIS WALTER FRONTERA, por el término de 2 días a efectos de estar a derecho en los autos "QUIMICA OESTE S.A. c/ ESTRYK MOISES MARIO c/ División de Condominio",bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Luis de Preindlsperg, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 16/02/2006 Nº 52.323 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a TRANS CARD S.R.L., CUIT Nº 30-65531936-7 con domicilio en la calle Córdoba 391, Piso 2º Dpto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdora. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 7 de abril de 2006, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 21 de abril de 2006, para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 8 de mayo de 2006. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 22 de mayo 2006 y 5 de julio de 2006, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 14/02/2006 Nº 504.691 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de doña Virginia BIAGI, D.N.I. 14.407.414, C.U.I.T. 27-14407414-4, designándose síndico al Contador Diego Lionel SIVORI con domicilio en Uruguay 1037 Piso 2do., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31/03/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/06/06 y 07/07/06 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.657 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en calle diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, piso primero, Capital Federal, en autos caratulados: "CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ INDA CARLOS ROBERTO S/ Ejecutivo" cita a CARLOS ROBERTO INDA con DNI Nº 8.297.618, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por DOS días en el Boletín Oficial y en La Prensa, Capital Federal, 14 de noviembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 52.327 v. 17/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PAGANO MARTA GRACIELA s/ QUIEBRA EXPTE. Nº 095.519" , que con fecha 12 de Diciembre de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 3 de abril de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 504.835 v. 21/02/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO BASSANO S.C.A. S/ QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires , 2 de febrero de 2006.
Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.908 v. 17/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SONG HEA JA S/ QUIEBRA (ex pedido por RUIZ JUAN ISIDRO)", expte. Nº 051491, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SONG HEA JA (DNI: 92.790.630), siendo el síndico actuante el Contador CLARA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4º "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que

dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En La ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.694 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCANNER FORMS SA S/ QUIEBRA (ex pedido LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART SA)", expte. Nº 055024, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SCANNER FORMS S. A. (CUIT 30-63477148-0) , siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.695 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZOLA CLAUDIO DANIEL s/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR MICHAN MOISES y MICHAN HORACIO)", expte. Nº 055120, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO DANIEL MAZZOLA (DNI: 11.638.526), siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.697 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "M Y S MAIL Y SUPPORT SA S/QUIEBRA", expte. Nº 47803, con fecha 2 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora LILIAN EDITH REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4 "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522, (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de febrero de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.635 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BURLLI GUSTAVO ANIBAL S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO FRANCES SA)", expte. Nº 039600, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO ANIBAL BURLLI (DNI:16551.080), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO HORACIO LIDERMAN , con domicilio en PINZON 1555 7º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
e. 14/02/2006 Nº 504.696 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA DE SERVICIOS MONASTERIO SA s/ QUIEBRA", expte. nº 49915, con fecha 20 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el nº de Cuit de la fallida 30-65448696-0; y el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619, 4º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero 2006.-
Cristina Davila, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 504.804 v. 21/02/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA SA S/ Quiebra con fecha 11 de noviembre de 2005. Que el Síndico es Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6to. of. 611 (te. 4372-8318) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.622, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 14/02/2006 Nº 504. v. 20/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Néstor Gardella, comunica por cinco (5) días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Iachetti, Franco Domingo", DNI 14.013.175, designándose síndico a Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo Nº 536, piso 11, Dpto. "I" de Capital Federal. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/04/06, impugnaciones hasta el 26/04/06, contestación de las observaciones hasta el 08/05/06. Informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23/05/06 y 05/07/06 respectivamente. Audiencia Informativa el día 26/12/06 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.218 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Douglas Group S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/4/99, bajo el Nº 5076, en el Lº 4 Tº A, con domicilio en Biarritz 2512, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º A, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/5/06 y 27/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.-
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 16/02/2006 Nº 504.910 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., hace saber que el 05/12/2005 declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTA SUSANA MARTUCCI (DNI Nº 5.459.289), con domicilio en Vidt 2044, 7º B, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Miguel A. Troisi, Cerrito 146, 6º, Cap. Fed., hasta el día 13/03/2006. Los días 26/04/2006 y 09/06/2006 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 28/11/2006 a las 11:00 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 14/02/2006 Nº 52.198 v. 20/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.12.05 se ha decretado la quiebra de TERMIGLASS SA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en ROQUE SAENZ PEÑA 1219, 7º PISO Cap. Fed. (Tel 4381-2029/2030), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30.70058703-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.05.06, y el general el día 27.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento; de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Benos Aires, 9 de febrero de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.958 v. 22/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 086291, que con fecha 26/12/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-69016-0, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A". Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29/06/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/12/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.641 v. 17/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 DE FEBRERO DE 2006, en los autos

caratulados "BURGOS GILBERTO OMAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BURGOS GILBERTO OMAR (DNI 7.654.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE JUNIO DE 2006 y el 9 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258, PISO 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.919 v. 22/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RED SISTEMAS S.A. decretada con fecha 6.2.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Mazzola Pedro con domicilio en Cramer 1859 4º "D" (154945-2016), hasta el día 20.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-58351341-4.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Ana P. Ferrara, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 504.762 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRASS S.A. decretada con fecha 19 DE DICIEMBRE DEL 2005, haciéndole saber a los acreedores que el domicilio correcto para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS HUGO DICESARE, es en la calle VIAMONTE 1336 PISO 5º "32".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.956 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 09/12/2005 se decretó la quiebra de "AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.", con domicilio en la calle Piedras 872/4 de esta Ciudad. La Sindicatura interviniente son los estudios Amaya y Asociados (Sindicatura Controlante), Bosnic, Lopez y Feltrín (Sindicatura Verificante) y Anibal Atilio Amigo y Asociados (Sindicatura Verificante). Se fija hasta el 1 de marzo de 2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante la Sindicatura Verificante, con domicilio en Suipacha 472, 6º oficina "612" Ciudad Autónoma Bs. As. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24522) hasta el día 15/03/2006. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (LCQ 202 párrafo 2º). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico los días 17/04/06 y 30/05/2006 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 02/05/2006. Asimismo, intercéptese su correspondencia - la que deberá ser entregada al Síndico Controlante con domicilio en Viamonte 1519, Piso 3º Oficina "B". Se intima a los socios de la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordénese a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Declárese, en los términos de la LCQ 234 a 238 la inhabilitación de AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. y a los Sres. CARLOS VALENTIN BANCHIK (L.E. Nº 4.422.990), ALEJANDRO BALBUENA (L.E. 1.923.998), GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ (L.E. 4.007.372), CLARA BELKIS GONZALEZ (D.N.I. 0.132.890) Y RICARDO CRIPPA (D.N.I. 14.301.581). Fdo. Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.863 v. 22/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de SERVICES & PARTS S.R.L., con CUIT Nº 30-70786692-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, Piso 2º "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVICES & PARTS SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 050056, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 504.540 v. 17/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SENCIO MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de SENCIO MARIA DE LOS ANGELES" DNI 11.848.334 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/05/06 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.664 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernado J. Perillo, sito en calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840, cuarto piso, Capital Federal, en autos caratulados: "SEPIURKA DELIA s/ Pedido de quiebra POR MURESCO S.A.", cita a SEPIURKA DELIA D.N.I. 3.552.881, para que en el término de cinco comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY, Capital federal 21 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.325 v. 17/02/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "IDIAMAR S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE 049523", CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE IDIAMAR S.R.L. CUIT 30-52337312-5 DOMICILIADA EN LA CALLE OBLIGADO 1550 PISO 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 20-4-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 5 DE JUNIO DE 2006 Y 1 DE AGOSTO DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LOS SOCIOS DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLIMIENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS SOCIOS GERENTES DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE DE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 504.637 v. 17/02/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Transportes Avellaneda S.A. (Cuit Nº 30-69331785-8) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Vogliotti Roberto Eugenio con domicilio constituido en la calle Junin 55, 9º "19" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de junio de 2006 y 15 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.534 v. 17/02/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CABOI S.A." CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS ALBERTO BAVIO QUIEN CONSTITUYÓ DOMICILIO EN PAVON 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14 DE MARZO DE 2006 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2006 INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 504.533 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "PITTALUGA, IVAN S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. 051049", hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PITTALUGA, IVAN, DNI 14.491.858, con domicilio en Av. Pedro de Mendoza 2450 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Mirta Aurora López, con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 13/03/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/04/06 y 8/06/06 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 23/10/06 a las 9:00 hs. a los efectos establecidos por el art. 45 L.C., y el período de exclusividad vencerá el día 30/10/06. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 56.893 v. 21/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Montenegro Mario Raul S/ Quiebra", Expte. Nº 51915; se ha decretado con fecha 16/12/05, la quiebra del fallido, Montenegro Mario Raul, L.E. 08.288.646, CUIT Nº 20-08288646-0 y su inhabilitación, con domicilio legal en Barrio General Savio Edificio 9 Piso 4to "d", de Capital Federal. Síndico designado: Contadora VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/04/06. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/05/06 y 07/07/06, respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan

presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 6 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.662 v. 20/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría nro. 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 9 de diciembre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor Juan Sergio Trupp, D.N.I. 12.276.234. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico designado Ana María Varela, en la calle Talcahuano 768, piso 8º oficina 25, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2006, y a los efectos de impugnar las insinuaciones se podrán presentar hasta el día 8 de abril de 2006. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 17 de mayo de 2006 y 30 de junio de 2006 respectivamente para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El período de exclusividad finalizará el día 29 de diciembre de 2006. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de diciembre de 2006 a las 10 horas.- El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.242 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de ROIG BERNARDO NATALIO, D.N.I. 12.416.002. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROIG BERNARDO NATALIO s/ QUIEBRA,en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 9 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.857 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVA JORGE HUGO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OLIVA JORGE HUGO S/ Quiebra (P/Q POR CITIBANK NA)" EXPTE. 49342, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 8 de febrero de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.862 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LA RABIDA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de enero de 1998, bajo el número 339 del Libro 108, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA RABIDA S.R.L. S/ QUIEBRA",en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.859 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de IMPECOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de mayo de 2001, bajo el número 6265 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPECOR S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.860 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 14324 del Libro 19 Sociedades por Acciones, CUIT 30-70874128-7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 20 de marzo de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 4 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de Febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 505.017 v. 21/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/9/05, se decretó la quiebra de LION D'OR S.A.C.I.Y.F., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/5/06 y 12/6/06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8.2.06... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 504.785 v. 21/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, P. 1°, Capital Federal, en los autos "TOSSOUNIAN MARTÍN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE EXALTACIÓN DE LA CRUZ)", Exp . Nº 037284, donde se ha ordenado la subasta del inmueble del partido de Exaltación de la Cruz, matrícula 4073, partida 20852-3, provincia de Buenos Aires, cita por dos días a los herederos del condómino fallecido Carlos Tossounian.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.867 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.723 instruída en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– a EDUARDO RAMON MONZON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc
e. 15/02/2006 Nº 504.788 v. 21/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ARIZA (DNI. 13.859.324) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.711 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la Ley 13944, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.932 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARI LUZ DEL CASTILLO SOLAR, JULIANA TANTAVILCA, JUAN CASTILLO ROJAS, KAREN ULLOA MEDINA, MIRIAM LEIVA y MARIA TUPULLINA estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.452 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.934 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ROBERTO AMARILLA (DNI. 31.006.364) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.162 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 239 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de 2.005.-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.929 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EMILCE BEATRIZ BENITEZ OZUNA, a estar a derecho en la causa Nº 30911 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.928 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Jorge Rodríguez a estar a derecho en la causa Nº 31.270 k que se les sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., al fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos; Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.931 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 a cargo del Dr. Pablo Laufer, por ante la Secretaría Nº 61 del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PAUL RIVAROLA, a estar a derecho en la causa Nº 29.785 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.927 v. 22/02/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Lacosségliaz, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.518 v. 17/02/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Adrian Pomidoro, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.510 v. 17/02/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA CECILIA GARIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.333 que se le sigue por lesiones leves –art. 89 C.P- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por Cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.512 v. 17/02/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Victor Eugenio Walter Tula, DNI 18.633.350 con último domicilio en la calle pasaje Espiro 2330 de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 27258 caratulada: Victor Eugenio Walter Tula, (infracción a la ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Victor Eugenio Walter Tula, que

deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.755 v. 20/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza al querellado TITO CIPRIANO OCAMPO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26078 caratulada: "OCAMPO, Tito Cipriano —art. 109 y 110 del Cod. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005. ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al querellado TITO CIPRIANO OCAMPO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos y para que informe la fecha de la última publicación con copia de la misma".- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.753 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, cap. Fed., cita y emplaza a LUCRECIA VERONICA ZEBALLOS (DNI nro. 18.660.604, argentina, soltera, empleada, de 40 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Suipacha 1373, piso 3º "J" de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 24.516, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.748 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALPUY (DNI nro. 26.669.814, argentino, soltero, con último domicilio conocido en la Avda. Boedo 1910 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.507, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 239 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.743 v. 21/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Hernán Cohe, quién se domiciliaría en la calle Mariano Acha e/Juramento y Mendoza de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27459 caratulada: Hernán Cohe, (infracción al art. 183 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Hernán Cohe, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.752 v. 20/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DOMINGO ROBERTO BARLET (titular del DNI nro. 11.266.859, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1955, hijo Eliseo y de María Angélica Bula, con último domicilio conocido en la calle Manuel Ocampo 1583, Lanús Oeste, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 25.776, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.750 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CINTHIA VILLALBA, (argentina, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1985, hija de Elena Flak y de Pedro Mario, con último domicilio conocido en la calle Avda. Del Trabajo 6600 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 26.936, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.749 v. 21/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, causa Nº 12.196/05 (B-9137/05), caratulada: "Liu Shuhua s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Liu Shuhua, de nacionalidad china, pasaporte chino Nº 149.813.612, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 6 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.950 v. 21/02/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8881/05 (13.583/05) caratulada: "Lin Bingquan s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza a LIN BINGQUAN (pasaporte Nº 148.728.983), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. El nombrado deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 7 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.912 v. 21/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcelo Ernesto López (argentino, DNI Nro. 16.766.993, hijo de Héctor Ubaldo y Elida Isabel Quirolo) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 8226/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de febrero de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.780 v. 21/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Víctor Edgardo Roggenbau, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 7 de febrero de 2006: Cítese a Víctor Edgardo Roggenbau mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 7 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.783 v. 21/02/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Edgardo Claudio Garegnani, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 7 de febrero de 2006: Cítese a Edgardo Claudio Garegnani mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 7 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.782 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LIBRADA NOELIA BARBERAN DUETTE, paraguaya, nacida el 21 de junio de 1965, hija de Fabriciano y Matilde, C.I. de la Rep. Del Paraguay 1.446.332, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 16.814/05, Caratulados "ROMERO, Librada Noelia s/inf. art. 292 del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.-

Secretaría, 8 de febrero de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.779 v. 21/02/2006

Nº 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Fidelino Ortellado Rojas de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 1.056/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 6 de febrero de 2006.- ...notifíquese por edictos a Fidelino Ortellado Rojas que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado del embargo trabado en su contra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días....-" Fdo: Dr. Julián Ercolini, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.770 v. 21/02/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Mario Daniel Pettiná de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.540/05 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 6 de febrero de 2006.- ...notifíquese por edictos a Mario Daniel Pettiná que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injustificada... .-" Fdo: Dr. Julián Ercoloni, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario.- Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.776 v. 21/02/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a la Sra. María Paula Rodriguez de la siguiente resolución dispuesta en la causa 10.456/05 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737: "///nos Aires, 02 de febrero de 2.006.- I.- En atención a las resultas de la diligencia judicial encomendada al personal de la Seccional 32ª de la P.F.A. y a lo que se desprende del informe de fs. 111, cítese a la encartada con el objeto de poder llevar a cabo el examen médico ordenado a fs. 47. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días. III.- Notifíquese a la Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" FDO.: DR. JULIAN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.-

Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.775 v. 21/02/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.211/02, caratulada: "MOERLEN CHARLES ANDRE Y OTRO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO" hace

saber a Angelo Guglielmo, de nacionalidad suiza, nacido el 7 de febrero de 1968, hijo de Angelo y de Carmela, que deberá comparecer ante este Tribunal -sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.- dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

e. 14/02/2006 Nº 504.648 v. 20/02/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, en el marco de la causa Nº 12513/04, caratulada "Falcón, Rubén César s/ inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Rubén César Falcón, soltero, albañil, argentino, nacido el 17 de junio de 1983 en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 13/02/2006 Nº 504.532 v. 17/02/2006

Nº 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3003/05 caratulada "Bernaola Perri Jhonny s/ Fals. Doc. Pub.", cita y emplaza a Jhonny Perri Bernaola (hijo de Teodora Bernaola y de Golla Perri, nacido en Lima, Peru, el día 8 de octubre de 1968), haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.803 v. 21/02/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a ALBA LILIA NADAL y SERGIO RAUL PAREDES DERIS: ///nos Aires, 08 de febrero de 2006. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Alba Lilia Nadal y Sergio Raúl Paredes Deris, a los fines de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrán concurrir acompañados de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal.

Secretaría Nro 24, 08 de Febrero de 2006.

e. 16/02/2006 Nº 504.914 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatarios: Carlos Assan, Roberto Babuin, José Brawn, Hernán Bru, Daniel Converti, Alejandro Echegoyen, Marcos Edelcopp, Aleardo Etcheverri, José Enrique García Gomez, Ignacio Gonzalez, Faustino Hector Gonzalez, Cayetano La Valle, Martín Adolfo Marquez, Federico Pesao, Enrique Luis Rossi y Carlos Trillo. Delito: DEFRAUDACION. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2006. En relación a los imputados cuyos domicilios se ignoran - Carlos Assan, Roberto Babuin, José Brawn, Hernán Bru, Daniel Converti, Alejandro Echegoyen, Marcos Edelcopp, Aleardo Etcheverri, José Enrique García Gomez, Ignacio Gonzalez, Faustino Hector Gonzalez, Cayetano La Valle, Martín Adolfo Marquez, Federico Pesao, Enrique Luis Rossi y Carlos Trillo, corresponde citarlos por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo comparecer dentro de los tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declaros rebeldes. Firmado: MAURICIO ZAMUDIO —Juez de Instrucción—; Ante mi: Fernando Pons -Secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.911 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Notificar a los Sres Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel que con fecha 22 de diciembre de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO de Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel emergente de la presente causa Nº 1325/99 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y II) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente y respecto de los nombrados. (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccdantes del C.P.P.).- Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de diciembre de 2005. Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a los nombrados por medio de edictos por desconocerse sus domicilios y por no haber querella.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Néstor Santos Engrassia son: DNI 17.681.672, nacido en Avellaneda. Pcia de Buenos Aires el 29 de mayo de 1966. Los datos personales de Oscar Alberto Collodel son: CI 13.475.617 y L.E. 8.354.693, nacido el 13 de agosto de 1947 en Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.593 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a la Sra De Luca Noemí que con fecha 7 de febrero de 2006 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE NOEMÍ DE LUCA de la presente causa Nº 181/05 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a la nombrada. En la presente causa en la que no hubo personas procesadas. III) SIN COSTAS.- Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de febrero de 2006.-..Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la Sra Noemí De Luca por medio de edictos por desconocerse su domicilio... .-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Noemí De Luca son: DNI 15.270.127, nacida el 18-05-1944.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-

e. 16/02/2006 Nº 504.924 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a la Sra. Silvia Adela NATALICCHIO lo resuelto por este Tribunal con fecha 28 de diciembre de 2005.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2005.- RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa y respecto de la Sra. Silvia Adela NATALICCHIO, la cual no fue indagada ni procesada en autos, en orden a la afiliación sin su firma de la Sra. Susana María Pla a la AFIP ACTIVA (hoy ORIGENES AFJP) mediante la solicitud de afiliación nro. 00253962 de dicha administradora (art. 135 de la ley 24241, art. 336 inc 1 del CPPN y 62 INC. 2º , 63, 67 del CP) II.- SOBREESER DEFINITIVAMENTE en la presente causa ...en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 334, 336 inc. 1º del CPPN y ART. 62 INC. 2º del CP).- Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: GUILLERMO BRUGO. SECRETARIO".

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.925 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifique a Omar Gacene y a Alberto Borella lo resuelto por este Tribunal..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2005. ...Advirtiendo el suscripto que se ha omitido notificar a Omar Gacene y a Alberto Omar Borella el auto de fs. 1048 punto II. ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ. Ante mi Dr. GUILLERMO D. BRUGO SECRETARIO". Fs. 1048: ///nos Aires, 31 de octubre de 2005. ..Cítese a Omar Gacene...Alberto Omar Borella.. a comparecer por ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificados a las 10 hs, a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas ficha dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.923 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6, SECRETARIA Nº 12 emplaza y hace saber al Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT (DNI 07.951.530, CIPF A Nº 5.567.216), que con fecha 22 de diciembre del corriente año, este Tribunal ha resuelto: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente en la presente causa Nº 8480 en orden a la presunta introducción ilegal al país del automóvil marca MERCEDEZ BENZ, modelo 300 TE, tipo rural, año 1987, chasis Nº WDB 124090-1F-025674, motor Nº 103983-12-051331, dominio C1.352.847 y respecto del Sr. SIMON BENDICOFF y del Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT, ello de conformidad con los arts. 59 inc 3ro, 62 inc 2do, 63 y 67 párrafo 4to. del Código Penal arts. 864 inc b) y 865 inc a) del Código Aduanero y art. 443 inc 8vo, y 454 2do párrafo del Código de Procedimientos en Materia Penal.- II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa.- III) SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del Código de Procedimientos en Materia Penal)...".- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Guillermo D. Brugo - secretario

e. 13/02/2006 Nº 504.590 v. 17/02/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 29 de Diciembre de 2005.- "...citese al Sr. José Raúl VILLARIÑO, a prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN. debiendo el nombrado comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada....". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

e. 15/02/2006 Nº 504.764 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRTARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 2º de Capital Federal, notifica a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I. Nº 11.943.001), del auto de fs. 1080 dictado en los autos Nº 1.466/2003 (26) caratulados "DINAR S.A. s/ inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006 ... notifíquese a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I Nº 11.943.001), mediante edictos ... que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como apropiación indebida de tributos (artículo 6º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO: DIEGO GARCÍA BERRO. JUEZ P.R.S. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIO".

e. 14/02/2006 Nº 504.690 v. 20/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

"Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría 8 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a CARLA SABRINA ALARCON, titular del D.N.I. Nº 33.016.199, nacida el 27 de mayo de 1987 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Víctor Carlos y de Eva Leonor García, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4293-8, caratulada: "García Eva Leono a. "Fernanda"; Alarcón, Carla Sabrina s/ robo", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".

Gerardo A. Pettigiani, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.805 v. 21/02/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "MASSINI, Miguel Angel -SANCHEZ, Eduardo Alberto s/ infr. art. 292 del C.P." Expte. 676/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a José Daniel PADELLARO, DNI Nº 13.825.526, con últimos domicilios conocidos en calle La Esmeralda Nº 625, 1º Piso de la ciudad de Cipolletti y La Rioja Nº 641, General Roca, ambos de la Pcia. de Río Negro, imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 02 de febrero de 2006.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 14/02/2006 Nº 504.649 v. 20/02/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5ta NOMINACION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A S/ COBRO DE PESOS". Expediente Nº 1278/04, en los cuales se han dictado las presentes providencias que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 24 de octubre de 2005. Agréguese la constancia de la cédula ley adjuntada. Téngase presente lo manifiestado, como así también la denuncia del nuevo domicilio real de la accionada.- Córrasele el traslado de la demanda en el mismo, debiendo para tal adjuntar el interesado la movilidad correspondiente.- Téngase presente que las copias de traslados adjuntadas a la cédula se reservan en Secretaría.- Sin perjuicio del traslado que se ordena precedentemente y siendo de público conocimiento que ya se le ha rescindido el contrato de explotación del servicio por parte de la demandada, conforme ya se considerara y fuera motivo de la resolución de fs. 112/3: Notifíquese el traslado de la demanda

mediante la Publicación de Edictos, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia, como en Capital Federal, debiéndose librar por Secretaría los oficios de rigor haciéndose constar que los mismos son libre de derechos.- A los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal: Líbrese oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren se encuentran facultadas para su diligenciamiento".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE -JUEZ- "S. M. DE TUCUMAN, 21 de octubre de 2004.- Agréguese. Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Agréguense y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase al letrad JUAN PABLO TORRES por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley.- En su mérito: CÍTESE Y EMPLÁCESE a la demandada, en la persona de su representante legal, en el domicilio que se denuncia, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASELE TRASLADO DE LA DEMANDA para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L.. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.- Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado por el art. 130 C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: EXIMASE a la parte actora de acompañar copias de la documentación adjuntada para el traslado. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho.- A los fines de la notificación acompañe el interesado el bono de movilidad pertinente.- PASEN LOS AUTOS a despacho paira reesolver la cautelar solicitada".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE-JUEZ-SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04/11/2004. San Miguel de Tucumán 8 de noviembre de 2005.- Ampliándose el proveído que antecede, teniendo en cuenta la notificación del traslado de la demanda que se ordena mediante la publicación de edictos, en virtud de lo expresamente dispuesto por el art. 59 del CPL: Hágasele saber a la parte demandada que el plazo para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar la demanda es por el término de VEINTE DÍAS (transcribir el presente proveído en los oficios ordenados).- FDO. DRA SUSNA CATALINA FE - JUEZ- COPIA EXTRACTADA DE LA DEMANDA: INICIO DEMANDA: Juan Pablo Torres, abogado de la matricula con domicilio en calle San Martín Nº 980, 6º Piso, Dpto. "C" de esta ciudad, y constituyendo a los efectos legales en casillero de notificaciones Nº 19, a V.S. respetuosamente digo: PERSONERIA: Conforme lo acredito con poder ad-litem que adjunto, soy apoderado de Claudia Patricia Fermoselle, argentina, mayor de edad, casada, empleada, DNI Nº 13.279.921, con domicilio en Pje. Gardel Nº 2232 (Yerba Buena - Tucuman), y demas condiciones personales que constan en los documentos que adjunto. Pido intervención de ley.- OBJETO: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar demanda en contra de NOA FERROCARRILES S.A. con domicilio en calle Corrientes Nº 1023 de esta ciudad, por la suma de $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y dos Mil Doscientos Diecinueve con 24/100), con mas sus intereses, actualizacion monetaria, donde debera serle notificada la presente demanda en la persona de su representante legal. PLANILLA DE LIQUIDACION: Ingreso: 15/12/2002. Egreso: 17/09/2004. categoria: gerente. Mejor remuneracion: 2.000 pesos. RUBROS RECLAMADOS: A- Indemnizacion por despido sin causa (despido indirecto: 1- Antiguedad: 2 años, 2000 X 2: $ 4.000.- 2.- Preaviso, 1 Mes de sueldo, 2.000 x 1: $ 2.000.- 3.- Integración. 17 dias, 2.000/30 x17: $ 1133,33 4.- Liquidación S.A.C. Integración, 1133,33/12: $ 94,44.- 5.- Liquidacion S.A.C. Preaviso, $ 1.000/12: $ 83,33.- 6.- Liquidacion S.A.C. Proporcional 2º semestre 2.004. 1000 x 1,73/6: $ 195.- 7.- Liquidacion de vacaciones no gozadas. 14 x 257/365: 9,85 dias. $ 2.000/25 x 9,85: $ 788.- 8.- TOTAL INDEMNIZACION POR DESPIDO INCAUDADO $ 8359,76.- b.- Vacaciones adeudadas (1 periodo). 2.000 X 14D /25 D: $ 1.120. C.- Diferencia S.A.C. 1º y 2º periodo 2003, 1er. periodo 2004. 1.000 (SAC que debio haber percibido - 300 SAC percibido: $ 700 (diferencia) $ 700 x 3: $ 2.100.- D.- Incremento de las indemnizaciones por despido en las relaciones laborales no registradas (Ley 25323). Art. 1: 100% de la indemnización por despido: $ 8359,76. Art. 2:50% de la indemnización por despido: $ 4179,88. Sub total: $ 12.539:54.- E.- Incremento art 16 Ley 25.561. Montos a Duplicar: Indemnizacion despido sin causa + art 1 y 2 (ley 25.323) = 8359,76 + 12539,54 = $ 20899,94.- F. Indemnizacion Art 80 LCT (incorporado por ley: 25.345 (03 sueldos). 2.000 x 3: $ 6.000.- G.- Diferencias de sueldo (Meses Enero, febrero, Marzo, Abril, mayo, junio, Julio, Agosto). Percibido por cada mes $ 600.- 2.000 - 600: $ 1.400 - 1.400 x 8: $ 11.200.- SUMA DE RUBROS= a+b+c+d+e+f+g. TOTAL= $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y Dos Mil Doscientos diecinueve con 24/100).

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.564 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	07/02/2006	Juan Manuel Chirino	3	Nº 50.378/2005 - ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/02/2006	Luis Adán González Silveira, D.N.I. Nº 92.217.985	2	Nº 30.233/2005
30	164	MARIANA TURNER	01/02/2006	Ariel Alberto Ríos, D.N.I. Nº 26.344.632, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de diciembre de 1977 en Trelew, Provincia de Chubut, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco 1362, P.B. Dpto. "A" de esta ciudad	5	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Roberto Carlos Lezcano		
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Cristian Espinoza Chávez	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Virgilio Frete	1	.
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/02/2006	ANDREA NOEMI BACAS	3	Nº 35.431/05 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/01/2006	JUAN MAURICIO POZO	3	Nº 58.953/05 - HURTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/02/2006	MARCOS LUCIANO NOVILE alias GONZALO RUBEN ROBLEDO	3	Nº 18.227/05 - HURTO

e. 15/02/2006 Nº 409 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/02/2006	NORMA CAFFARO DE ROBLES (D.N.I. Nº 4.934.362)	3	Nº 35.694/04 - INFRACCCION A LA LEY 11.723
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	01/02/2006	HECTOR MASELLI, con último domicilio en Riobamba 1040, piso 18, Dpto. 10 de esta Ciudad	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/02/2006	LEONARDO BERNARDO MARTINEZ SANDOVAL - D.N.I. Nº 32.617.365-	3	Nº 60.859/05 - ROBO
30	164	MARIANA TURNER	01/02/2006	Guillermo Nicolás Lucas	3	ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/02/2006	FREDY ARANDA PACOMBIA	3	.
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	01/02/2006	Gustavo Martín Marzochi	1	.

e. 15/02/2006 Nº 410 v. 21/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/02/2006	CARLOS DAVID LAMEDICA	52182
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	Jorge Atilio Romero y Albina Georgina Elisa Vaccato	82148
6	U	SILVIA CANTARINI	27/12/2005	RAUL ANTONIO MARTINEZ NEGRET	82175
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	MATTEO MARTA	56760
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/2005	Bruno Dominelli	56774
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/12/2005	MABEL OFELIA MELE	52203
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2006	DELIA NELIDA OLIVARES	52211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	Octavio Miguel GARCILAZO	52159

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21		HORACIO RAUL LOLA	07/02/2006	Rosa DOMESTICO	52158
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2006	JOSÉ MANUEL PEREZ	52205
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/02/2006	MANUEL NIEVES y MARIA PEREZ	52175
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/10/2005	ROMANAZZI ANA FRANCISCA	52191
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/12/2005	MORALES MARIA ELENA	56819
24		MARIA LAURA RAGONI	28/12/2005	LUCIA PAULA VILLANUEVA	52193
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2006	ELVA NELLY SARAVIA	56756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/02/2006	Maria Teresa Dolores Eulalia Moreto	3514
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Margarita Mannoni	52188
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/2005	Aurelio Enrique Presas	52174
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/08/2005	Carlos Alberto GARCIA	52204
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/02/2006	ENRIQUE VICENTE RAIMONDO	52180
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2006	CANLE FERNANDO DANIEL	52179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2005	GRACIA DI STEFANO	52192
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/02/2006	JUAN CARLOS FABRO	3511
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/02/2006	EDUARDO ESTEBAN LESZCZYÑSKI	52183
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/02/2006	ELVIRA TURSI	52184
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2005	Amelia Mastrolorenzo	56828
47	U	SILVIA R. REY	06/02/2006	TERESA SORIA	52194
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	José Ferrer	3513
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/02/2006	Ernesto Ernan Thomas	52166
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/02/2006	Antonio Hayashi, Daniel Humberto Hayashi y Terumi Tajitsu	56800
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2005	SARA HERMINIA ZUCCOTTI	52157
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	Marta Edith Ferreira	56770
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/12/2005	Luis Lorenzo PESCE	52154
60		JAVIER SANTAMARIA	03/02/2006	Luis Santos GONZALEZ	56795
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2005	GODOY MARIO JOSÉ	52178
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/02/2006	MONTI, María Lucía	56825
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/12/2005	SALVADOR KOIFMAN Y MARIA EDELSTEIN	52209
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/02/2006	Basilio Rodriguez Rossi	82176
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2005	FREJDA ROZEN	56764
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/02/2006	EDUARDO AMERCIO DITARANTO	82181
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/11/2005	URANGA JESUS MARIA	82139
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/02/2006	SEBASTIAN HORACIO FERREYRA	52160
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2006	MARIA de GUADALUPE JIMÉNEZ del TORO	52173
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/02/2006	MIRTA MARIA RADOLOVICH	82161
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2005	MORALES JOSE OSCAR	52187
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2006	NELLY MABEL VALLE	56781
91	U	DOLORES MIGUENS	03/02/2006	José María BIANCHI	52206
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Juan PRADO	52164
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2005	Constantino Francisco Gonzalez	52196
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2006	RODOLFO BARRACOSA	52177
105		SANTIAGO STRASSERA	26/12/2005	VERA Juan Roque	56771
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/02/2006	Alberto Mario FEDERICO	56759
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	29/12/2005	JOSE MANUEL PIQUIN Y MARIA MARTIN	52181

e. 15/02/2006 N° 530 v. 17/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/11/2005	CELSO REINARES PERUJO	52238
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/02/2006	CELIA SANCHEZ O CELIA SANCHEZ ARES	52224
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/02/2006	DELIA CARMEN ARAN	56858
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2006	JUAN CARLOS SAUBIDET	82233
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2005	Ernesto Manuel WAISMAN	52215
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	Miguel Angel DEFRIERI	52219
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/12/2005	FASANELLA IRENE PAULINA	52220
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/12/2005	RAU LUIS CARLOS JORGE	52277
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2005	JOSE PAYO GONZALEZ	52227
24		MARIA LAURA RAGONI	27/12/2005	VIOLETA BLANCA ECHEVERRIA	82216
24		MARIA LAURA RAGONI	09/02/2006	OLGA VENANCIA RODRIGUEZ	52243
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2005	Josefa Margarita Marcon	56844
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2006	AMALIA LUCRECIA CANAVERI y MANUEL MARIA FERNANDEZ	52231
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2005	Monti, María Adela Josefa y Milanesi Oscar Domingo	56851
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	JOSE LUIS BLANCO	52266
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	ISAAC ZEILIK SZTERENBAUM	52214
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2006	RODRÍGUEZ, Oscar Luis	52239
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2006	Graciela Dolores Berra Estrada de Pigretti	82211
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/02/2006	FRANCISCO SCUTARI	52278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	Raúl CABALLERO	56854
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2005	CELIA LEONOR MENGHINI Y GERONIMO FRANCISCO RISSOTTO	52228
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	HÉCTOR ANGEL DELLACHIESA	56867
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/02/2006	HECTOR PELEGRIN	52283
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2006	Roberto Emilio Boggiano y Horacio Nestor Boggiano	52254
53	U	ALDO DI VITO	02/02/2006	SARA FLORIO	52236
53	U	ALDO DI VITO	03/02/2006	LUIS BONFIGLIO y NELIDA CONTI	56903
53	U	ALDO DI VITO	27/12/2005	FLORENCIA SOTELO	56906
54		JULIAN HERRERA	10/02/2006	TERESA VICTORIA ARTESE	52263
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	28/12/2005	ASPASIA ANASTOPULOS y FONITIS PAPAYANNIS	3524
58	U	Ma. ALEJANDRA MOREALES	01/12/2005	ALFREDO HECTOR RODRIGUEZ	52226
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2006	PASCUAL ROSTANZO	56904
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/12/2005	ROBERTO ALFONSO LÓPEZ	82206
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	Hipólito Alfredo Ortega	52233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2005	Amira Ceferina Machado Hornos	52245
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2005	MARIA CLARA OTERO	52240

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	JAIME MENDEZ	08/02/2006	ROBERTO NERI IRUSQUIBELAR	52217
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	EDMUNDO CARLOS ARANGUREN	82204
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	Faustino ORTEGA	56849
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/02/2006	ZULEMA DOMINGUEZ	56891
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2005	Alicia Veronica Garofoli	52232
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/02/2006	MATILDE GONZALEZ ó GONZALEZ ARANA	56907
73	U	ALBERTO UGARTE	22/12/2005	José Camarda	52234
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/02/2006	TRINIDAD ALFEREZ	52213
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/10/2005	Luan Szu Hsiang	56842
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/12/2005	ALICIA FORTUNATA CATALINA ROCCA	52244
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Antonia Pabla Fiol	52235
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Eugenio Blau	52270
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Knapper Osvaldo	52242
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/12/2005	GUTMAN CLARA AIDA y BOROMEO CARLOS ALBERTO	52222
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2005	Juan Fornaroli, Américo Osvaldo Fornaroli, y Oscar Argentino Fornaroli	52276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2005	IRMA LORETO LOPEZ YAÑEZ	52262
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/02/2006	ALVAREZ BERDASCO JOSE Y GONZALEZ TRONCO ANGELA	82220
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/02/2006	JORGE AMENGUAL	56852
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/12/2005	ENRIQUE ANGEL BIANCHI	52237
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	08/02/2006	CLARA MARIA DEGIACOMO	56866
105		SANTIAGO STRASSERA	06/02/2006	Bambina Cassano	52218
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/02/2006	CORSO JOSE ANTONIO	52225
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2005	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	52229
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/12/2005	Susana Saadi y Antonio Raad	52216
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/02/2006	Horacio Alberto BISSO	82236
109		JUAN PABLO LORENZINI	07/04/2005	ELSA TERESA CUEVAS	52252
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2006	MARIA LUISA RUIZ	52253
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2006	Nilda ester Galvagno	52275

e. 16/02/2006 N° 531 v. 20/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 16 a cargo del Dr. Julio Cesar Davolos, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por 2 días en autos "Axelrad Jorge Alberto c/ García Eliseo Omer y Ot.s/ ejecución hipotecaria" en el expte. nro. 9552/99, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de febrero de 2006, a las 10:45 hs., al contado mejor postor y en dinero en efectivo en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Terrarosa 749 entre Pedro Farina y Almirante Brown de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, con una superficie total de 459,70 m2. Nom. Catast.: Cir: I , Secc: C, Chac 38, Manz: 38g, Parc: 11. Partida 71217-7. Según constatación del martillero de fs 246. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una construcción sin techo, con paredes en las medianeras y pared al fondo que divide el sector de piso de cemento de un jardín; al frente hay otra habitación sin aberturas ni techo, solo delimitada por las paredes. Todo en mal estado de conservación. Se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 14 a 17 hs. Deudas: Rentas: $2.035,80 al 30/11/05. Municipal: $ 6.770,11 al 31/12/05. Aguas.: fuera de área al 7/11/03 (fs.180). OSN: fuera de radio. BASE $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%-Sellado 1% todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que de acuerdo al plenario de la Excma Cámara de Apelaciones del Fuero en "Servicios Eficientes S.A; c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecutivo", no correspnde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica".

Buenos Aires, 06 de Febrero de 2006.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.305 v. 17/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 24, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. OLAZABAL 3080/8 C/ NEGRO, PEDRO JOSE S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 90.747/1999 que el martillero Oscar Di Blasio rematará el día 22 febrero de 2006 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Olazabal 3080/82 entre Conesa y Zapiola, Unidad Funcional 4, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 39. Manz. 57. Parc. 7. Matricula 16-15982/4. Superficie total 38 mts. 67 dm2. Porc. 2 con 11 centesimos. Se trata de un departamento que se compone de living, dormitorio, baño completo, cocina y patio con pileta de lavar, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Luis carlos Echeandia D.N.I 4.554.257 (sin exhibir) manifestando ser el único ocupante del inmueble y hacerlo en caracter de inquilino, sin exhibir título que así lo acredite durante la diligencia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.438,34. Seña 30%. Comisión 3%., Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 28-4-04 $ 2.830,66 Fs. 237. O.S.N al 4-5-04 No registra deuda Fs. 240. G.C.B.A al 3-5-04 $ 660,09 Fs. 243.. Expensas $ 16.709,76 desde diciembre 1996 hasta el mes de diciembre de 2005 inclusive. Monto de expensas del mes de enero 2006 $ 73,00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hacese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones . devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la, ley 13.512. No se procederá la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 21 de febrero de 2006 de 14.00 a , 16 00 hs.

Buenos Aires, trece de febrero de 2006.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 16/02/2006 Nº 82.315 v. 17/02/2006

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría única a mi cargo, Sito en Av De los Inmigrantes 1950 entre piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ JUNCOS NORMA TERESA y OTROS S-EJ. HIPOTECARIA", (Reservado), exp. 15469/2000, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 11.15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital. El inmueble ubicado en el Barrio Tte. Benjamín Matienzo, Departamento Capital de Córdoba, lote 12 de la manz. 22.- Sup. total de 300m2.-Nom. Cat. Circ. 08 secc. 12 manz. 056 Parc. 012.- Matríc. 33221.- Según constatación del martillero designado el inmueble a subastar, calle Alianza 3332 hoy 3334 entre Houssay y Talma-Barrio Matienzo-Córdoba Capital, ubicado a 14 cuadras de la Av. Fuerza Aerea Argentina, zona de medio-bajo poder adquisitivo, tiene rejas al fte., liv-comedor de 6 x 4 m apróx, cocina amplia unida al comedor, lavadero, 3 dormitorios amplios, 2 baños, 1 inhabilitado y otro completo con ducha, por escalera se asciende a un ambiente de 2 x 2 m aprox, garage para 1 automovil, todo en mal estado gral con humedades, ocupado por la demandada Sra. Norma T. Juncos (DNI 17.530.275) y 6 hijos. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Base $ 33.375,99. En caso de no haber postores se procederá a realizar a la media hora una nueva subasta sin base- Deudas: fs. 143 Rentas $16.016 al 23-6-04; fs. 141 Munic. $ 2291 al 13-7-04; fs.168 Ag. Cordobesas libre de deudas (art. 598).- Seña 30% Comisión 3% 0,25% Ac 10/99 CSJN.-1% sellado de Ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441).- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Capital federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC-Hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.- En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos."Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512"- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.-Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 10 a 15 hs.-

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 56.945 v. 17/02/2006

Nº 31

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 31, A CARGO DEL DOCTOR VICTOR FERNANDO LIBERMAN, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS.DE PROP. LAPRIDA 2147/49/53 C/ ROSSBACH MARIA ANA GOLDA S/ EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 52.139/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 28 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 12:15 hs.-en punto-, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 11, Piso 3º "A" de Laprida 2147, 2149,2153 e/Av. Las Heras y Juan M. Gutierrez, con entrada común por el Nº 2149, Cap. Federal. Sup. cub. 30,67m2., balcón 3,93m2. Sup. total 34,60m2. Porc. 3,72%. (Nom. Cat: Circ. 19, Secc.1 5, Manz. 145, Parc.14. Mat. 19-2170/11). Se trata de un departamento en el piso 3º "A" de un edificio de 31 años de antigüedad, de un ambiente con balcón a la calle; baño completo y kitchenette. Ocupado. Registra un derecho real de habitación vitalicio a favor de una persona nacida el 04-02-28. No regitra gravamen hipotecario. Adeuda al G.C.B.A. $ 1.929,41 al 22-06-05 (fs. 599); a Aguas Arg. $ 4.347,28 al 31-05-05 (fs. 602/603) y por expensas $ 7.257,42 por capital y $ 9.854,69 por intereses (fs. 626). La cuota de expensas de julio de 2005 fue de $ 98,41. No registra deuda a OSN al 16-05-05 (fs.582). EXHIBICIÓN: 23 y 24 de febrero de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 8.372. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Manuela A. Pensa, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 82.311 v. 17/02/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIA C/ VALLEJOS, SIXTO AURELIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 42.733/99 , que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de febrero 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Hornero (hoy El Churrinche 3861) entre La Torcaza y El Benteveo, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 184. Parc. 24. Matricula 13.008. Superficie total: 311,40 mts2. Se trata de una construcción tipo chalet de moderno diseño, con rejas, amplio jardín y espacio para guardar un automóvil descubierto en el frente. En planta baja posee garage semicubierto, living y comedor, un dormitorio, baño completo, amplia cocina comedor con ventanales hacia el jardín. En el fondo posee lavadero y parrilla. Por escalera de madera desde el comedor se accede a la planta superior que consta de hall, un dormitorio en suite (sin terminar) con balcon al contrafrente y altillo, un tercer dormitorio con salida al balcón y altillo y baño sin terminar, todo ello en buen estado de conservación, advirtiéndose faltantes de terminación en pisos y algunos sectores de la vivienda. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Soledad Yanina Mumbach, y ser titular del D.N.I 28.467.935 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su madre y tres hermanos menores de edad en caracter de inquilinos, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 54.000.00, Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A. al 19-5-05 $ 3.347,85 Fs. 681. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 7.592,10 Fs. 684. Municipalidad de Lomas de Zamora $ 12.763,02 Fs. 562. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas , pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto isaac s/ Ejecución Hipotecaria" -Plenario del 18 de febrero de 1999-). Exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 52.422 v. 17/02/2006

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff - Juez Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Entre Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. BOYACA 1658 CONTRA VASILO EDUARDO OSCAR s/EJECUCION DE EXPENSAS" - Expte. 50859/2002, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Jueves 23 de Febrero de 2006 a las 12 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en Boyacá 1658 e/Remedios de Escalada de San Martín y Av. Juan B. Justo de esta Capital Federal, identificado como U. F. 3 del primer piso "A" de propiedad del demandado (DNI 11.258.406). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 121 A, Parcela 18. Matrícula 15-34528/3 Superficie 57,28 m2 cubiertos y 4,39 m2 semicubiertos = 61,67 m2 Porc.: 3,99% - Cuenta con 3 ambientes, es decir, living-comedor, dos dormitorios de 4x3 m y 3x3 m., cocina equipada, lavadero, baño completo y balcón c/fte.- Ocupado por la demandada, VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 65. 000 . SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y celebrarse nueva subasta.- Visitar la propiedad: Lunes 20 y Martes 21 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs.- Deudas: GCBA a fs. 147 $ 2.373.- al 08/09/03; A fs. 146 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda; a fs. 132 Aguas Arg. al 10/07/03 $ 13,03.- Al Consorcio de Propietarios, adeuda $ 2.434,03. (fs. 279 al 21/11/05).- Publíquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, Febrero 15 de 2006.-
María Cristina Espinosa,

e. 16/02/2006 Nº 52.495 v. 17/02/2006

Nº 45

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "45", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "HSBC Banco Roberts S.A c/FERNANDEZ Mario Eduardo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 125997/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día MiercoJes 22 de FEBRERO de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Roche 954 e/Moreno y Ortiz de Rozas de la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 47735, Nom. Cat. Circ.I.Sec. E.Mza. 367,Parc.5, desocupado y se trata de un local con doble entrada para vehículos con cortinas de enrollar y puerta escape con cerradura, cuenta con fosa y oficinas al fondo sin puertas ni ventanas, en estado de abandono.- Su terreno mide: 10 m. de fte. por 28 m. de fdo. Sup. total 280 m2.- Base $ 53.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.751,84 al 06/04/05 (fs. 623) por Aguas Arg. $ 20.668,26 al 11/04/05, (fs. 607) O.S.N. sin deuda al 9/1/06;(fs, 666), Imp. Inmob. $ 4.372,60 al 10/2/06. (fs 673/80). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitar los días 20 y 21 de Febrero de 15:00 a 17:00hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 82.308 v. 17/02/2006

Juzg. Nacional de Prim.Instancia en lo Civil Nº45, avda de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS H.YRIGOYEN 1427/29 C/MONFARDINI NORMA I.s/ejecución expensas", Expte nº 32672/92, que el Martillero Honorio Miguel Marino, rematará el día 23 de febrero de 2006, a las 12,15hs en punto, en la calle Tte Gral J.D.Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1427/29, piso 4º, departamento "A"(unidad funcional nº 15) y su unidad complementaria IX, en el subsuelo del edificio. El departamento consta de tres ambientes baño y cocina, con los servicios de gas y electricidad cortado, totalmente desocupado, en regular estado de conservación y la baulera se encuentra libre de bienes, según acta de constatación de fs. 686. Nomenclatura catastral: Circ.: XIII; Secc.: 12; Manz.: 30; Parc.: 2h; matrícula: 13-2552/15-U. C.IX; superficie (u.f.15): 52 m². 88 dm²; superficie (u.c.IX): 2m² ; 46 dm², según título a fs. 217/225. BASE: $ 37.500,00 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. sin deuda; A.A.$ 2.023,26 a fs. 692/3; G.C.B.A.-A.B.L. $ 321,25 fs. 698; Exp. Com.: $ 39.977,15 a fs. 726, valor mes nov/05: $ 160,50. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 2006, de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 82.316 v. 17/02/2006

Nº 49

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo O. Alvarez, Secret. Unica a mí cargo, sito en Uruguay Nº 714 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAZABAL Nº 3247 c/ ZARAZAGA, Beatriz s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 81860/00, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el dia 23 de Febrero de 2006 a las 11,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J.D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en Olazábal Nº 3247/55 Piso 11º Letra: "A" Unidad Funcional Nº 31 y Unidad Complementaria VII de esta Capital Federal Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 39: - Manz. 44 - Parc 21-B Matrícula: FR-16-47106/31- Sup. 80,16 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 267/8. El Inmueble se encuentra DESOCUPADO, en regular estado de conservación, consta de 2 dormitorios al frente de 3x3 c/u aprox, otro dormitorio de 2,90 x 2,80 al lateral, baño completo y toilette. Living Comedor de 6x3 hall y! pasillo distribuidor. Los dormitorios tienen piso de madera y el resto de baldosa. Posee balcón corrido al frente de 6,50x0,80 y también al lateral, que toma el living comedor. Tiene cocina de 4x2 y lavadero aparte 1,50x0,70. Ubicado en zona residencial de Colegiales. Antigüedad 25 años aprox. Según constatación fs. 343. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 19.999. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). DEUDAS: A.B.L. al 25/08/05 UF 31 $ 4.294,86.- fs. 348 - UC VII $ 136,08.- fs.350 Aguas Argentinas al 31/08/05 UF 31 $ 1285,83.- UC VII $ 40,18. fs. 322/321, Obras Sanitarias al 28/10/05 Sin Deuda fs.376. Expensas al 31/01/06 $ 32.527,12.- fs 384/5. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las deudas de expensas, de acuerdo al plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUTIVO" del 18/02/99. EXHIBICION los días 21 y 22 de Febrero de 2006 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario

e. 16/02/2006 Nº 82.279 v. 17/02/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, pido 3ro. Cap. Fed, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS MANZANARES 1831/41/51 c/ORTEGA GONZALEZ, ESTANISLADA s/EJEC. DE EXPENSAS, EXPTE. Nº 113.646/96, que el martillero Santiago O. Fidalgo procederá a subastar el día veintidós de FEBRERO de 2006 a las 10-horas EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. , Sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en la calle MANZANARES Nº 1831/41/51, departamento "D" U.F.28, PISO 3RO, nomenclatura catastral: Cir. 16, Secc. 29, Manz. 68A, Parcela 5B, MATRICULA 16-46549/28, Nomenclatura catastral Circ. 19, Secc. 11, manz. 25, parcela 9, Matrícula 19-3447/34, superficie 53 m2, 52 dm2, PORCENTUAL: 0,40%. Conforme la constatación realizada por el martillero el bien consta de cocina living comedor, baño totalmente instalado, con bañera, bidet, inodoro, pileta con pie, botiquín, pasillo de distribución, dos dormitorios. Todos los ambientes son amplios y bien iluminados, constando con ventanas que dan al exterior. El estado de conservación fue calificado de regular a malo, encontrándose desocupado. La venta se efectúa ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor y con la base de $ 59.000. Seña 30%, comisión del martillero 3%. El comprador deberá pagar en el acto del remate el 0,25% del precio de la compra por arancel (Acordada 10/99), y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la ley 13.512 "El bien a subastar, que podrá visitar los días 20 y 21 de febrero de 2006, en el horario de 10 a 12 horas. No registra deuda por servicios de OSN al 26/9/97 (fs. 86); adeudando por A.A.: $ 186,93 al 29 de agosto de 2605. Respecto de A.B.L. conforme informe de fs. 428/434 del 29/8/05, se encuentra exento del pago por aplicación de la ordenanza 39.056. Adeuda en concepto de expensas $ 59.018,39 al mes de setiembre de 2005 inclusive (conf. fs. 450/452), siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $104.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Juan C. Insua, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.301 v. 17/02/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. AMENABAR 2038/52 c/GOSTANIAN Norma A. V SAFARIAN Martín s/Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. Nº 57.447/2.000" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el día 22 de Febrero de 2006 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Febrero de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Amenábar 2038/52 U.F. 99 Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 16; Secc: 39; Mza: 83; Parcela: 15C, Matrícula: FR:16-46805/99. Sup. total s/ títulos 7 m2.78 dm2 Porcentual 04 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 278 y vía. Amenábar 2038/52 constatando que la U.F. Nº 989 sita en Planta Baja esta ubicada luego del Nº 2046 (entrada al edificio) cocheras y luego posteriormente Nº 2052 de la calle Aménabar. Se trata de una cochera ubicada de la entrada a la derecha es la quinta y esta al lado de una columna de material, claramente identificada con el Nº 99 en la pared, aprox. Mide 3,50 mts. Por 2 de ancho. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 1.540,74.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Deberá anunciar de viva voz que el acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también que el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Exigirá de quien o quienes resulten comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontados por el adquirente, sin perjuicios de los derechos

que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad. Como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 211 $ 489,80.- y según fs. 213 $ 11,76 ambas al 08/08/05; a A.A.S.A.: s/fs. 207/208 $ 3.657,23 al 18/08/05; a O.S.N. s/fs 196 no registra deudas al 19/08/05. Expensas s/fs. 147/148 $ 1.970,14 al 14/02/05.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Aldo di Vito, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 82.317 v. 17/02/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "57", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PUJANTE S.A.C.I.F.I. y A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1907/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 7 MARZO de 2006 a las 11:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Senillosa 667, Capital Federal, Matrícula FR 6-10558, Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 40, Mza. 127, Parc. 30, ocupado por inquilinos, exhibiendo contrato con vencimiento en el año 2011, abonando u$s 800.- mensuales y consta en subsuelo: hall de entrada, garage doble y ascensor en 1er. piso: dos dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina y living y 2do. piso: comedor y una habitación c/baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al E., 8,67 m. contrafte. al O.; 21,33 m. al N. y 21,63 al S. BASE: $ 160.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 22.097,29 al 14/02/05 (fs. 527); Aguas Arg. s/deuda al 17/12/04 (fs. 515); O.S.N. s/deuda al 22/06/05 (fs. 542). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 3 y 6 de marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 82.309 v. 17/02/2006

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Dr. Juan Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, P. 6, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Krissikian Agop y otros c/ Massaro, Mirta Lidia y otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 110.504/1.999 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el día viernes 24 de febrero de 2.006, a las 11.30 hs. (en punto), el 100% indiviso del inmueble sito en la Calle Australia 2.788 esquina calle Coronel Benito Meana. Matrícula F.R. 3-5692, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 18; Manz. 43-b, Parc. 1, Partida Municipal 116.168. Se trata de una casa que consta de planta baja, primer piso, segundo piso y terraza. En planta baja hay un living; comedor; cocina-comedor; una habitación y toilett, garage; patio y un baño. En primer piso hay cuatro dormitorios; dos baños, y patio grande descubierto. En el segundo piso hay un lavadero y play-room, y al lado una pequeña terraza. Muy buen estado de conservación: Ocupado por los demandados, que son los propietarios y su hija-Anusch, menor de edad. Todo ello surge de la diligencia de constatación practicada por el martillero —ver fs. 104/105—. BASE: $ 328.900. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% sobre el precio de la subasta, conforme Acordada 10/99 de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así lo requiera, antes de comenzar el acto de la subasta, labrando el acta que suscribirá con el peticionante. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc. —conforme ley 24.441—). Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al Norte, por donde linda con la calle Australia, que los separa del Ferrocarril Sud; 44 mts. 166 milímetros de fondo, que también es frente sobre la calle Coronel Benito Meana —antes sin nombre— que las separa de los terrenos de Eduardo Botet; y 44 mts. 500 milímetros aproximadamente al Oeste por donde linda con Antonio Massini. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 13/6/03 —fs. 158—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 23.107,68 al 9/09/03 —fs. 182/183—. Aguas Argentinas S.A.: $ 908,87 al 28/05/04 —fs. 210/211—. La Sra. Mirta Lidia Masarro —demandada en autos— tiene D.N.I Nº 4.613.691. EXHIBICION: 20 y 21 de febrero de 2.006, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Rodolfo Arturo A. Jaik, secretario subrogante.

e. 16/02/2006 Nº 52.496 v. 17/02/2006

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ PELAEZ CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 84352/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 10.15 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: La U. F. Nº 4, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja, polígono 01-02 en el primer piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, paraje Sarandí- Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle O´Higgins Nros. 930/934, entre Arredondo y Mansilla.- Sup. total de la U.F., 145 m, 46 dm2.- Nom. Cat: Circ. II, secc. E, manz.83, parc. 36, Matrícula Nº 33536/4.- Según informe de constatación del escribano designado, el inmueble a subastar se conforma de cocina comedor diario, liv-comedor, un sector bajo escalera, un dormitorio, un baño completo, un patio techado todo en pta. baja y en 1er. piso hay un pequeño hall, un dormitorio y un baño. Hay también en pta. baja un patio descubierto y un lavadero, la Unidad se encuentra en normal estado de mantenimiento y se ingresa a ella por pasillo largo, segunda puerta a la derecha. Ocupado por el demandado y su familia.- Deudas: fs. 448/50 Munic. $2.313, 79 al 4-1-06; fs. 435 A. Arg. $935,86 al 20-12-05; fs. 424 Rentas $491 al 5-1-06; fs. 203 OSN sin deuda al 2º bimestre del 93'; fs. 201 actora informa no existe consorcio de administración.-Base Ad-corpus $ 56.483,20.- Seña 30%-Comisión 3%-Sellado de ley 1%-0,25% Acordada 10/99 CSJN.-Dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal.- No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.-La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.- En caso de resultar compradora la actora, queda eximida de abonar la seña hasta la concurrencia de su crédito.- Visitar los días 18,20 y 21 de febrero de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, febrero 08 de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 57.015 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría única a mi cargo; sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/CABRERA ALEJANDRO ABEL S/Ejec. Hiptecaria", expte. Nº 30.886/01, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 27 de febrero de 2006 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Entre Rios 635, de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Quinta 112, Manz. 112 d, Parc. 3 Matricula 42354.- El inmueble consta de local al frente donde funciona un almacén y carnicería. Detrás de éste, casa compuesta de living comedor, 2: dormitorios, cocina y baño. Por escalera encima del local otra casa que consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño. Superficie Lote 500m2. Ocupado por el Sr. Alejandro A. Cabrera, el Sr. Martín Torres, su Sra.; Julia Ester Rojas, su hija Mariana Torres y su nieta Mónica Mabel Cabrera según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 32.500, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. de Tigre a fs 300 $ 8.435,50 al 05-10-05 (Servicios Municipales), a fs. 302 $ 7.272,90 al 06-10-05. (Inspección de seguridad e Higiene) Rentas a fs. 328 $ 7.525,30 al 31-10-05. Aguas Arg., fuera del radio, no posee servicio. Posee agua de pozo. OSN libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22, 23 y 24 de febrero de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.339 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo - Juez Subrogante, Secretaria Nº 2, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PETROFF, GRACIELA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 09:50 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI039625, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ052383, año 1994, Dominio R0098395, SIN BASE. Con una deuda de patentes al 08/07/98 de $ 2.335,70. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. Deudor con DNI Nº 13.714.029. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 3527 v. 17/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos, "ALEN SPORT S.A. c/ JUAN CIVIT Y CIA SRL s/ Ejecutivo" (Expte. 87839) que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 3 de MARZO de 2006 a las 10,15 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deheza Nº 3171/75 e/ Pinto y Quintana de Capital Federal, Matrícula 1622859. El bien consta de dos Plantas. En planta baja un Garage, una oficina, dos baños y habitación y galpón al contrafrente y en planta alta con entrada independiente, dos dormitorios, cocina, living comedor, dos baños, patio, balcón terraza interna. Todo en, buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Juan Civit. BASE: $ 93.569= (fs. 245). DEUDAS: ABL: $ 10.311,09 al 09/09/04 (Fs. 204), OSN: s/d al 24/06/03 (Fs. 78), Aguas Argentinas: $ 191,65 al 15/05/03 (Fs. 67), todas ellas sujetas a reajuste. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del código procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del código procesal. - Exhibición: 27 y 28 de Febrero de 2006 en el horario de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 82.314 v. 17/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino – Juez Subrogante, Secretaría Nº 16, sito en la Roque Saenz Peña 1211, planta baja de capital Federal, comunica por tres días en autos "COTIA INVERSORA S.A. C/J & B POWELL SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006 a las 9:25 hs al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Toyota, modelo Hilux 4x2 - Cabina Doble DLX, tipo Pick Up, motor marca Toyota Nº 3L-4426986, chasis marca Toyota Nº 8AJ33LN86V9751500, año 1998, Dominio BUD-675. Con una base de $ 5.272. Con una deuda por Infraestructura Social de $ 1.125,50 al 25/09/02, sin alta en la Municipalidad de Ucacha al 08/09/02, y sin deuda de infracciones al tránsito al 20/09/02. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Autorízase la realización de la subasta sin cédula verde del automotor, los trámites tendientes a la obtención de aquél y los gastos que ello irrogue, estarán a cargo del comprador en subasta. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 01º de marzo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs, en la Calle 161 Nº 850, entre la calle 10 y 11 de Berisso, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 15/02/2006 Nº 3535 v. 17/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DONATUCCI, SERGIO JAVIER S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:10 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4FVP07723, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFDAVB107723, año 1997, Dominio BHW- 541, con una base de $5.000. Con una deuda de patentes de $ 2.654,30 al 31/08/2004. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor - en caso de corresponder - y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que de se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta

Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
María José Gigy Trayno, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3520 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 100, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VELOSO, JUAN CARLOS S/EJECUCION PRENDARIA", (Expte. 8106), que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra el día 02 de marzo de 2006, a las 10:15 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo propiedad de Juan Carlos Veloso; marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4FVJ79892, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFDAVB091086, año 1997, Dominio BGC-495, con una base de $ 1.000. Con una deuda en concepto de patentes de $ 6.891,90 al 06/09/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25 %. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entrega la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1° de marzo de 2006, 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín reducido" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aíres, 10 de febrero de 2006.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.
e. 16/02/2006 Nº 3528 v. 17/02/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/NAVARRO, JOSE VICTOR Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:35 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, año 1993, motor marca Ford Nº UI028273, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ070002, Dominio VTD-295, SIN BASE. Con una deuda de patentes al 30/04/05 de $ 2.420,10. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes que pesan sobre el automotor. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos AIres, 6 de febrero de 2006.-
Adriana R. Cirulli, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3516 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. C/OVIEDO, VICENTE S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 09:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S 1.4 (5P), tipo sedan cuatro puertas, año 1998, motor marca Fiat Nº 159A20388449030, chasis marca Fiat Nº *8AP146000*W8427569*, Dominio CEV-612. Con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes al 09/06/05 de $ 1.344,03. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las patentes adeudadas serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Infobae", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
María Fernanda Masón, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3517 v. 17/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FEED & FOOD SRL S/QUIEBRA", Expte. Nº 038000 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el jueves 2 de Marzo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, LA MARCA PROPIEDAD DE LA FALLIDA FEED & FOOD CLASE 5 MIXTA (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE FS. 406).-CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 5.000 + IVA, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y DE LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR Y QUE LA ADJUDICACION Y EXTENSION DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO DEBERA RECAER EN LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA MEJOR OFERTA.

Buenos Aires a los días 27 del mes de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.740 v. 20/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SORIA JORGE NICOLAS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:00 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº TC07963, chasis marca Ford Nº VS6BSXWPFTWC07963, año 1996, Dominio BAK-196, con una base de $8.000. Sin alta en la Provincia de La Rioja al 11/10/05. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Respecto de las deudas se estará a lo dispuesto en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El vehículo se exhibirá los días 27,28 de febrero 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria
e. 15/02/2006 Nº 3521 v. 17/02/2006

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52. a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CARDAMONE, JOSE s/ QUIEBRA" (Expte. 26354) que el martillero Segundo Manuel Iebra CUIT Nº 20-01.239.826-4, CON OFICINA EN Pje. Carabelas 291 piso 5º Of. "E" Te. 761-9000, subastará el día 22 de febrero de 2006, a las 9:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Dos agujereadoras de banco hasta 13mm Base: $ 150 c/u; 2) Dos cortadoras circulares de metales Base: $ 150 c/u; 3) Una máquina de soldar eléctrica grande. Base: $ 250; 4) Una amoladora chica. Base: $ 50; 5) Un compresor. Base: $ 180; 6) Una cortadora portátil Hitachi. Base $ 50; 7) Algunos perfiles de aluminio y otros de hierro. Base: $ 150.- Seña: 30% Comisión: 10%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -% , todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al filado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2006, de 16 a 18 hs. en el local de la calle Mendoza 5876 de esta Ciudad. PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.909 v. 17/02/2006

Edicto. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BAYER ARGENTINA S.A. c/FRIBE S.A. s/ EJECUCION PRENDARIA", Exp. 36.174, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, rematará el 22 de Febrero del 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, de esta Ciudad, Una maquina marca HENNECKE modelo HK 270 P número de fabricación 5052050100020 para el uso de maquina espumadora, (compuesta por un tablero marca Siemens LB-F7-100105597, un cabezal marca Hennecke Nº 120.012, dos tanques para materia prima Hennecke Nº120.261 y 119.989. dos equipos de enfriamiento Hennecke Nº 16.825 y 16.750, un equipo de enfriamiento GWk Nº 267.112 funcionando con todos los elementos fs.62), en el estado en que se encuentra y se exhibe los martes y jueves de 9 a 12,30 horas del 13 al 21 de Febrero inclusive, en el sector de Bayer Material Science en la planta de Lanxess SA sito Camino de la Costa sin numero, de Zarate, Pcia. de Bs.As., Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000,- + I.V.A., SEÑA 30%, COMISIÓN 10% + IVA y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo efectuar la entrega del bien previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Dejase expresa constancia en los edictos a librarse que respecto de las deudas de los rodados, se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C); sin prejuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el argumento y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de acarreo, honorarios, sellados y otros que tengas directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en publica subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a las traslación dominal del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 56.897 v. 17/02/2006

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, con asiento en Av. Callao 635 1º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Balsells Francisco c/ Coria Néstor Ramón s/ Ejecutivo" Expte. 78.587/95 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 10:30 hs., en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cabo de Hornos Nº 34 (pintado en pared sin chapa), junto Nº 44 y frente al Nº 37, e/ Zabala y Pueyrredón, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. F, Manz. 4F, Quinta 4, Parcela 9, Matrícula 11.940, superficie aprox. 300 m^2. Se trata de un inmueble que consta de un de un local tipo oficina, un baño, un galpón y un terreno libre al fondo, todo en el estado que se encuentra. Ocupado por el demandado. Deudas: OSN fs. 66, no cuenta con servicios; Municipalidad a fs. 87/88 30/6/2000 $ 865,14; AGBA a fs. 79, fuera de radio de servicios; Direc. Pcial. de Rentas a fs. 80/81 21/6/2000 $ 861,38. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $30.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. Saldo del precio depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación b/ apercib. del art. 580 Cód. Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos por la transferencia del bien. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 52.426 v. 17/02/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito - Tierra del Fuego, Antártdia e Islas del Antlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo interinamente de la Dra. Laura V. UBERTAZZI hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DE LA VICTORIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 17 de octubre del año 2005 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 977/05).

En Ushuaia, a los 06 días del mes de febrero del año 2006.

Ana Mercedes E. Orgeira, Secretaria Electoral Interina.
e. 15/02/2006 Nº 504.756 v. 17/02/2006